IMPRENTA
Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa
á la llegada de los Paquetes

ANO VIII — BUENOS AIRES, MARTES 16 DE MARZO DE 1869 — NUM. 59

ALMANAQUE

HOY 16—Sta. Isabel madre de s. Juan Bautista.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Marzo 16 de 1869

Noticias de Europa

Madrid.

Febrero 10 de 1869.

La «Gaceta» publicó la lista de los diputados que han resultado elejidos con arreglo al escrutinio verificado en cada circunspeccion; esta lista comprende la peninsula é islas abyacentes, desconociéndose solo los candidatos electos en Canarias y los que los serán en las Antillas.

Aunque, como es natural, la «Gaceta» no hace calificaciones de los elejidos, y aunque son estos muy numerosos los que carecen de antecedentes é historia politica por los datos y noticias que ya se tienen, se puede formar idea exacta de la fisonomia de la futura asamblea que es tal como desde los primeros instantes de la eleccion hemos venido anunciando.

En primer lugar puede considerársela dividida en cinco grupos principales: los progresistas, los unionistas, los republicanos, los demócratas monárquicos y los absolutistas siendo los primeros los mas y siguiendo en el órden en que van nombrados su importancia numérica.

Sabido es que aun en los partidos mas homogéneos hay siempre diversos matices, y en los grupos señalados existen de tal manera, que la clasificacion es completamente artificial.

Los progresistas están divididos, no solo por la diversidad de sus opiniones, que empezando en la monarquia constitucional llegan hasta los limites del republicanismo, sino por la cuestion hoy importantisima de reconocer ó no por gefe á don Baldomero Espartero.

Diferencias de apreciacion respecto á los problemas que han de resolverse existen sin duda en la union liberal, pero la historia de este partido cuyo representantes en la futura asamblea han gobernado el pais por bastantes años, forma entre ellos un vinculo muy estrecho.

El grupo de los demócratas monárquicos es muy pequeño para que sean sensibles las divisiones que entre ellos existan; pero bajo la denominacion de republicanos se comprenden doctrinas y opiniones tan distintas é incompatibles como el federalismo y el unitarismo, el individualismo y el socialismo.

Por otra parte, ninguno de los grupos, ni el progresista que es el mayor, aun considerándole unanime y compacto, es suficientemente numeroso para formar por si mayoria la cual habrá necesariamente de formarse con los partidos que tengan mayor afinidad, y segun entendemos se unirán á este fin, aunque no sea mas que temporalmente, progresistas, unionistas y demócraticos monárquicos, teniendo por oposicion á los republicanos por un lado y á los absolutistas por otro.

Mas para que este fin se logre, es menester consittuir el poder de manera que en él representados los tres elementos, y que sin embargo exista un pensamiento superior que ha de ser como el cerebro del futuro cuerpo politico.

El ministerio tal como está constituido no puede continuar; esto está en la conciencia de todos y sin embargo se ha acordado no introducir en el ninguna modificacion antes de que se reunan las cortes cosa que produciria gravisimos inconvenientes, porque resolver una crisis mas ó menos estensa en presencia de una camara cuya mayoria no está constituida y determinada será una dificultad poco menos que insoluble.

Aunque se agita mucho el pensamiento del triunvirato, lo creemos poco hacedero, pues aunque es menester que haya quien ejerza as funciones del poder irresponsable de la monarquia ó del primer magistrado de la República, no es una pluralidad el medio mas á propósito para alcanzar esos fines.

Nos inclinamos á creer que al cabo la cámara designará un presidente de ministerio, que en union con las dos ó tres personas que han de ser en él pais forzados, elijirán á sus demás compañeros.

Lá presidencia de la asamblea tiene en esta ocasion mayor importancia que nunca y á pesar de cuanto se ha dicho, principalmente en el seno del partido progresista, todo el mundo va conviniendo en que no hay posibilidad de que nadie ejerza este cargo mas que el señor Olózaga porque el grupo de progresistas es el mas numeroso, y el que representan ideas y principios que se prestan mas á servir de centro de las transacciones que han de verificarse para resolver todos los problemas politicos.

Partiendo de estas bases, nadie desconocerá que la persona que mas titulos tiene en los momentos actuales y dentro de su partido para desempeñar tan importante cargo, por sus antecedentes, por su esperiencia y por su entendimiento, es nuestro embajador en Paris que no vacilará en abandonar ese puerto para presidir la futura asamblea.

Parece que las personas mas influyentes en la situacion han logrado ponerse de acuerdo acerca de la forma que deberá constituirse el poder ejecutivo en el periódico que mediará entre la apertura de la asamblea y el término de sus trabajos para constituir el pais.

Esa forma, de que la mayor parte de la prensa se ocupa sin rechazarla, será segun nuestras noticias, la de un directorio compuesto de tres personas; responsable, puesto que no pueden menos de serlo todos los poderes revolucionarios, pero que, de hecho descargará el peso de esa responsabilidad sobre un misterio nombrado por él, que sostendrá las discusiones en la cámara y desempeñará la administracion de los asuntos públicos.

Por la presidencia del consejo de ministros se publica en la «Gaceta» de hoy el ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las córtes constituyentes el dia 11 de Febrero de 1869 en el palacio del congreso.

El gobierno provisional de la nacion saldrá á las dos de la tarde del palacio de la presidencia, dirigiéndose al del congreso por las calles de Alcala, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo.

Veintiun cañonazos anunciarán la apertura de las córtes al declararlo asi el presidente del gobierno provisional.

El presidente del gobierno provisional, despues que los ministros hayan ocupado sus puestos en el banco ministerial, leerá desde la tribuna el discurso de apertura.

Leido el discurso lo entregará al ministro de gracia y justicia, para que remita cópia autorizada á las córtes constituyentes, y se publique inmediatamente en la «Gaceta» de esta capital.

En seguida el presidente del gobierno provisional declarará abiertas las córtes en esta forma: *En nombre de la nacion quedan abiertas legitimamente las cortes constituyentes de 1869*.

Acto continuo se levantara la sesion.

Por el Ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formacion de la escolta que debe acompañar al gobierno y de las tropas que hayan de cubrir la carrera.

Por el de la gobernacion se espedirán tambien las órdenes correspondientes para que se adornen las calles del tránsito y formacion de los voluntarios de la Libertad.

Durante el dia ondeará el pabellon nacional en todos los establecimientos públicos.

Madrid, á 9 de Febrero de 1869—El presidente del consejo de ministros, *Francisco Serrano*.

—Ha tenido lugar en esta corte una grave manifestacion á favor de la libertad de cultos. Desde las primeras horas de la noche del 26 del mes pasado, numeroros grupos se iban reuniendo en la Puerta del Sol y deliberaban sobre la determinacion que deberian adoptar.

En tanto, otros grupos se dirigieron al palacio de la Nunciatura, y con una escalera se preparaban á quitar las armas del Nuncio, cuando la oportuna llegada del gobernador, los alcaldes señores Rivero y Becerra y otras autoridades que fueron presentándose, lo impidieron; y bien pronto una compañia de voluntarios de aquel districto fué disipando los grupos y haciendo que todos se retirasen. Mientras esto pasaba en aquel sitio, otros crupos se dirigieron á la iglesia de italianos, y arrancando las armas romanas las rompieron. Otro grupo se dirigió al Ministerio de Gracia y Justicia para hablar al Sr. Romero Ortiz, que no se encontraba alli, sinó en la presidencia con otros ministros. A este punto se encaminaron tambien diferentes grupos, nombrando comisiones que subieron á manifestar al gobierno provisional los deseos de los manifestantes. Es de advertir que tambien en la presidencia sehabia formada una compañia de voluntarios para cuidar del órden.

El gobierno provisional recibió á todas las comisiones inclusa una de la Tertulia progresista que fué á ofrecer su apoyo al poder constituido sin perjuicio de abogar tambien por la libertad de cultos, grito principal de aquella manifestacion si bien á ese grito se unieron otros análogos.

Dificil y estenso fuera mas de lo que nuestro periódico permite, reseñar todo lo que los señores ministros contestaron á las comisiones y nos limitaremos por lo tanto á concretar lo principal que hallamos en los rasonamientos del duque de la Torre, señor Romero Ortiz, general Prim y brigadier Topete, que fueron encargados de hablar á nombre de sus compañeros.

Respecto á la no escepcion de nuestro embajador en Roma, señor posada Herrera se declaró que habia grande exageracion en lo que se habia dicho; que nuestro embajador habia sido recibido por monseñor Antonelli; y si bien han surgido dificultades respecto al principio establecido en España, respecto á la unidad de fueros abolieado el fuero eclesiastico, el Gobierno pontificio le habia aceptado como principio y era y era ya buen augurio; que no se habia rebajado en nada la dignidad de nuestro represente; y que en todo caso el gobierno español, fiel guardador da la honra nacional, no lo consentiria y estaba dispuesto á proceder con el representante de Roma, en la misma forma con que fuera tratado el de España.

Respecto á los sucesos de Burgos origen tambien de la escitacion que se advertia en el público, el gobierno habia encargado y sabia por repetidos despachos telégraficos que el consejo de Guerra se habia encargado de la causa y procedia con admirable rápidez. Que estaba el gobierno dispuesto á ser inexorable con los autores de tan horrendo atentado que habia 71 procesados entre ellos el penistenciario, otros canonigos y varias personas de Burgos; y que el fallo de la ley se cumpliria sin conmiseracion alguna, por mal que el gobierno hasta hoy halla tenido el placer de indultar en lo que lleva de poder á 14 sentenciados.

Respecto á la cuestion de libertad de cultos, cuestion grave, compleja y trascedental, el gobierno que ha estudiado los antecedentes de este asunto en España y el estrangero las manifestaciones discordes de las juntas revolucionarias y el sentimiento dominante del pais, dijo que creia lo mas acertado dejar la resolucion de este problema al poder verdaderamente omnimodo y soberano del pais, á las Cortes, espresion de la voluntad de todos como emanacion del sufragio universal, puesto que han de reunirse dentro de breves dias. Que una de las primeras bases que se consignan en el proyecto de llevarse á las Constituyentes de la libertad de cultos.

Que en tanto, el gobierno provisional creia haber hecho respecto de este punto cuanto podia, dando de hecho á España la libertad mas lata que se disfruta en los pueblos mas libres, puesto que á los gefes de la secta hebrea de Lóndres Hamurgo, Amsterdam, y Bayona, etc. etc, les habia manifestado oficial y solemnemente que estaba derogado el edicto dado por Felipe III en 1496 espulsando á los judios. Que habia autorizado la ereccion de iglesias protestantes, como lo demuestra el hecho de haberse abierto ya una en Madrid hace dos dias, donde se celebra ya culto público hecho que, si pasa desapercibido para los liberales, no ha pasado asi para la gente reaccionaria. Que ha autorizado, en fin, todos los cultos que pueden tolerarse y se toleran en los paises civilizados, de lo que résulta quede hecho hay en España verdadera libertad en este punto, no sencilla tolerancia como algunos quizá, con siniestra intencion, pretende sostener.

Por último los grupos se dispersaron y á los pocos dias el gobierno recibió un telégrama del Sr. Olazaga censurando estas manifestaciones, que por otro lado han sido acojidas con entusiasmo en Italia.

Como dejamos consignado estas manifestaciones se relacionaban con la impresion que produjo en Madrid el horrible crimen cometido en la catedral de Burgos. Fué es el asesinato del gobernador civil de aquella provincia Sr. Gutierrez de Castro.

He aqui un reasumido detalle de tan funesto suceso.

Habiéndose hecho correr entre el vecindario de Burgos la noticia de que el gobernador iba á apoderarse de las alhajas de la Catedral pronto se notó cierta ajitacion en algunos barrios y especialmente en aquel donde reside la mayor parte del clero.

El gobierno ha dado una órden para que las autoridades civiles formen inventario de cuantos objetos de arte, bibliotecas y archivos existen bajo la custodia esclesiastica. Para este fin, el Sr. gobernador acompañado del secretario de gobierno y del jefe de órden público, se dirigió á la catedral donde le esperaban el dean y tres canónigos.

Una vez dentró de la catedral la autoridad y sus agentes, fueron cerradas las puertas y un piquete de la Guardia civil se colocó delante de las mismas.

Habiéndose aumentado la agitacion reuniéronse inmediatamente el ayuntamiento, la diputacion y los voluntarios de la Libertad, y abriendose paso por entre las turbas llegaron hasta el interior de la catedral, donde no hallaron al gobernador por haber subido este con unos canónigos á las oficinas del culto y clero.

Entretanto los amotinados forzaron las puertas y penetraron en el templo y despues en los claustros. El gobernador al saber lo que ocurria bajó al claustro, y preguntó á las turbas que querian; pero estas sin contestarle y á los gritos de viva la religion y Cárlos VII se arrojaron sobre el gobernador y le acribillaron de heridas. Despues le echaron una faja encarnada al cuello y le sacaron arrastrando por la escalinata, llevándole hasta la plaza de la catedral, donde se aumentó la confucion. Entonces lograron rebacerse los voluntarios de la libertad y ausiliados por el regimiento de caballeria de Bailen, despejaron la plaza, re apoderaron del cadáver y lo depositaron en las Casas censistoriales.

Restablecida la tranquilidad y publicado el bando de costumbre al declararse el estado de sitio. se procedió á iustrir las diligencias oportunas por las comisiones militares, haciendo bastantes prisiones.

Entre los detenidos se encuentra algun esclesiástico, el dean, maestre y varios canónigos de la catedral. Tambien se ha recibido declaraciou al Sr. arzobispo don Anastasio Rodrigo Justo.

Se hallan en poder de las autoridades mas de 100 presos.

Los voluntarios de la libertad ofrecieron todo su apoyo al gobierno y de todas las provincias le son dirigidas adhesiones en idéntico sentido.

—Una carta de Burgos dice que son trece los canónigos de aquella cátedral que han sido presos con motivo de la causa que se está formando á consecuencia del asesinato del gobernador civil.

—En Miranda han sido detenidos cuatro estudiantes del seminario conciliar de Burgos, que por su precipitada huida se han hecho sospechosos de haber tomado parte ó complicidad en los sucesos de que nos ocupamos:

—Hemos oido decir, que en la provincia de Burgos se están recojiendo firmas para una esposicion que piensan dirijir varios vecinos de dicha ciudad al gobierno provisional, pidiendo el indulto para los autores del asesinato del gobernador de aquella provincia, para el caso de que se les imponga la pena de muerte.

—El periódico oficial publicó un manifiesto del gobierno provisional, en el cual se dice que está desenvolviéndose una conspiracion cuyo objeto es promover guerras fratricidas hijas del fanatismo.

El gobierno considera que debe calmarse la indignacion pública con la seguridad de que el crimen perpetrado en Burgos tendrá un pronto y ejemplar castigo conforme con lo que pide el pais.

El manifiesto añade que el gobierno ha sancionado todos los derechos, y que respecto á la libertad de cultos ha autorizado el ejercicio de las relijiones, dejando á las Cortes la cuestion de las relaciones de la Iglesia con el Estado.

Si la reaccion, termina diciendo el manifiesto, acudiese al terreno de la fuerza, si el atentado en Burgos fuese un reto, el gobierno no lo rehuirá.

El espiritu de este manifiesto nos parece tambien digno de aplauso, y en este sentido se espresan hoy cuantas personas sensatas he oido hablar de cosas politicas. En la ocasion presente no aparecen, como cuando los sucesos de Cádiz y Málaga, gratuitas las acusaciones contra los reaccionarios, porque no puede dudarse de que lo eran los amotinados de Burgos, que segun un testigo presencial entre otras voces subversivas gritaban, ¡mueran los negros! como solia hacerse por los años de 23 y 24.

Por lo demas el gobierno provisional hace lo que debe dejando la cuestion relijiosa integra para que las Cortes la resuelvan; el asunto es demasiado grave para que un gobierno de hecho como el que ahora existe tome resoluciones que habrán de trascender á todas las esferas de la vida de nuestra sociedad, y por otra parte, no se trata de un asunto tan perentorio que no se pueda aplazar por los breves dias que faltan de aqui á la reunion de las Córtes constituyentes.

Aparte de estas razones, hay otras no menos poderosas que aconsejan la mayor circunspeccion en este negocio. Todas las noticias que aqui se reciben estan unánimes en considerar como grave el estado de algunas regiones de España, en donde, mas que las ideas politicas, los sentimientos relijiosos mantienen los espiritus en una gran efervescencia, temiéndose muy sériamente que no se tarde mucho sin que se trate de encender una guerra civil; pues bien, todo el que ame á su patria y especialmente los que se han encargado de dirijir sus destinos incurririan en una tremenda responsabilidad si por cualquier resolucion poco meditada provocasen la lucha que tantos males nos traeria.

Lo cierto es que en las principales ciudades de la nacion va renaciendo la confianza á favor del órden. Ni en Madrid ni en provincia alguna ha vuelto á cometerse el menor esceso popular despues de la manifestacion contra el Nuncio y del asesinato del infortunado gobernador de Burgos.

Todo esto prueba que existe entre el pueblo, una resistencia marcadisima á los trastornos y que sin duda el buen sentido de las masas hace que sean favorablas al órden; no debe sin embargo confiarse de una manera absoluta en esta disposicion, que puede variar por muchos motivos y convertirse la agitacion en un estado crónico.

Por lo demas la calma se ha restablecido tan completamente que el Nuncio, que ha pasado segun dicen los dos últimos dias en la embajada francesa, se ha restituido hoy á su palacio, con lo cual no es necesario añadir que el representante de Su Santidad no piensa ausentarse de esta capital de grado ni por disposicion del gobierno provisional, que en esta materia ha oido los consejos de la prudencia, no dejándose llevar por las exijencias de algunos que no calculan todas las dificultades que á las ya existentes se añadirian con un rompimiento de esta naturaleza.

—Asegúrase que los carlistas han diferido la ejecucion de su plan de campaña hasta el mes de marzo próximo, por haber fracasado el primer propósito de dar un golpe de mano que impidiera la reunion de las córtes. Por lo que pueda suceder, ni antes ni despues creemos que hallarán desprevenido al gobierno, que parece perfectamente informado de los planes carlistas.

—La *Gaceta* publica un decreto invistiendo con el cargo de grefier habilitado y rey de armas de la insigne órden del Toison de Oro, á D. Juan Valera y Alcalá Galiano, subsecretario del ministerio de Estado.

—Parece que la misma casa de banca que proyecta llevar á cabo la construccion del ferro carril de Madrid á Malpartida, está en negociaciones con la Diputacion de Madrid para realizar un empréstito en buenas condiciones, y que análogas diligencias tiene entabladas con el ministro de hacienda.

—Una carta de Filipinas dice que el capitan general al recibir la noticia del triunfo de la revolucion, tomó acertadamente las medidas convevientes para impedir alli toda perturbacion y hasta la mas insignificante demostracion que pudiera haber sido inconveniente para la politica española en Filipinas.

La transicion de la antigua á la nueva legalidad se ha hecho en Filipinas sin sentirlo; y bien puede el general Gándara, añade la carta, estar satisfecho de su conducta y acierto A la salida del correo recibia aquella autoridad felicitaciones del pais en general y de las autoridades, manifestando su gratitud por el servicio que habia hecho en tan dificiles circunstancias.

La tranquilidad mas completa reinaba en aquel archipiélago, y afirman varias correspondencias que el órden no se turbaria moral ni materialmente.

Del *Cronista* de Nueva York tomamos las siguientes alocuciones que el general Dulce publicó al tomar posesion del mando de la isla de Cuba.

«Capitania general de la siempre fiel isla de Cuba—Estado Mayor—Orden general del ejército de 7 de enero de 1869—Soldados, marinos y voluntarios: Al tomar de nuevo el mando de esta isla, os dirijo mi voz lleno de satisfaccion y complacencia, como se debe hacer á hombres animados de valor, patriotismo y grande abnegacion.

Tiempo hece que reconozco las relevantes cualidades que os adornan. El nuevo sistema de gobierno que una gran revolucion ha establecido en nuestra patria, introducirá reformas ventajosas que han de alcanzar á todos, y por consiguiente á vosotros, que sois los guardadores de sus glorias. Seguid como hasta aquí al lado de la autoridad, la cual no tiene otra mira que la felicidad de esta privilegiada provincia y se desvela por el bien de los que tienen el honor de mandar.—¡Viva España!—Vuestro capitan general.—*Domingo Dulce*.»

En virtud de las facultades que le han sido investidas, el general Dulce públicó el 6 la siguiente proclama:

«Gobierno superior politico de la siempre fiel isla de Cuba—Cubanos: el gobierno provisional de la nacion, en uso de sus lejitimas facultades, ha dispuesto que me encargue por segunda vez del mando superior politico de esta Antilla, porcion integrante de la nacionalidad española. Celoso yo del cumplimiento de mis deberes, he obedecido sin hacer presente siquiera que por lo quebrantado de mi salud era grande el sacrificio que se me exigia.

Ya me conoceis. No hay peligro que me intimide ni obstáculo que me arredre cuando se trata de vuestro bienestar; ni hay responsabilidad que yo no acepte, por grande que ella sea, si consigo de ese modo asentar el principio de autoridad sobre la base firme de la equidad y la justicia.

Cubanos: La revolucion ha barrido una dinastia, y arrancado de raiz la planta venenosa que emponzoñaba hasta el aire que respirábamos, ha devuelto al hombre su dignidad y al ciudadano sus derechos. La revolucion en el ejercicio de su indisputable soberania, no quiso que, sobre la voluntad de los pueblos prevalecieran las imaginarias prerogativas hereditarias y tradicionales, y quiere que la legalidad politica y administrativa que ha de fijar para lo futuro los destinos del pais, arranque de las entrañas mas hondas de la sociedad por medio del sufragio electoral. Dentro de poco acudireis á los comisios y elegireis los diputados que os han de representar en las Córtes constituyentes. Ellos alli recabarán de ese poder supremo y nacio al las reformas que vuestra legislacion exige, las mejoras que vuestra administracion reclama, los derechos en el órden moral y politico que la civilizacion ha conquistado. Insulares, y peninsulares, todos somos hermanos; reconocemos un solo Dios, y nos une el lazo de la misma idioma y una misma es la bandera que nos da sombra. Desde hoy la isla de Cuba se cuenta ya en el numero de las provincias españolas.

Sin embárgo, esta variacion tan radical en vuestra organizacion politica seria estéril y hasta peligrosa en sus resultados prácticos, si no la precediera el examen público, pero tranquilo de todo aquello que pueda ser para vosotros remedio de lo presente y esperanza de mayor engrandecimiento en un porvenir no lejano. De ahi la necesidad de esas grandes reuniones electorales que aconseja el buen sentido y sanciona la costumbre, de ahi tambien la conveniencia de que los hombres de imaginacion y de saber se consagren á esa discusion prudente, razonada y fria, que ha hecho de la imprenta un elemento de vida para los sociedades modernas. Lástima es que vuestra razon de ser y el respeto á los intereses creados no permitan el exámen de ciertos sistemas y doctrinas en que tanto se interesan el progreso y la humanidad. No estrañeis que tan embozadamente os diga mi sentir; hay palabras que manchan el papel en que se escriben y escaldan la lengua que las pronuncia.

La posesion de esos tres derechos, unico que os puede otorgar la prudencia y la sabiduria del gobierno provisional, ya constituye por si solos la verdadera libertad politica de un pais; pero ni las malas artes convierten esta noble aspiracion de nuestro siglo en una bandéra de insurreccion ó en un grito de independencia, inflexible he de ser y duro en el castigo. No hay libertad sin órden y sin respeto á las leyes. Quien voluntariamente abandona el terreno legal con que por vez primera se le brinda, es un malvado á quien deben juzgar los tribunales de justicia.

Insulares y peninsulares: Os hablo en nombre de España, en nombre de nuestra madre. ¡Union y fraternidad! Olvido de lo pasado y esperanza en el porvenir.

¡Viva España con honra!

Habana 6 de enero de 1869.—*Domingo Dulce*.»

Esta proclama ha sido bien recibida por la mayoria de la poblacion, pero los estremistas cubanos y españoles la censuran.

Se dice que no tardará en haber una entrevista entre el general Dulce y los principales revolucionarios de la Habana, y si el resultado de ella fuese favorable, facilitará mucho el restablecimiento de la paz en la isla.

Anuncian de Nassan que habia llegado alli una goleta de Cuba despues de haber desembarcado 50 reclutas y 2000 fusiles.

Hay muchos rumores á cerca de encuentro en el interior entre las tropas y los rebeldes; pero ninguno de ellos ha sido confirmado oficialmente.

Una correspondencia de Bayano dice que los gefes revolucionarios han decidido publidar una proclama en que han de principiar á recibir salario por su trabajo, y que tratan de llevar inmediatamente á cabo su resolucion.

La *Gazeta* publicara mañana una proclama del capitan general, concediendo amnistia, general y absoluta á todos los delicuentes politicos, y perdonando á todos inclusos los que se hallan en las cárceles y los que estan ocultos ó ausentes de la isla. Por otra proclama de igual fecha se declaran disueltas las comisiones militares y se restablecerá la plena juridicion de los tribunales civiles.

Dentro de pocos dias se promulgará la ley por la cual se establece la libertad de la prensa. Se permitirá á los periódicos que discutan sin právia censura, todas las cuestiones, con escepcion de las relativas á la esclavitud y á los dogmas de la religion católica.

Los jefes del partido cubano dicen que tienen la mayor confianza en el general Dulce como caballero, pero no asi en las medidas que trata de adodar; porque de un momento á otra puede haber en España una revolucion que cambie por completo el aspecto de los negocios y anule todos los actos del nuevo capitan general.

Se asegura que las proclamas liberales recientemente espedidas producirán un efecto saludable en los distritos sublevados, tan luego como alli sean conocidas.

El dia 11 salió de esta ciudad para Nuevita en el vapor *Montezuma*, una comision compuesta de vecinos influyentes de la Habana de cubanos y de personas notables del partido liberal, con objeto de dirijirse á Bayamo, conferenciar con los jefes revolucionarios y tratar de hacer un arreglo para el restablecimiento de la paz. Entre los individuos de la comision se cuentan con los señores José de Armas, Hortensio Tamayo y Rodriguez, bien conocidos defensores de la reforma y de las instituciones liberales.

En una sesion celebrada por la camara de diputados de Nueva York, Mr Robinson, radical, presentó una proposicion al efecto de reconocer la independencia de la isla de Cuba ó asegurar su incorporacion á los Estados-Unidos sin necesidad de comprarla.

Dice que habiendo España derrocado su gobierno, no tiene derecho para imponer á Cuba uno que sea contrario á sus deseos; y que los Estados-Unidos deben reconocer el gobierno independiente establecido en la isla por los habitantes de la misma, ó tomar medidas para incorporarla á los Estados-Unidos si dichos habitantes asi lo desean, pero bajo condicion de que no se hara bajo condicion de que no se hará pago alguno ni á la reina destronada ni á ninguna persona que pretenda tener el derecho de rejir la isla ó disponer de ella contra los deseos de sus habitantes.

La proposicion fué sometida á la comision de negocios estranjeros.

—Han llegado refuerzos de Europa á la isla de Cuba. El estado de ajitacion de esta colonia es grave segun lo revelan cartas particulares, mas el general Dulce tiene confianza en vencer el breve plazo la insurreccion.

—El Sr. Pasada Herrera ha dado esplicaciones a la corte de Roma acerca de la manifestaciones populares de Madrid.

—Los carlistas no descansan un solo momento en su afanosa tentativa de producir la guerra civil en nuestra patria. Asi es que los Tristanis han penetrado ya en las montañas de Cataluña y dicese que Cabrera tambien se prepara para hacer otro tanto pero nosotros no lo creemos porque la larga permanencia del famoso guerrillero en un pais como Inglaterra le ha hecho ver de otro modo las cosas politicas.

Si Cabrera está sinceramente en esta actitud, mucho perderan los partidarios del carlismo, pero esto nos disuadirá de sus intentos, teniendo gran confianza en sus medios y decididos á todo, segun parece, hombres como Elio y otros de menor importancia.

—La *Gaceta* publicó un decreto concediendo amnistia á los insurrectos de Puerto-Rico.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido la autorizacion para la apertura de una sinagoga judáica en esta capital, y segun nuestras noticias, el pueblo de Madrid no tardará mucho en conocer los ritos de esta secta.

—Dicen de Roma que se espera para dentro de breves dias en aquella capital á doña Isabel de Borbon.

—Se han recibido en la casa de moneda de Madrid veinte millones de reales en barras de oro, procedente de Paris.

—Se levantó un fuerte huracan en la Coruña, habiendo ocasionado varias desgracias personales, hundimientos, la voladura del tejado del teatro y grandes averias en los barcos, anclados en la bahia.

—En Lérida se intentó alterar el órden por los reaccionarios, con motivo de haberse dicho en aquel punto que se acercaba una portida numerosa de carlista. Las medidas adoptadas por la autoridad bastaron para tranquilizar los ánimos y evitar que los trastornadores lograran su intento.

—Segun parece, se trabaja mucho por los hombres mas importantes del congreso, para que el actual ministerio en co firmado en sus funciones. No dudamos que algunos permanecerán en su puesto, pero si los militares son respetados, es muy dudoso que dejen entrar hombres nuevos á desempeñar los ministerios de Estado Gobernacion, Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento.

—Es digna de elogio, la actividad que se está desplegando por el gobierno para la averiguacion exacta de los hechos lamentables ocurridos en Burgos. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha pasado una órden á las autoridades de aquella ciudad para que comuniquen diariamente todos los incidentes y trámites á que dé lugar la causa incoada en averiguacion del crimen cometido: por tanto, es de esperar que dentro de poco estará terminado el procedimiento en averiguacion de los asesinos del señor Gutierrez de Castro y demás cómplices de tan horrendo crimen, recayendo en seguida el condigno castigo sobre los delincuentes.

—Falleció el coronel de infanteria, señor Bernardo Abascal, despues de una largar penosa agonia. Numerosos amigos del finado rodeaban su cama en los últimos momentos, asociándose todos al profundo sentimiento de que estaba poseida la fámilia del bizarro militar y liberal consecuente, que por sus bellas prendas de carácter habia logrado conquistarse las mayores simpatias entre sus gefes y numeros amigos. El señor Abascal contaba apenas 34 años de edad, y su muerte ha sido sumamente sentida por cuantas personas tuvieron el gusto de tratarle.

—El señor D. Patricio de la Escosura ha sido nombrado presidente de la junta interventora de Filipinas, y el señor Barrantes vocal ponente. Forman tambien parte de esta junta D. Gabriel Alvarez, D. Luis Estrada, los señores Decarrete, Cisneros, Arévalo y Nuñez de Arce, gefes del ministerio de Ultramar, un director del ministerio de Marino y un brigadier de ingenieros.

—El arreglo en el personal de gobernadores no se hará hasta la semana próxima.

—El cadaver del desventurado gobernador de Burgos Sr. Gutierrez de Castro ha estado espuesto al público en aquella ciudad en el piso bajo de su casa, donde se formó una capilla, y custodiado por voluntarios de la Libertad, que, segun se decia ayer en Burgos, se habian ofrecido á acompañarle hasta Jerez, á cuyo punto está para llegar de un momento á otro.

—Se han acuñado doce medallas de oro iguales al modelo que ha de servir para las monedas grandes del gobierno provincial. De ellas se ha repartido una á cada uno de los ministros, otra al director de Estancadas y otra al Sr. gobernador de la provincia.

El Sr. Mendez Nuñez ha tenido una recepcion brillante en Galicia.

Al saberse en Pontevedra la noticia de que se dirigia á aquella ciudad, ya saben nuestros lectores que los pontevedreses nombraron una comision encargada de determinar el modo y forma de festejarle, y que la referida comision publicó y repartió un manifiesto escitando el patriotismo de todos, á fin de que cada cual contribuyera con su óbolo á solemnizar como se merecia la festividad civica de la entrada en aquella capital del héroe del Callao.

Pues bien: la *Voz del Pueblo*, periódico de aquella localidad, da cuenta de la llegada del Sr. Mendez Nuñez, cuya recepcion ha tenido lugar del modo que merece el valiente marino que supo captarse las simpatias universales; y ocupándose de este plausible suceso, dirige al pueblo gallego las siguiente frases.

«Harto tiempo el intrépido marino no ha escuchado otro acento que el sordo rumor de las bravias olas agitadas por la desencadenada tempestad, ó el de las trompas de guerra llamando al combate á nuestros soldados, ó el estampido de los cañones, que entre los moribundos ayes elevaban mas el valor de nuestro héroe y engrandecian mas y mas su jigante corazon.

Su nobleza desechi las ofrendas y rechaza las recompensas que ha sabido merecer. La grandeza de su alma cree pequeños sus grandes merecimientos, y esto constituye uno de sus mas gloriosos timbres, que vosotros, nobles gallegos, sabreis apreciar y recompensar como se merece.

Contribuid al dulce y satisfactorio reposo de guerrero incansable.

Tal vez llegue un momento en que peligre la honra de la patria, en que la España vuelva á necesitar el esfuerzo de sus victoriosas naves, y entonces vereis al héroe del Callao darla nuevos dias de gloria y aumentar el catálogo de los grandes hechos que tan alta colocaron la historia de nuestra nacion.»

—En varias provincias de Castilla la vieja se están organizando compañias de artesanos denominadas de *voluntarios de la libertad*.

—En el Ateneo cientifico de Madrid se discute actualmente la union de Portugal y España por medios sensatos y pacificos.

—El Sr. D. Eusebio Salazar y Mazzarredo ha publicado un manifiesto en defensa de la candidatura de D. Fernando de Portugal, que considera como la mas racional, la mas conveniente, la mas patriótica de cuantas pueden presentarse, y la que responde á la vez á fin mas alto.

- Vá á ser reducida á mas de la mitad la cifra á quetasciende el presupuesto de culto y clero.

—Segun indican algunos periódicos, los dos personajes á quienes se concederá el toison de Oro, son el general Prim y el Sr. Rios Rosas.

—El decreto que dispone la construccion de un buque blindado en el arsenal del Ferrol, ha producido gran júbilo en aquella localidad.

—Para la discucion de los presupuestos que presentará á las Córtes el gobierno parece se habilitarán horas estraordinarias, atendida la importancia que estraña esta cuestion.

—El vapor-correo *A. Lopez*, que salió el sábado 30 de Cádiz para la Habana, conducia el brillante batallon de San Quintin de 546 plazas de guerra, 68 gefes y oficiales y los dos generales que mandan la espedicion.

Se tiene noticia de que el vapor *Santander* pasó el Estrecho el dia 29 á las ocho de la mañana, y el *Isla de Cuba* lo verificó el 30 á las cuatro de la madrugada.

—El gener 1 Cabrera ha publicado un manifiesto encaminado á recomendar al partido absolutista que no pierda sus esperanzas y que acepte en el sufrajio la lucha á que está llamado en la escena politica de la España.

—Dicese que el duque de Montpensier tiene dispuestos *cien millones* de reales para comprar votos en favor de su candidatura al trono de España.

—Cuatro son loe clérigos que vienen al Congreso.

De ellos tres á saber, á saber: los Sres. Manterola, Monescillo, y arzobispo de Santiago, son rabiosos absolutistas. En cambio el Sr. Alcála Zamora, nuestro particular amigo, profesa ideas liberales, está de acuerdo con los principios proclamados por la revolucion, y será en el Congreso el único y digno representante del sacerdocio amante de la justicia y del derecho.

—Fué declarado exento del servicio al contralmirante D. Guillermo Chacon y Maldonado.

—El Ayuntamiento de Cádiz no descansa en su laudable afan de mejorar la situacion de las clases trabajadoras arbitrando resursos y promoviendo obras municipales.

El gobierno ha concedido a este municipio la libre introduccion de carnes procedentes de Africa.

—Se ha hecho con gran afirmacion que en la mayor parte de los diputados predominaria la idea de dar un voto de gracias al gobierno provisional por los servicios que ha prestado á la patria durante el periodo de su mando.

Otro periódico ha oido decir tambien que algunos amigos del gobierno presentarán una proposicion á las Córtes Constituyentes, pidiendo su permanencia en el poder.

—Va á publicarse un nuevo diario titulado *Las córtes*.

—Va á hacerse una considerable rebaja en los precios de papel sellado.

—El gobierno ha decretado que sean válidas en España las certificaciones de toda clase de estudios aprobados en los establecimientos publicos de Portugal, asi como todo genero de titulos profesionales.

He aqui la candidatura aprobada con espontaneo aplauso en la sesion preparatoria del Congreso para componer la mesa interina.

Presidente D. Nicolas Maria Rivero—Vicepresidentes, D. Manuel Cantero-Márques de la Vega de Armijo, D. Cristobal Valera, D. Cristino Martos, y secretarios D. Celestino Olózaga y marqués de Sardoal.

—Afirmase que al candidato del gobierno para la presidencia de las constituyentes es el Sr. D. Salustiano Olózaga.

—Fué condenado á sufrir la última pena en garrote uno de los cinco individuos complicados en el asesinato del gobernador civil de Burgos.

El gobierno próvisional dispuso se suspendiese la ejecucion de la sentencia hasta nueva órden, con el fin de comutarle la pena en cadena perpetua, incluyendo estos penados en el indulto con que se quiere solemnizar la apertura de las Córtes Constituyéntes.

—Por el ministério de Fomento se ha publicado un decreto concediendo facultades para ejercer la medicina en España á los estrangeros, prévia la eshibicion del correspondiente diploma.

Florencia

5 de Febrero de 1859.

Las sesiones del Parlamento estan siendo muy borrascosas y esto es causa de que busquen con empeño las esquelas para penetrar en las tribunas.

Hasta ahora la izquierda, segun el proyecto de órden del dia firmado por Ferrari, Seismit, Doda, Crispi, Cairoli, Ferraris, Bottero, Nicotera y Neiro, ha propuesto dar un voto de censura al ministerio por haber aplicado la ley de 7 de julio de modo que fueran alteradas las disposiciones de esta misma ley é infrangidos los derechos sancionados por el estatuto.

El Sr. Castiglia, exagerando hasta un punto que raya en lo increible la sensura de la izquierda, ha propuesto la suspension de la ley y un nuevo proyecto de otra para hacer pagar el impuesto á los pueblos; además que se declare que el ministro ha faltado á los articulos 32, 45, 58 y 60 y á casi todo el estatuto, y por ultimo; que se forme causa al señor Castelli, ministro del Interior, ante el senado constituido en Tribunal supremo.

Hay aun 27 oradores inscritos. La estrema Izquierda ha hablado por boca del señor Crispi, pero ha presentado una recriminacion mas bien que un programa.

Sin embargo, hé aqui lo que se ha entrevisto para el caso de que llegue al ministerio.

Ha dicho: «Queremos reformas y vosotros las desechais. (*Una voz á la derecha*: ¿Cuales?) Queremos la reforma de la ley electoral, la autonomia de la provincia, la eleccion de los alcaldes, y vosotros la desechais. En materia de impuestos, estamos en oposicion absoluta, de modo que nó podemos ponernos de acuerdo. Creemos que el Estado no debe tener mas contribuciones que las directas, á escepcion de los derechos de aduanas, porque son como los ejércitos permanentes, una necesidad en la situacion actual de Europa. Me reservo el esplamar en otra ocasion nuestras ideas.»

Un diputado que reconoce el callejon sin salida en que halla el ministerio repetia en el salon de los Doscientos: Hasta ahora las discusiones han girado sobre la punta de un alfiler. La ley, se dice, ha sido aplicada sin los contadores mecánicos, y cualquiera creeria que los campesinos que llegaban furiosos á los molinos hubieran quedado estupefactos ante los contadores y que les hubieran domado como hacia Orfeo con su lira. Hubieran hecho pedazos esa máquina complicada sin consideracion alguna, porque el impuesto es en estremo odioso, y sucederá siempre lo mismo en iguales casos.

Al terminar la sesion del dia 25, el Sr. de Gambray Diny hizo ademanes poco respetuosos al repetir palabras de que le acusaban, y hubo una esplocion de desaprobacion.

Los bancos de la Izquierda que estaban algo desocupados al comenzar la sesion, se llenaron poco á poco, y en especial durante el discurso del Sr. Crispi.

El baron de Malaret, ministro de Francia, sigue con interés la discusion; no faltado á sesion alguna de las destinadas á las interpelaciones relativas á la ley del *macinato*. Los senadores asisten en crecido número á su tribuna, y tambien las señoras.

Mientras en la Cámara se dice que los desórdenes han concisido, se reciben partes desfavorables en el ministerio del Interior. He aqui uno de ellos:

«Quinientos aldeanos se presentaron en los molinos de Massa Lombarda el alcalde no logró apaciguarlos sino prometiándoles que no pagarian el odioso impuesto de lamoltura, y que intercederia para ello con el ministerio en Florencia.

Esta promesa no fuá del agrado del prefecto de Ravena, quien telegrafió que no transiguiese con los sediciosos, y puso dos compañias de bersaglieri á la disposicion del comandante de Massa Lombarda.

Os aseguro que esos valientes bersaglieri han dado pruebasde una grande abnegacion. Han estado durante muchas horas sobre las armas, mientras llevaba ante una multitud que vociferaba y les amenazaba con piedras.

En el molino los aldeanos han querido moler y sacar la harina sin pagar el impuesto. El alcalde ha rogado al comandante de los bersaglieri que les, dejase tomar la harina, diciendo que él pagaria lo que importase el impuesto.

Han llegado á Bolonia ocho hombres y cuatro mujeres presas.»

Despues de cinco dias de discusion muy animada y muy entretenida, la Cámara de diputados ha aprobado la órden del dia pura y simplemente propuesta por el Sr. Ricasoli. De esta suerte han quedado iliminadas todas las proposiciones de la oposicion, y en vano el Sr. Ratazzi ha tratado de hacerlas revivir bajo una forma mas parlamentaria proponiendo á su vez otra órden del dia. El ministerio ha podido obtener aun cincuenta votos de mayoria con la cooperacion del tercer partido y de los ocho ó diez conservadores católicos que hay en la Cámara.

El número de votantes era estraordidario, 364, los cuales 207 eran á favor del ministerio, y 157 en favor de la oposicion. Habiendo pedido algunos individuos de la izquierda que la votacion fuese nominal, han figurado en la oposicion casi todos los piamonteses.

El Sr. Ricasoli al proponer la órden del dia la acompañó con algunas reflexiones. Digo que era una *cuestion de gobierno* y que era preciso resolverla pronto, mostrando al estranjero que en Italia se quieren decididamente dos cosas, *el imperio de la ley y la libertad*. El presidente del consejo habló á su vez para precisar la cuestion. Dijo que la Italia se encontraba en frente de un dilema, ó de robustecer la autoridad de la ley ó declarar que el gobierno ha obrado mal cuando ha defendido el órden contra una sublevacion muy peligrosa.

«El Sr. Ratazzi, continuó, ha acusado al ministerio por haber infringido la ley, pero nosotros al contrario creemos haberla aplicado. La ley habia de quedar vigente en 1.° de enero con el contador; pero hubiera sido una ley imprevisoria si no hubiese previsto el caso de que faltara el contador. Se acusa al gobierno de los desórdenes que han ocurrido; pero son inherentes á todo impuesto. Estos desórdenes han hecho necesaria la concentracion de los poderes, por lo que respecta á tres provincias, en manos de un general. El Sr. Cadorna no se ha estralimitado de la mas estricta legalidad. El gobierno ha cumplido un deber penoso, y por esto acepta una órden del dia que le confirma en su resolucion de sostener á viva fuerza la ley.

Además de la órden del dia del señor Ricasoli, el ministerio ha aceptado tambien una proposicion del diputado Torrigiani para una informacion gubernamental al efecto de investigar las causas primordiales de los desórdenes que han ocurido. Ya sabe vd que los partes de los prefectos de la Emilia habian casi admitido que el partido de la reaccion habia entrado pòr mucho en los últimos acontecimientos. Pero esto no eran mas que apreciaciones que se fundaban en algun hecho aislado é individual. Porque en algun punto se gritara *Viva el Papa*, no ha de haberse descubierto en ello un partido dispuesto á servirse de todos los peores medios para escitar y alarmar á los pueblos contra el gobierno que han querido. Es una cuestion muy delicada y espinosa cuya gravedad podrá consignar la informacion, pero que no se resolverá sino en otros tiempos y con otros medios.

—Los documentos publicados en el *Libro azul* del imperio por lo que concierne á Italia no han revelado el estado de nuestras relaciones con Francia como mejorado, pues que alli se dice que se está eximinando el *mondu vivenci* propuesto por el señor Menabrea. Dicese en efecto que Mr. Lavalette se ha encargado de hacer indicaciones á la Santa Sede; pero se espera que la posicion del gobierno italiano esté libre de toda clase de presiones para tratar de decidir á la córte de Roma á una transaccion sobre la base del *uti posidetis*.

Sobre este acaba de publicarse un folleto muy interesante que tiene por objeto probar que el gobierno italiano no puede ni debe pretender tener á Roma por capital, y aun cuando la Europa entera le instase, deberia no aceptar la invitacion. Este folleto escrito con gran templanza de lenguaje, contiene todo cuanto puede decirse de sensato y práctico sobre la cuestion romana, y sabemos que el papa y el Emperador de los franceses lo han tomado en gran consideracion. Propone tambien un acuerdo con el gobierno pontificio; pero quiere que esto sea por un acto espontáneo que parta de opinion pública debidamente ilustrada en el Parlamento y en el pais. El autor anónimo de ese folleto es un patriota de antigua fecha y un pensador de temple elevado y cristiano.

Pero en fin ¿nos acercamos á la solucion de este gran problema? ¿hemos llegado en Italia á ese término feliz en que la razon tranquila decide por si sola de las grandes cuestiones y no se deja impresionar por el grito de la multitud? No creemos. Pero los hechos que se presentan en este momento son manifestaciones del alma que mueve á ese gran cuerpo que se llamá la nacion, y que prueban que el buen sentido puede triunfar por poco que se acuda en su ausilio.

En cuanto á los negocios internacionales se prepara algo. El conde Vimercati, interventor habitual de las negociaciones secretas entre Napoleon III y Victor Manuel, ha regresado á Florencia; ha tenido algunas entrevistas con el rey y los principales ministros, y el 22 estaba de regreso en Paris, y tenia que ser recibido en el mismo dia por el Emperador. ¿Qué objeto tienen esas negociaciones?

En Paris no pueden esplicarse los viajes del señor Ratazzi á Alemania, ni sus recientes entrevistas con el Principe Real de Prusia en Niza, sin la suposicion de que algo se trama bajo mano contra la Francia.

M. de Baneville, embajador de Francia en Roma ha dejado esta ciudad la semana pasada, dirigiéndose á Paris.

—El general Cadorna ha dado por terminada su comision, en vista de hallarse restablecida ya la tranquilidad en la Italia central.

—El dia 29 de este mes la Cámara de los diputados aprobó el tratado de comercio ajustado con Suiza. En la misma sesion dióse lectura de un proyecto de ley en que se propone suprimir los articulos del código relativo al duelo.

—El rey en su digresion por la Italia meridional, ha sido acojido con las demostraciones mas significativas de entusiasmo.

—El Parlamento continúa sus debates sobre la reforma administrativa.

—Ha llegado el señor Esuld, que ha venido á Italia con objeto de perseguir las negociaciones relativas á la venta de los bienes eclesiásticos.

—Durante el año de 1868-69 nuestro gobierno ha realizado una disminucion de 68.023 hombres en el efectivo de su ejército.

—El Papa ha concedido la órden de Pio IX al mariscal Saldanha, ex-embajador de Portugal en Roma.

—El general Cardona acaba de publicar una proclama, anunciando la cesion de sus poderes estraordinarios.

—Ha concluido la suscricion Monti y Tognerti. Ha producido 34.000 fr.

—Ha sido aplazado hasta la cuaresma, el proceso de Anjo y Luzzi.

Noticias genereralcs

Es poca satisfaccion todavia la situacion politica de Portugal, ante los embarazos financieros que la cercan y los amagos de ajitacion politica que se manifiesta sordamente en el espiritu público. Además de esto se dice que existen divergencias entre algunos miembros del actual gabinete.

Se ha impuesto un descuento gradual sobre los sueldos de los empleados públicos y debe publicarse brevemente un nuevo decreto reformando la ley electoral.

—Se asegura que los diputados de la oposicion en el Cuerpo legislativo pedirán antes de terminar la presente legislatura que se reanuden las relaciones diplomáticas y comerciales entre Francia y Méjico.

—Una carta de Constantinopla, dice el *Gaulois*, anuncia que Kiamil-Bajá saldrá del ministerio y Mid-dhat-Bajá del consejo de Estado, á consecuencia de desavenencias con Aali-Bajá, gran visir. No se sabe aun el motivo verdadero de la dimision de estos personajes.

Hé aqui un detalle retrospectivo. La Puerta pidió las potencias quo dignasen notificar á la Grecia las decisiones que la conferencia debe tomar definitivamente, si el gobierno helénico no acepta el proyecto elaborado por los individuos del congreso con la esperanza de llegar á una solucion pacifica del conflicto greco-turco.

Se asegura que el conde Walewski no ha ido á llevar á Atenas el *protocolo* adoptado en principio por la conferencia, sino simplemente un *despacho* en que se relatan las intenciones de las potencias en caso de no adherir Grecia á sus decisiones.

Esta distincion presenta una verdadera importancia bajo el punto de vista diplomático porque dejaria á la Grecia mayor latitud que la que tendria presentándole el protocolo firmado ya por los embajadores europeos.

—Fecunda, ó por mejor decir prolitica va siendo la polémica suscrita por el almirante sir Jorge Grey, relativamente á la permuta de Gibraltar por Ceuta.

Auméntase el número de los contradictores del almirante iniciador, y como las consideraciones que hacen valer se fundan en apreciaciones especialmente de carácter politico mas bien que téchniaas, van aquellas creando atmosfera contraria al primitivo pensamiento, lo cual confirma plenamente la opinion respecto á que nada, por el momento al menos, hay que esperar sobre este asunto, reservado á variar de aspecto el dia en que pueda ser tratado en condiciones mas favorables de las en que se halla España actualmente.

A las diferentes impugnaciones de militares y de marinos que combaten la idea del admirante sir Jorge Grey, relativa á la permuta de Ceuta por Gibraltar, acaba de seguirse una muy hábil defensa de la opinion del admirante, por el de igual clase, Sullivan el que, fundado en argumentos cientificos, demuestra que, gastándose millon y medio de libras esterlinas, el puerto y las fortificaciones de Ceuta ofrecerán mayores ventajas que las que puede encontrar en la posesion de Gibraltar una potencia maritima. Fúndandose principalmente los argumentos del almirante Sullivan, en que los adelantos de la artilleria moderna ofrecen la seguridad de que baterias fijas colocadas en el campo de San Roque, reducirian en breves dias á escombros el caserio, cuarteles y almacenes de la plaza, asi como su muelle y arsenal maritimo, sin que piezas del mismo calibre funcionando desde la plaza, pudiesen inferir daño proporcional al campo español.

—Se ha presentado al cuerpo legislativo de Francia un proyecto de ley para una quinta de 100 mil hombres el cual ya pasó á la comision encargada de examinarlo.

Se han aplazado las sesiones de la Cámara hasta nueva órden.

—Estractamos de una correspondencia particular de Paris las siguientes noticias:

«Apesar de los incidentes de la politica interior, de las interpelaciones sobre las reuniones publicas y de la proximidad de la época de las elecciones, el tema preponderante de las conversaciones continúa siendo la cuestion de paz ó de guerra. «Nadie quiere la guerra decia ayer en una tertulia un hombre politico de importancia, pero veo que todo el mundo se prepara á ella.» Esta frase resume exactamente la situacion. En efecto, sin hablar de los armamentos de Grecia y Turquia, es público y notorio que Francia y Rusia no suspenden por un solo momento sus preparativos.»

Los periódicos de las orillas del Rhin anuncian hoy mismo que la Prusia ha mandado cortar en Maguncie los árboles del glacis y que compra grandes cantidades de avena en Baviera.

Al mismo tiempo dá enérgico impulso á las obras del puerto de Jahde, donde se ocupan sin tregua de cinco á seis mil operarios.

Todo esto no es muy tranquilizador, y para hacer frente á las eventualidades que pudieran surgir, nuestro gobierno se ha apresurado á presentar al cuerpo legislativo un proyecto de ley fijando en cien mil hombres la quinta de este año. Ahora debe nombrarse en las secciones la comision encargada de examinarlo. Segun el cuadro de las fuerzas militares que contiene la esposicion del estado del imperio, la Francia puede poner en este momento sobre las armas, sin quintas estrordinarias, 1.023,980 soldados.

—Segun se dice en los circulos diplomáticos se ha advertido que las relaciones entre el Sr. Nigra y el principe de Metternich son actualmente muy amistosas. Estos dos diplomáticos, que no se hablaban apenas desde 1866 se ven casi todos los dias desde el 9 de enero, cazan juntos y son recibido por Napoleon III.

De estos hechos se deduce que la alianza franco austro-italiana de que tanto se ha hablado de un mes acá, está ya firmada. Tal vez es prematuro este rumor, dice el «Gaulois», pero nos consta que tiene muchas probabilidades de certeza.

—La «France» dice que no es cierto que el general Dix haya dirijido observaciones al gobierno frances con motivo de la visita que hizo M. Jefferson David á la escuela de Saint Cyr.

—Victor Manuel, rey de Italia parece que se muestra propicio á la candidatura de su hijo el duque de Aosta para el trono de España, pensamiento que proteje el señor Ratazzi y no seria dificil que este ocupára pronto la presidencia del gabinete italiano cuyo actual presidente se muestra contrario á este pensamiento.

—El conde de Bismark está preparando un proyecto cuyo objeto es crear dos grandes lineas de navegacion que enlazarán á Hamburgo con los Estados-Unidos y con Bombay.

Parece que el mismo conde se ha atraido en favor de su causa á los periódicos de Hungria. Estos periódicos, tan opuestos no hace muchos dias aun á todo lo que concernia á la Prusia, entran en la senda trazada por el conde de Birmark ponderando la necesidad de una reconciliacion entre Prusia y Austria y apoyando las aspiraciones á la autonomia de la Galitzia y Bohemia.

—En la sesion que tuvo la Cámara de los diputados de Berlin el 30 de enero la discusion versó sobre el proyecto de secuestro del elector de Hesse.

El conde Bismark insistió sobre la necesidad para el Estado de defenderse. Huvo un tiempo, dijo, entre la paz q' parecia amenazaba en Prusia. La tirantez ha disminuido á consecuencia del cambio del ministerio Bratiano y de otras circunstancias. Se reconoció mas adelante que la paz estaba amenazada porque habia sido calumnia, el gobierno prusiano. El gobierno ha conservado la seguridad del Estdo y ha vijilado ciertas agitaciones que otros no ven. Es preciso confesar que hay una hostilidad crectente contra la Prusia con amenazas de guerra cada vez mayores.

—Sin dar demasiada significativa importante á las ulimas noticias recibidas de Alemania, creemos sin embargo deber hacer mension de ellas. Escriben de Marguncia que el glacis de la fortalosa se ha puesto en lo que puede llamarse estado de guerra, habiéndose abatido la arboleda que interrumpia el alcace de los fuegos, sin escapar el único paseo estrasmuros de que difruta el vecindario.

Merece tambien llamar la atencion que el telegrafo prusiano se haya negado á trasmitir á Paris un despacho de Lemberg anunciando que la guarnicion de aquella ciudad habia recibido órden para estar pronta á entrar en campaña en el término de quince dias El remitente recibió comunicacion procedente de la oficina central de Berlin, manifestando que el contenido despacho no permitia su tramision.

—En el cuerpo legislativo de Francia continua la discusion de las interpelaciones.

El gobierno francés ha recibido noticia de la insurreccion de algunas tribus de la frontera de Argelia.

—Al mismo tiempo de los rumores de guerra se habla cada vez mas de la union amistosa entre Francia y Rusia, hasta parece que el gobierno inglés empieza á inquietarse con las noticias que sobre esto circulan, por que la Rusia, al unirse á la Francia y al Austria, esto es, al abandonar la Prusia, pide que se le deje en libertad de obrar en Oriente. Como esto es precisamente lo que inspira recelos á los hombres de Estados británicos, se pretende q' el gabinete de Lóndres hará á su vez proposiciones ventajosas á las córtes de las Tullerias para apartarla de los proyectos y halagos rusot.

La cámara de los diputados de Berlin acordó la confiscacion de los bienes privados del elector de Hesse-Cassel.

—En Grecia continua en aumento el entusiasmo belicoso.

—El *correo de Atenas* ha publicado ya el decreto relativo á la cònclusion del empréstito de 21,000,000 de dracmas entre el gobierno helénico y el de Jónia.

El gobierno no emitirá mas papel moneda los billetes de dichos bancos tendrán circulacion forsoza.

—Se asegura que la suma recaudada por el gobierno helénico por medio de la suscricion nacional asciende á 20 millones de dracmas.

El gobierno ha destinado gran parte de esta suscripcion á la compra de armas y municiones de guarra.

—El dia veinte y ocho del pasado inauguró sus sesiones en el cairo la asamblea de los delegados egipcios.

—Ha sido abierto al comercio estrangero el puerto de Jon-Beggas en el Japon.

—Se anuncia la formacion de comités revolucionarios en Oriente que se proponen sublevar la Francia, la Bulgaria y la Macedonia.

—Han muerto en Greta con las armas en la mano tres titulares; pero apesar de todo continua progresando la munision de isla.

—El principe de Montenegro ha salido de Cetina lugar de su residencia para trasladarse á Rusia donde se le ha hecho una recepcion brillantisima.

—Se ha prohibido la venta del «Gaulois» en las calles de Paris.

—El Papa ha mandado hacer preparativos para recibir á la reina Isabel que es asperada en Roma.

—En Paris continuan haciéndose guerra en la prensa napoleónica á la candidatura de Montpensier al trone de España.

—Se está terminando en Paris una máquina de destruccion que lanza 1,500 balas por minuto á una distancia de 1:200 á 1:300 metros. Cuatro hombres bastau para manejar esta máquina infernal.

—El dia tres desembarcaron en Alejandria los principes de Gales. Aquel mismo dia salieron para el Cairo.

—El «Times» del dia 5 publica el siguiente despacho de Atenas fechado en dos de Febrero.

«Despues de admitir la dimision del gabinete presidido por el Sr. Bulgaris, el rey encargó la formacion de un nuevo ministerio á

los Sres. Zaimis y Deligeorgis, los cuales no accedieron á la peticion del monarca. Los miembros del gabinete Bulgaris han ofrecido retirar su dimision, á condicion de que sea rechazado el protocolo de la conferencia. El rey Jorge está consultando á varios hombres politicos. Reina gran escitacion, tanto aquí como en provincias».

—Los periódicos de Nueva-York del dia 22 publican el testo del convenio relativo á la cuestion del *Alabama*, recientemente firmado en Londres por lord Clarendon y el Sr. Reverdy Johson.

Cada gobierno nombrará dos comisarios destinados á examinar la cuestion bajo todas sus fases. Estos comisarios elegirán ademas una persona que pueda servir de árbitro en los casos en que no se pusiesen de acuerdo.

Los comisarios tendrá que resolver todas las cuestiones relativas á este negocio en el espacio de dos años.

—Han fallecido la princesa Aacciochi prima hermana del emperador Napoleon, el dupue Tascher de la Pagerie' chanbelan de la emperatriz y M. Monstier antiguo senador del imperio y ministro que fue últimamente de Negocios estrangeros.

—Parace acordado por muchos diputados que al abrirse el 11 del actual las Córtes Constituyentes de Madrid, se comience dándose lectura del acta de la última sesion celebrada por las Córtes Constituyentes del 54, en la cual se dió un voto de censura contra ta ex-reina Isabel que, teniendo suspendida la facultad de nombrar ministros, porque aquellas Córtes eran las únicas soberanas hasta que terminaran su mision, se atrevió á nombrar un ministerio é inauguró una série de ilegalidades y de caprichos politicos, dando por resultado el que la soberania nacional haya alcanzado el triunfo, y la reina perjura é inconsiderada, haya tenido que alejarse de esta nacion.

—Dice un periódico que asi el señor cardenal arzobispo de Santiago, como el señor obispo de Jaco y el Sr. Monterola, canónigo de Vitoria, no llegarán á tomar asiento en el Congreso, porque Su Santidad les ha significado su deseo de que el clero español no concurra á las próximas Córtes Constituyentes.

—Dice un periodico de la isla de Cuba que en la espedicion artistica que acaba de verificar el Sr. Valere por la república mejicana, pidió y obtuvo del presidente D. Benito Juarez (á quien debió innumerables distinciones,) la vida de un reo politico, preso en el castillo de San Juan de Ulúa y condenado á muerte Recibido por el presidente en su palco, fué satisfecha su solicitud, y el reo condenado á la pena inmediata; no contento el Sr. Valero, y hallándose próximo á salir de Veracruz, escribió por conducto de uno de los generales que salia para la capital, pidiendo la absolucion completa de su protegido.

Juarez le ha contestado dándole esperanzas de obtener lo que pidió.

Mercado de Liverpool.

Febrero 8.

Mercado monetario—Sin alteracion á lo que hemos dicho en nuestras anteriores. Continúa la abundancia de numerario en la plaza de Lóndres, y por consiguiente los descuentos particulares de letras de primer órden, han regulado de 3[8 d. á 1[2 d menos que la tasa mínima del banco de Inglaterra, que es de 3 p. %

Las fluctuaciones cambiales han sido el resultado de la salida de oro para el continente, pero su importacion ha sido contrabalanzada con las entradas, sin embargo, aquellas salidas siempre ejercen alguna influencia depreciativa sobre el mercado de fondos, cuya actitud en general ha sido firme; sin embargo de las influencias mas reagentes como sean la ya citada y el aspecto de la cuestion *greco-turca*; y las investigaciones de la falencia de *Overeul, Gurney etc Ca. limited*.

En los fondos consolidarios ha habido la mayor firmeza y tendencia para la alza, reprimida por las ya citadas causas que juzgamos pasageras, aunque las transacciones no hayan sido de importancia. De nuevas empresas se ha formado la *Britisch Indian Submarine Telegraph Company, Limited* la cual se propone establecer la comunicacion telegráfica entre *Suez, Adem y Bombay*. Por arreglos financieros de dicha compañia solicitó ella del público la suscripcion de libras 1.2000.000 de su capital constituyente. En seguida debe aparecer el prospecto de otra compañia de la misma naturaleza, bajo el titulo de *Indian and Australian Submarine Telegraph Company, limited*, que juntamente con la ya citada ha de establecer la cuestion de la linea hasta la China y Australia.

La reserva metálica del banco de Inglaterra en 28 de enero último, era £ 18.826.097 y la importancia de notas en circulacion £ 23.501.880; el 4 del actual era de £ 18.511.205 y £ 23.821.697. Las liquidaciones de cuentas en la casa central bancaria de balancetes diarios *(Bankers Clearing House)* ascendian en la semana que terminó en 28 enero último á £ 5.90.916.000, y en la semana que finalizó en 4 del corriente á 83.533,000; total £ 143,449.000

El primer mes de 1869 no ha aumentado la actividad comercial; todavia algun movimiento hemos tenido en los mercados de productos coloniales estrangeros.

Debemos atribuir esto á la restriccion de la confianza general, motivada por las revelaciones imprevistas que se dieron con la falencia de la casa *Overend, Guerny etc Ca, limited*.

Lana—Los primeros remates de este año empezaron el dia 29 de Enero último concluyeron el dia 5 del corriente. Fueron bastantes concurridos desde el principio hasta el fin, los precios de las suertes mas preferidas tuvieron una pequeña alza. La cantidad ofrecida fué de 26, 115 fardos, la mayor partes coloniales cuyos precios estan 1[2d á 3[4 por lbs mas altos que en Octubre pp. Las del Rio de la Plata y Oporto, tuvieron buena salida á los antiguos precios. Las lanas Españolas fueron poco procuradas, y muchas partidas ofrecidas han sido retiradas.

Tenemos mayor procura de Alpaca, vendieronse 4000 fardos de Arequipa á 2[6 y 1600 id. de Franca á 2[3 1[2 por lb.

Pinto etc etc Sobrinos.

Mercado de Hamburgo.

Febrero 6.

Movimiento general del mercado.—Aun que los rumores de guerra acabaron por el momento, el movimiento especulativo se conserva limitado por la falta de confianza que parele perderse de pronto

Navegacion—Queda reabierta, El tiempo está estraordinariamente bonansoso, pareciendo este invierno que el Elba no volverá á helar.

Numerario—El dinero en los últimos dias estuvo menos abundante; el descuento hoy es de 2 3[4 á 4 1[4 por p. %

Cueros—No hubieron llegados en esta quincena. Las ventas hechas fueron las siguientes: 1025 cueros salados secos de Pernambuco por «Hermine» *vis de Liverpool* á 6 1[8 B, 701 id por «Trode» (averiados en remate) de 4 1[4 á 6 1[4 B., 700 id del *Ceará* por «Acolus» á 7 B. El mercado está flojo en general, habiendo las letras que hace algunos dias tuvieron lugar en el interior corrido mal, razon porque los especuladores solo quieren comprar partidas baratas de los secos salados á fin de hacer con que sus grandes depósitos queden por un precio medio que puedan realizarse en el interior. Los verdes están enteramente despreciados.

Hacen ecepcion de la general flojedad los cueros secos por causa de la grande procura que hay para los Estados Unidos. El depósito es de 3.500 cueros salados secos del Ceará 4.500 id de Pernambuco, y 4.000 de varias procedencias. Cotizamos hoy 1 lb:

Salados secos del *Ceará* pesados 7 á 7 1[4 B
Id leves—á 6 3[4 ».
Id de *Pernambuco* 6 1[2 á 9 3[4 id.
Id de la *Bahia*—á 6 4[2 id.
Id del *Marañon*—á 6 5[8.
Id del *Pará*—á 4 3[4 id.
Verdes del *Rio de Janeiro* 5 1[8 á 6 1[4 id
Id del *Rio Grande* —á 5 1[4 id.
Secos id leves—á 9 id.
Id pesados—á 9 1[4 id.
Id de la *Bahia* 8 á 8 1[4 id.

P. H. Timermann.

ULTIMA HORA.

Telegramas Políticos.

Madrid, 11. —La *Correspondencia de España* anuncia con reserva que se prepara en Lisboa una manifestacion militar á favor de la union ibérica.

La *Gaceta* publicó un decreto de Tópete suprimiendo la escuela de jefes de piezas y sargentos de marina, sustituyéndola por una escuela fluctuante cuyo reglamento publicará la *Gaceta*.

Paris, 11.—El periódico *El Constitucional* hace hoy la importante declaracion de que el emperador Napoleon reconocerá al duque de Montpensier si las córtes españolas lo ploclaman rey.

Madrid, 11, á las 5 de la tarde.—Se realizó con gran solemnidad la apertura de las Córtes Constituyentes. Asistió una inmensa multitud. Reinó admirable órden y el gobierno fué muy victoreado por el pueblo y sus representantes. El discuso del general Serrano, duque de la Torre, dice que el gobierno preparó el terreno para que las Córtes levanten solidamente el nuevo edificio.

El gabinete adoptó los principios fundamentales del liberalismo radiéal; ahora los diputados consolidaran su obra. La desorganizacion de la administracion anterior tornó dificil la hallará el remedio á tantos males deplorables. El gobierno espera que la insurreccion de Cuba será brevemente sofocada porque las reformas liberales aseguran la paz ne nuestras Antillas, entre las cuales está la abolicion de la esclvitud metódica y sin precipitacion decretada. Las relaciones con las potencias son satisfactorias. El gobierno recomienda union, patriotismo y energia.

MADRID, 11.—Se abreiron los córtes. Los voluntarios de la libertad el ejército formaron alas. La sesion se compuso unicamente del discurso de Serrano, duque de la Torre.

PARIS, 11.—*La Union* desmiente toda noticia de fusion entre D. Carlos y Doña Isabel de Borbon, por hallarse el primero mas decidido que nunca á no hacer la menor concesion sobre sus derechos y principios.

BUCHAREST, 10.—Fueron disueltas las cámaras.

Retiradas, marchas y contramarchas.

Apenas hace una semana que el cañonazo de alarma fué disparado desde lo alto de la antigua fortaleza en que hoy reside el Gobierno Nacional.

El Presidente de la República, haciendo uso de aquella forma solemne que los presidentes republicanos solo emplean en momentos supremos, anunció al pueblo que la guerra civil parecia inminente, que un gobernador de provincia pretendia resistir á *todo trance* (sic) las disposiciones del gobierno de la Nacion, amenazando pisotear el pabellon nacional (sic); que, en tal estado, ya no habria mas juez que la BATALLA (sic,) y descendiendo el primer magistrado á la arena del periodismo, repitió en ella su grito de alarma y de guerra, concitando la opinion en nombre de la patria en peligro.

El tambor nacional batió la generala.

El gobierno de San Juan fué declarado en *sedicion*, y el pueblo que le ayudase á resistir, en rebelion!

Un general de la Nacion fué puesto á la cabeza de un ejército en la provincia rebelde, constituyéndolo en ejecutor y Ejcutivo de la Legislatura Provincial, destituyendo en el hecho al Poder Ejecutivo rebelado contra la constitucion, contra las leyes y contra las autoridades nacionales.

El Presidente de la República, en persona, enarboló á son de trompas guerreras la bandera roja de la ley marcial, declarando sujetos á las leyes militares, es decir, á la ordenanza del Ejército y á la competencia de los consejos de guerra, á los *ciudadanos* que pudiesen ayudar al gobierno de San Juan en su resistencia.

¿Què habia sucedido?

Era simplemente, como se dijo en el primer articulo q' la *Nacion Argentina* publicó sobre esta ruidosa cuestion, q' todos habian perdido la serenidad del espiritu, como aconteció no ha mucho al solo anuncio de la entrada de una partida de bandoleros en Salta, que dió lugar á formar dos ejércitos, declarando conspiradores y traidores á los primeros hombres de la República.

La calma se ha restablecido: gracias á Dios, todos han vuelto á la razon. El gobierno de San Juan se modera, el gobierno nacional vuelve sobre sus pasos y las doctrinas constitucionales y los consejos de alta prudencia y sano patriotismo de la *Nacion Argentina* son los únicos que triunfan en este combate pacífico en que se invocaba la fuerza y se amenazaba con la batalla y la muerte.

El gobierno de San Juan salvando su responsabilidad moral por lo que respecta á la *apreciacion de los hechos*, reconoce el derecho del gobierno nacional para intervenir y declara que, tanto en esto como en lo demás, ha habido una mala intelijencia por una y otra parte.

El gobierno nacional, por su parte, se dá con esto por satisfecho; deroga los decretos que habia fulminado deponiendo al gobernador y declarándolo sedicioso; arrea y arrolla la bandera de la ley marcial, desertando la discusion que habia provocado á su respecto; y por último, manda presentar las armas de la Nacion al gobernador declarado rebelde que, segun manifiesto solemne del gefe supremo del Estado, habria intentado *pisotear el pabellon nacional!*

La tinta con que se escribió el proceso de lesa patria y se hizo la amenaza, no estaba seca aun, cuando ya se borraba con el codo lo escrito con la mano.

Esta es la salva de veinte y un cañonazos que, en señal de satisfaccion, hace uno de los belijerantes cuando se firman las paces.

¿Qué ha sucedido en esta semana?

Lo que sucede en los pueblos libres donde la opinion ejerce su saludable influencia, donde la prensa puede sostener los principios de la libertad y del derecho, y donde los consejos de la prudencia tienen eficacia para conjurar los peligros que la falta de serenidad puede producir.

El gobierno nacional, comprendiendo que no tenia de su parte la ley, ni contaba con el apoyo de la opinion en cuanto al modo de conducir la intervencion y en cuanto á los medios de reprimir actos que, si no eran regulares, no eran sediciosos, ha reaccionado sobre si mismo dándose por satisfecho con un resultado que habria obtenido por medio de una simple nota y aun sin nota, puesto que el hecho determinante de su revocatoria es anterior á sus decretos marciaales, y nace precisamente del gobierno calificado por el de rebelde.

El gobierno de San Juan, deteniéndose en el camino estraviado que llevaba, mostrándose mas sereno que el gobierno gener al y mas prudente que la legislatura, que apelaba ya á las vias revolucionarias, oyó á tiempo los altos consejos del patriotismo y la prudencia, y salvando el decoro de la autoridad nacional comprometida, es el que ha venido á resolver el doble conflicto en la provincia y en la Nacion.

Sin la prudencia del gobernador Zavalla y sin la abnegacion del Ministro Albarracin, la cuestion de San Juan solo podia resolverse por una batalla de guerra civil, como lo decia el presidente de la República, ó por un escándalo como habria sido la deposicion ó la retirada de un gobernador de provincia, en presencia de las bayonetas nacionales, quedando entregada la situacion local á los escesos de un partido apasionado, como lo dijo el mismo presidente de la República cuando por la primera vez negó el apoyo de la fuerza á la Legislatura de San Juan, apoyo que, sin embargo, un general de la Nacion le ha dado despues, contra su terminante declaracion aun antes de fulminarse el decreto del Ejecutivo general constituyéndose en *ejecutor* de las *resoluciones ordinarias* (sic) de aquella Legislatura.

Cuando asi prevalecian la prudencia y el patriotismo en los consejos del goberanador de San-Juan, ese mismo goberanador era amenazado por el gefe de las fuerzas nacionales en aquella Provincia de ser destituido á *trompadas*, pues, segun decia, para él no necesitaba mas fuerza que la de sus puños!

Nos felicitamos de que el gobernador de San Juan, no obstante motivos que podrian turbar la serenidad de su razon, haya retrocedido del mal camino en que marchaba y resuelto con su moderacion una situacion dificil en que todos parecian conspirar para hacerla mas peligrosa y mas insoluble.

Deben felicitarse todos de que el Gobierno Nacional, despues de salvar su decoro, haya vuelto oportunamente sobre sus pasos y renunciado á hacer prevalecer doctrinas que nunca, en ningun tiempo tendrán la sancion de los altos poderes públicos, desde que no tienen la de la constitucion ni el apoyo de la opinion. Es de sentir, sin embargo, que no haya sido mas circunspecto en el ejercicio de su derecho, q' haya ido mas allá de donde le es permitido en cuanto á la estension de sus facultades, y que la iniciativa en el sentido de la moderacion y de la paz, haya venido precisamente del poder á quien él habia declarado ignorante, imprudente y rebelde.

Si los sucesos confiados al acaso y á la intervencion peligrosa de la fuerza no se hubiesen complicado en San Juan; si aun llegasen á tiempo, como lo esperamos y lo deseamos las contra órdenes que se han espedido en virtud de las esplicaciones dadas á nombre del gobernador Zavalla, por conducto de su ministro Albarracin, todo se habrá remediado.

Quedará siempre una situacion violenta en la provincia de San Juan, por el poco tino con que este negocio ha sido conducido; quedarán comprometidos algunos principios, cual es la intervencion del Ejecutivo Nacional entre el poder judicial de una provincia y los derechos individuales de los que se hallan bajo esta jurisdiccion; quedará lastimado uno y otro partido y descontentos todos hasta que una nueva eleccion venga á restablecer la armonia alterada entre sus poderes por el juego de sus instituciones locales, que es el resultado que se debió prever y buscar quedando á toda la provincia de San Juan el resentimiento natural por actos de cuya legitimidad no ha sido convencida, y de sarcasmos, conminaciones ilegales y amenazas irritantes que no merecia en un caso, que no eran permitidos en otro y que de todos modos han ajado su dignidad.

Pero esto será una leccion á pueblos y gobiernos q' les enseñará á ser mas moderados los unos y mas serenos los otros; convenciéndolos que la regla mas acertada de toda politica es en todo tiempo pensar bien siempre lo que se ha de hacer para hacer siempre lo mejor, en cuanto humanamente sea posible, á fin de no incurrir en los escesos del gobierno de San Juan, en los estravios de sus legislatura ni en las marchas y contramarchas del gobierno nacional á son de tambor ageno.

Esta intervencion ha tenido dos retiradas una marcha y una contramarcha. En la primera retirada las cosas quedaron peor de lo que estaban para la provincia de San Juan! En la segunda retirada quedaron peor que al principio para el gobierno Nacional. Una marcha al son que le batia el gobernador Zavalla y la fraccion de la Lejislatura disidente, determinó la primera retirada. El toque de la opinion y de la prensa libre ha determinado su última contramarcha, quedando los honores de la guerra a *ignorante* gobernador Zavalla que pretendia pisotear el pabellon de la Nacion y á quien se mandan presentar sus armas.

Estas retiradas, estas marchas y contramarchas y la bandera de la ley marcial arreada en medio de los silvidos del pueblo es una de las lecciones morales que dejará esta cuestion.

Incendio del «Yí.»

El *Yi* habia llegado el sábado y se habian apagado las hornallas, como de costumbre.

A las cinco de la tarde se pasó la visita de ordenanza por los oficiales y maquinistas, sin notarse novedad alguna y viéndose que estaba todo apagado.

A eso de las once y media de la noche se habia ya retirado la tripulacion y oficialidad, para recojerse, dejando establecidas las competentes guardias, cuando uno de ellos notó q' salia humo del centro del buque. Inmediatamente llamó y vieron que el humo salia de abajo y aumentaba con una rapidez tal, en estension y densidad, que en pocos segundos era imposible permanecer allí.

Sé tocó á rebato y se prepararon las bombas; pero no hubo tiempo para nada, porque el fuego se apoderó del buque en pocos instantes, cortando la comunicacion entre la parte de popa y la de proa.

El buque se incendió todo, teniendo que arrojarse al agua la tripulacion, porque no hubo tiempo ni de bajar los botes que estaban en los pescantes, ni podian tampoco acercarse, por la intensidad de fuego, los botes de otros buques que fueron á auxiliar el vapor.

Los marineros se han salvado con lo puesto y algunos desnudos, perdiendo hasta sus ahorros, que tenian en poder del comisario, quien no tuvo tiempo para salvar ni el dinero ni los papeles del buque, estando su cabina inmediata al punto en que se inició el fuego.

Han muerto cuatro marineros y un empleado de aduana que se encontraba á bordo custodiando la carga.

Se cuenta un episodio curioso.

Un individuo que no sabia nadar, se habia agarrado á una de las ruedas del vapor, sin atreverse á soltarla. Apurado por el fuego no tenia otro espediente, en su desesperacion que sumergirse de cuando en cuando en el agua para templar el calor que le abrasaba.

Los botes que habian acudido no podian prestarle auxilio, porque era imposible acercarse, sin ser asado vivo, á aquel foco tremendo de calor.

Por fin, un marinero de los botes le tiró un remo de que se apoderó el angustiado náufrago, soltándose por fin de la rueda.

Es probable que este desgraciado se ria en adelante, como de cosa insignificante, de los rayos del sol, cualquiera que sea su fuerza. Ha pasado por algo mucho mas serio y que sobra para probar que, sin ser Presidente de la República, tiene *cáscara de fierro.*

Se sabe que el Yi era uno de los mas grandes vapores que navegaban nuestras aguas. Las pérdidas sufridas en este incendio son pues enormes. Cuando ni los marineros siempre dispuestos á lo imprevisto, no han podido ni salvar sus ropas, puede juzgarse de lo demas.

El incendio era tan intenso que iluminaba con resplandor vivisimo á mas de una legua de distancia, de tal manera que parecia que el fuego se hallaba á varas de los edificios iluminados.

El casco sumergido viene á ser en adelante un gran estorbo en nuestra rada. Se ha hundido á una cuadra de distancia del punto en que se hallan los restos del *Pampero*, lo cual, unido a los demás cascos y arboladuras que se han ido reuniendo de tiempo atrás, forma una suma de peligros á que está espuesta cada dia la navegacion y que hace de todo punto indispensable que el gobierno se ocupe seriamente y sin perder tiempo de la limpieza del puerto, medida reclamada con insistencia, desde antes, por el comercio y los viageros en general, que afecta los mas grandes intereses y la fortuna y la vida de millares de personas.

Correspondencia de Mattos.

Asuncion, Marzo 10 de 1869.

Sr. Redactor.

Hoy es el dia fijado para la entrega de la bandera á la Legion Paraguaya.

Debe ser padrino el Sr. General en Gefe del Ejército Argentino, Brigadier Gener al D. Emilio Mitre.

Persona que ha visto la nueva bandera me asegura que es en todo igual á la que usa Lopez.

¿Tendrá tambien el lema «paz y jus ticia»?

Si lleva esa divisa de Lopez,—que la traduzcan de un modo mas humano que aquel son mis deseos, y mis esperanzas.

Ya se va haciendo tiempo de que se organice un gobierno provisorio paraguayo,

Si es cierto que en los primeros dias no habia con quien formarlo, hoy que los paraguayos de los dos partidos están de acuerdo para hostilizar á Lopez, á quien consideran como el verdugo de un pais no encuentro conveniente la continuacion de este régimen militar estrangero que pesa sobre la capital paraguaya.

Si se concede á los paraguayos que enarbolen el pabellon nacional para que combatan al bárbaro Dictador ¿porque no se le concede tambien un gobierno de su nacionalidad?

¿Que conveniencia puede haber en permanecer en este estado acéfalo?

¿Quieren destruir completamente el Paraguay?

¿Quieren perjudicar hasta los intereses de los miseros huerfanos y viudas?

¿Quien se opone al establecimiento del gobierno Provisorio.

¿Seran las potencias estrangeras?

¿Serán los gobiernos aliados?

¿Cual de las naciones aliadas se opone?

Que se haga la luz de una vez sobre un asunto de alta importancia y de tan vital interés para el Paraguay, y aun para todos los pueblos Sud-Americanos.

Ya es tiempo de que una politica franca haga circatrizar las hondas heridas que abrió la guerra.

Por un lado esta endecision por el otro los hálagos de algunos diplomatas estrangeros: estan manteniendo á Lopez é incitandolo á la resistencia, resistencia imbécil, si se quiere, pero que hará aun derramar mucha sangre.

Cuando esa sangre generosa manche las vestes de esos sacerdotes de la destruccion y levante en los pueblos del Plata la rarcion do esta culpable indiferencia, entonces, pero tarde, se ruborizarán *muchos* de haber desempeñado un rol tan bajo, tan vil, tan infame en esta lucha cuya última hora debió haber sonado en el campamento de Angostura.

Lopez no puede triunfar, es cierto, pero no se eludan con eso los ambiciosos de glorias militares. Esta campaña al interior puede costar á la alianza ocho ó diez mil vidas, amen de los gastos imensos que se harán.

Y cuando para reponer esas bajas se imponga un nuevo tributo de sangre? lo dirán los pueblos que han presenciado atónitos la prodigalidad con que se sacrificaron las vidas de sus hermanos y sus tesoros?....

Si dejando por un momento de lado las pequeñas cuestiones de circulo, la prensa porteña se ocupase con preferencia de esta que envuelve tan altos intereses, prestaria un inmenso servicio á la humanidad.

No siendo mi mision otra que referir lo q' por aqui pasa, dejaré aparte estas digresiones y voy á concretarme á mi tarea.

Ayer salió aguas abajo la cañonera norte americana «Wasp»

Creo que el comandante no ha podido comunicarse con el ministro de su nacion el general Mac Mahon.

Quedan aun en este puerto una cañonera inglesa y una italiana.

La primera dice que bajará de hoy á mañana; cuanto á la segunda nada sé.

Hoy se me contó un asunto que hallé muy curioso. Como no me han encargado reserva, lo cuento yo tambien, dejando la responsabilidad á quien corresponde.

Parece que cuando aun estaba el señor Marquez de Caxias se le presentó el señor cónsul francés, pidiendo se entregasen algunas casas á súbditos de su nacionalidad, por que eran de su propiedad.

Aunque no me consta que se presentasen documentos comprobativos, las casas fueron reclamadas como suelen reclamar las personas que tienen por si el buen derecho, quiero decir con energia.

Ahora sucede que un ciudadano paragua yo dueño de la casa que ocupa el señor cónsul francés la reclama y documenta su reclamacion con el testimonio de muchas y respetables personas, y el señor cónsul francés declaró que no la entregaria sino le presentaban las escrituras de dicha casa!!!

¿A que hacer comentarios?.

Aun no ha llegado la caballeria argentina que se decia debe venir á aumentar la existente.

Si no viene, si lo que se ha dicho no es mas que un rumor, me parace que el ejército argentino no puede marchar al interior y operar independientemente del brasilero.

Seria arriesgar mucho el emprenderlo con tan reducido número de ginetes; y mal montados cual los están.

Como al frente de ese ejército hay persona muy competente en la materia, bien comprenderán los lectores de la «Nacion» que esta mi reflexion no tiene la fuerza que podria querer atribuirsele.

De parte del general en gefe del ejército brasilero se propuso al Sr. D. Floriano Bravo la compra de la máquina y tren rodante que dicho señor tiene aquí, y que se estrenó como lo dije en mi anterior.

El señor Bravo parece que aceptó la propuesta, en vista de que él no podia hacer uso del ferro-carril, que quedará especialmente para el ejército aliado.

Las conducciones de forrages, géneros y municiones serán hechas por el ejército en cuanto este se interne.

Se emplean actualmente por los señores Lezica y Lanus, cinco vapores en el tráncito de ganado del Paso de la Patria á Humaitá y aun no se puede dar carne fresca todos los dias.

Estos vapores son «La Porteña» el «Susan Beirne,» el «Orux,» el «Silex» y el Jefferson Davis»

Como se vé son cinco grandes vapores, y sin embargo aun no se puede dar carne fresca diariamente, como dije antes ¿que sucederá si el ejército se interna?

El ejército brasilero, como puede pasa semanas y aun meses con carne tasajo y fariñas, no sufrirá tanto; pero ¿y el ejército argentino?

Esta esta es una de las dificultades menores que se presentan, pero cuantas otras en que ni sueñan siquiera los que desde lejos avidos siempre de noticias solo tienen voz para gritar; que siga la guerra! esquivando siempre el bulto, por supuesto.

Allá va una mala noticia para los proveedores presentes, pasados y futuros: el Ministerio de la Guerra del Brasil ordenó que á los proveedores del ejército brasilero se les cobrara no se que porbentage, por derechos de sellos y otras yerbas (!!!)

Haberse acordado ahora de esto ya es algo notable; pero ordenar que se cobre á todos los que han provisto desde el principio de la guerra al ejercito brasilero es.....

No quiero terminar la frase.

Mucho se habló ayer de la Proveeduria de forrages, por haber llegado varios caballeros de Buenos Aires y entre ellos el Dr. Elizalde.

No me consta que el Dr. Elizalde haya presentado propuestas, pero nada de estraño tendria que lo hiciese.

A proposito de *propuestas* ayer se abrieron las ocho que se presentaron para esa Proveeduria, sin que hasta este momento (6 de la mañana) se sepa quien ha sido el preferido.

Segun la nota que me mandó un amigo los proponentes fueron—D. Floriano Brabo, D. Candido Ferreira, D. Marciano Molina, D. Felix Egusquiza, el Sr. Jarbas Manto Barreto, D. Rafael Del Sar, el Sr. dos Reis y el Sr. Zaldoondo.

Segun la voz pública algunas de estas própuestas aunque muy reducidas en precios fijaban el cambio de 1920 reis al patacon, y con esta condicion es muy de suponer que sean rechazadas.

ULTIMA HORA.

Acaba de llegar un chasque de Luque—salió de aquel punto una brigada brasilera para tres leguas mas adelante.

El objeto es posesionarse del puente del ferro-carril que hay en aquel punto de modo á poder refaccionarlo para utilizar la via férrea.

La casa del señor ministro Paranhos continua siendo el punto de reunion en que se dan cita todos los que tienen que reclamar y tambien de las personas mas notables tanto particulares como del ejército aliado, sin excepcion de nacionalidad.

Poco á poco se ha ido formando la opinion de que el señor ministro Paranhos trabaja con abinco para dulcificar en lo posible la situacion de los paraguayos que han escapado al cataclismo que hundió á su pais; y esa opinion es hoy tan unánime, que todo el que tiene el menor reclamo que hacer, cualquiera que sea su condicion social, se presenta y le habla, saliendo siempre prendado de la cultura, amabilidad y franqueza del diplomata brasilero.

El vapor sale á las ocho, asi que apenas tengo tiempo para mandar á bordo.

Su affmo. amigo.

Manuel Antonio de Mattos.

Elecciones en la campaña.

Mercedes, Marzo 15 de 1869.

Mi estimado Señor:

D. Estanislao del Campo, comisionado del gobierno para poner en posesion del Juzgado de Chivilcoy á D. Luis Salvadores, regresa hoy, para esa despues de haber cumplido con su mision, despues de algunas resistencias por parte de D. Aparicio Islas, quien formuló una protesta por la violencia ó prontitud con que se procedia.

Ayer, domingo ha llegado una comision de Chivilcoy compuesta de los Sres. Benites D. Eduardo Suarez, D. Federico y otros para uniformar las opiniones con las de Mercedes respecto de las elecciones. La conferencia ha dado un magnifico resultado. Treinta vecinos de los principales han firmado una acta en virtud de la cual se han obligado como en Chivilcoy á sostener la candidatura del Dr. Ocantos para diputado. La misma comision de Chivilcoy en la que tambien figura D. Valentin Coria, parte hoy para hacer igual casa en Lujan á fin de que triunfe decididamente en esta Seccion 5.ª la candidatura Gastro cuyo triunfo es indudable por casi toda esta campaña.

Aqui la pequeña oposicion que se levantó organizando un Club en casa de Cardoso bajo las aspiraciones de Aranita y su sobrino el Dr. Dardo Rocha, ha dado fiasco completo. En vista de su minoria y de la falta de elementos con que contaban adheridose al pensamiento de la mayoria y suscripto la acta de compromisos.

En Chivilcoy la oposicion al Dr. Ocantos alentada por las Islas Tedi, Calderon y Leyrós ha rebibido un golpe de muerte con la solemne manifestacion de todo el partido á favor de la candidatura Castro.

Mañana ó pasado se le remitirán á vd las actas firmadas para su publicacion. Muchos vecinos importantes no han firmado la acta por hallarse ausentes pero todos, todos trabajarán por Castro, cuá a propaganda ha hecho aqui con todo el calor posible, habiendo dado los mejores resultados.

P. S —D. Héctor Varela pensaba tener ó celebrar algunos *meetig*, politicos por estas alturas hasta el Bragado, pero ha renunciado definitivamente en vista de la opinion decidida á favor de Castro.

Cuestion constitucional.

Gobiernos Nacional, locales y Jueces de paz.

Lá tan decantada sabiduria constitucional del Dr. Velez Sarsfield está pasando por las horcas caudinas que le han preparado los caudillos Santiagueños, aquellos *gauchos* indomables como dice el culto é ilustradisimo General Arredondo.

Hé aquí la última nota dirijida por el Gobierno de Santiago al Dr. Velez, en aquel asunto que el señor Sarmiento piensa debe resolverse por las vias de las armas y que versa solo los jueces de Paz de Provincia considerados como agentes del P. E. de la Nacion.

El Gobierno de la Provincia—

Santiago; Marzo 10 de 1860.

A. S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Se ha recibido por este Gobierno la nota que V. E. se ha servido dirijile con fecha 10 de Febrero, manifestando qué en contestacion á la circular de 12 de Noviembre del pasado año, por la cual el Gobierno disponia que fuesen valederos para el servicio Nacional los certificados ú otros procedimientos de los Jueces de Paz de Provincia, en los mismos términos y limites á que las leyes provinciales les autorizasen, el ministerio á cargo de V. E. ha recibido oficio de todos los Gobiernos de Provincia, á quienes cometió el encargo de hacerlo saber á dichos Jueces, aceptando como era natural, dicha disposicion escepto los Gobernadores de Entre Rios y Santiago del Estero, que no han encontrado conforme á las leyes provinciales dicha disposicion y que instruido de este proceder el señor Presidente, ha encargado á V. E. repita la órden transmitida, á fin de que no quede subsistente el singular hecho de una disposicion nacional vigente en doce Provincias, y sin efecto en solo dos.

Al contestar la espresada nota, debo manifestar á V: E. que los conceptos vertidos en ella, lejos de esclarecer, oscurecen mas bien los fundamentos en que se apoya el Exmo. Gobierno de la Nacion para exijir de el de esta Provincia una medida cuya concesion importaria para éste un desconocimiento de todos sus deberes y un olvido completo de todas las prescripciones de la ley.

La disposicion contenida en el inciso 2.º articulo 12 de la ley sobre jurisdiccion y competencia de los Tribunales Nacionales, contiene una escepcion á la Jurisdiccion atribuida á dichos tribunales por los articulos 1.º, 2.º y 3.º de la misma ley, y que como tal no seria aplicable sino á los casos especificadamente determinados en ella; mas en estos no se encuentra disposicion alguna que convierta á los Jueces de Paz de Provincia en agentes del Gobierno Nacional, cuando como V. E. lo ha reconocido muy oportunamente, él no tiene otros que los Gobernadores de Provincia, para hacer cumplir la constitucion y las leyes del Congreso.

Ademas de que aqui ni la escepcion puede ser aplicable. Esta se refiere á los lugares en que no haya establecidos Jueces de sesion en que se halle distante la residencia de estos, y en las cuales los Fiscales ó colectores de rentas ó individuos comisionados al efecto, pudieran demandar á los deudores del Fisco ante los Jueces de Provincia, pero en esta ni se carece de Juzgados Nacionales, ni hay rentas nacionales cuyo cobro pueda jestionarse ante los Jusgados de Provincia.

Resulta, pues, que si la autorizacion á que se refiere la nota de V. E. de fecha 12 de Noviembre del pasado año.—y que no podrá ser si no una medida escepcional, concerniente únicamente á determinadas Provincias, es como lo dice la que ahora contesto, la misma de que habla la ley sobre jurisdiccion y competencia de los Tribunales Nacionales, era inútil establecerla, estándolo anticipadamente por la ley; y si no era la misma mal podria el Gobierno Nacional exijir su establecimiento de el de esta Provincia, cuando como lo he manifestado á V. E. en mi nota anterior, las atribuciones de los Jueces de Paz están determinadas por la ley, y no está en el arbitrio ni en las facultades del Gobierno ampliarlas ó mo dificarlas.

Al esponer ante V. E. estas consideraciones, no es mi ánimo traer á juicios los actos del Gobierno Nacional, pues si tal hubiera sido mi mente, habria examinado los fundamentos en que él se apoya para aplicar como dice, las disposiciones de una ley para lo judicial ó lo administrativo del servicio Nacional, sin salvar únicamente la responsabilidad de este Gobierno.

Las demas observaciones que contiene la nota de V. E. relativamente á espropiacion de caballos y presentacion desertores, ó probarán demasiado, ó no probarán, como he dicho antes, sino la necesidad de una medida escecional y transitoria concerniente á ciertas y determinadas Provincias. Si el Gobierno Nacional, con el solo objeto de beneficiar al pueblo de las Provincias, quiere facilitara las gestiones de sus derechos, carácter nacional á los Jueces de Paz de Provincia, mañana reria menester hacer lo mismo, y con el mismo objeto con cualquier otro funcionario que autorizase un documento que debiese hacerse valer ante el Gobierno á los Tribunales de la Nacion.

Por otra parte, no siendo los Jueces de Paz de la Provincia conocidos del Gobierno Nacional, para dar autencidad á los certificados que ellos espediesen, se tropezaria siempre con los inconvenientes que hoy encuentra V. E. y trata de cortar, á menos que el nombramiento de aquellos se hiciera debidamente por el Gobierno Nacional, de donde resultaria la intrusion del Gobierno General en el réjimen interno de las Provincias,

Seria un error, lo repito, creer que el Gobierno de Santiago quiere constituirse en juez de la conveniencia ó constitucionalidad de los actos del Gobierno Nacional ó se abroga el derecho de objetarlos.

De ellos es responsable ante el congreso; pero el Gobierno de esta Provincia se encuentra en el mismo caso ante la Representacion de ella, á la cual responde de todos sus actos y del cumplimiento de las leyes que le sirven de norma.

El articulo 110 de la Constitucion Nacional constituye á los Gobernadores de Provincia en agentes del Gobierno General para hacer cumplir la constitucion y las leyes del Congreso; pero no les impone ni puede imponerles la obligacion de dar á los jueces atribuciones que solo la ley pueda conferirles y que esta les ha negado, solo por dar cumplimiento á una simple órden del Gobierno Nacional, transmitida en una nota.

»Está Constitucion, dice el articulo 31 de la misma; las leyes de la Nacion que en su consecuencia se dicten por el congreso y los tratados con las potencias estrangeras, son la ley suprema de la Nacion y de las autoridades de cada provincia estan obligadas á conformarsé á ella, no obstante cualquiera disposicion en contrario que contengan las leyes ó constituciones Provinciales,»—pero en él no se trata de simples medidas administrativas, y no habria union, apoyado en los articulos precedentemente citados; pretenda que ellos ni ningun otro de la constitucion imponen á los Gobiernos de Provincia una sumision ciega, absoluta á todos los actos ó disposiciones del Gobierno Nacional, aunque estos, sin basarse en constitucion ni en ley alguna del congreso, vayan á contrariar las leyes ó constituciones Provinciales.

Por último, sin que el proceder que observa este Gobierno hay un notable contraste con lo que en contestacion á la circular de 12 de Noviembre último han espuesto á V. E. los Gobernadores de las potencias de Provincia, esto nada aumenta ni disminuye la fuerzas de las razones aducidas por V. E. ó por este Gobierno con motivo de este incidente.

¿Puede tampoco ser el tachado de irregular solo porque no esté conforme con el que han observado otros Gobiernos de Provincia que quizá no se encuentren en el mismo caso que este?

Tambien recuerdo que 1863 el Gobierno de San Juan, desempeñado á sazon por el actual Sr. Presidente, sostuvo solo su derecho á declarar el estado de sitio contra la opinion de todos los miembros del gabinete Nacional y de todos los Gobiernos de Provincia, sin que á nadie le ocurriese censurar el proceder de aquel por el mero hecho de ser el único que sustentaba tales doctrinas.

Al terminar esta nota, repito á V. E. lo que manifesté en mi anterior: que deploro vivamente no poder acceder á los deseos del Sr. Presidente, puesto que no está en mis atribuciones dar á los empleados de esta Provincia otras funciones ó facultades que las señaladas por las leyes que los crearon; pero salvado este inconveniente, como es facil hacerlo recabando del Congreso la sancion de una ley obligatoria en toda la República, me apresuraré á hacer que ella sea fielmente cumplida en esta Provincia.

Con este motivo, me es grato renovar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

MANUEL TABOADA.
ALEJANDRO S. MONTES.

Un nuevo escándalo en el Interior.

El brazo proconsular va colocando á los pueblos entre la esclavitud ó la humillacion.

La Rioja y San Juan pasan en estos momentos por la hora tremenda de la prueba.

La primera se revuelca en su sangre; la segunda protesta en vano, salvaguardiada por su derecho.

Nada pueden, sin embargo, la sangre ni las protestas—es necesario que el decreto de muerte se cumpla en la soberania individual de los pueblos.

Salto viene ahora á figurar en el catálogo de los pueblos condenados al sacrificio ó á la humillacion.

La cruz está ya levantada sobre la sacra montaña; los sayones rodean el madero ignominioso, y la turba espera á la victima para gozarse en el repugnante espectáculo.

Allá parece, no obtante, que el inocente se prepara á jugar su vida y sus intituciones á caro precio.

La revolucion es inminente, y quien sabe si á la fecha la sangre no habrá empapado los campos de la patria de Güemes.

Un escándalo inaudito consumado en aquella Provincia; y del que nuestros lectores se instruirán por la manifestacion que publicamos en otra seccion, ha precipitado los acontecimientos.

Una fraccion del Poder Legislativo, la mas notable por su posicion y por su inteligencia, acaba de ser expulsada por el circulo Sarmientista apoyado en el poder oficial de la Provincia y en las bayonetas de la Nacion.

Parece providencial que asalta, ia provincia mas celosa de sus libertades, la que habia logrado hacer practicas la libertad del sufragio, la institucion del municipio, la independencia del Poder Judicial, le haya cabido en suerte la triste gloria de humillarse ante las bayonetas Nacionales, y de sacrificar en holocausto de pasiones politicas del momento los principios salvadores del gobierno representativo.

Tal vez mañana llorará el pueblo Salteño con lágrimas de sangre el extravio de sus hijos; pero el arrepentimiento vendrá tarde, cuando la revolucion haya recorrido sus campos ó cuando la maldicion de todos los hombres honrados haya caido sobre la frente de los que, sin tomar en cuenta su pasado, sacrificaron la honra y los intereses del porvenir en aras de conveniencias miserables del presente.

Sépase por lo pronto que Salta, el pueblo celoso de sus libertades, el que ahora un año no hubiera consentido en la bofetada que partiera de extraña mano, se ha inclinado sumiso ante las voluntades proconsulares, dando el escandalo inaudito de sacrificar uno de los Poderes públicos á los caprichos de los que van á uncirlo al carro de la victoria electoral.

¡Cuanta mengua!

La manifestacion que en otro lugar publicamos (nosotros la publicaremos mañana,) y á cuyo pié figuran dos nombres respetables, nos releva de la tarea de considerar aquel escándalo á la luz de los principios del gobierno representativo, de la Constitucion de aquella Provincia y de la opinion de los maestros de la ciencia politica.

Cumpla si á nuestro deber señalar la mancha que el pueblo de Salta ha arrojado sobre su nombre, renegando de sus instituciones de su vida de pueblo celoso de sus inmunidades y maldiciendo la memoria de los fundadores de su democracia.

Si el General Rivas sabe manejarse honorablemente en aquella Provinci, aun pueden los bandos implacables reparar la ignominia en el terreno pacifico del derecho; pero, si no corta con mano vigorosa el vuelo de las ambiciones del Comandante Roca, dudamos de la conservacion del órden público en la patria de Güemes.

(Federalista)

NOTICIAS DEL DIA

Como era de esperarse una numerosa y selecta concurrencia asistió el sábado á la noche á la reunion del Club Rivadavia.

El vasto salon del Coliseum era chico para contener esa masa del pueblo que, llena del mas noble entusiasmo iba á colocarse bajo la santa bandera de *abajo las intrigas electorales!*

Calculáuse en 1500 el número de asistentes.

Previniendo que en la misma noche y en la misma hora la mayor parte de los vecinos de cada parroquia, reuniause tambien con semejantes fines.

A las 8 1[2 dió principio la reunion, con unas elocuentes palabras del Vice Presidente D. José C. Paz, en las que brevemente espuso el objeto de la reunion.

En seguida de entre la multitud el Sr. Kierman de simpática figura, y de una voz sonora, y entusiasta propuso al Club el nombramiento de una Comision que de acuerdo con la Comision central de todas las parroquias confeccionara la lista de los senadores y diputados que en el próximo periodo debian ingresar en la Lejislatura, es decir que el Club delegase sus derechos en una Comision nombrada de su seno.

El Dr. Cárlos Paz en un corto discurso dirijióse al Club, pidiendo sancionara primeramente su programa, obra que le habia sido encargada á él y al Sr. Marcó del Pont.

Aprobada esta indicacion, fué tambien aprobado el programa.

Púsose en seguida en discusion la propuesta del Sr. Kierman.

Despues de cambiadas algunas palabras fué aceptada la resolucion por unaminidad de votos y acordose nombrar con ese objeto á la misma Comision Directiva del Club, la que fué integrada por el Dr. Marcó del Pont.

Terminado el objeto de la reunion, el Vice Presidente Sr. Paz, pidió á las personas que simpatizasen con el programa recienet mente sancionado, lo firmaran.

Con esto concluyó esa reunion popular, en la que ni un solo grito de los acostumbrados en el «Club Libertad» se oyó y de la que todos se retiraron silenciosamente.

Es natural tambien que esto sucediese desde que *todos eran* personas decentes, y en donde la chusma no tiene cabida.

Al felicitar al club por la brillante reunion, lo hacemos mas gustosos con las resoluciones que en esa noche tomó.

Tomen nota de esto los *pelagatos* que tratan de desacreditar al popular Club Rivadavia.

—

El Redentor será el titulo del diario que algunos alegres muchachos van á fundar en la antigua morada del móustruo paraguayo.

Felicidad cólegas, les deseamos en la árdua tarea que van a emprender.

—

Magnificas han estado las fiestas el domingo en Belgrano.

Los «Gauchos Porteños» se han lucido como siempre en la corrida de sortija.

Tambien el baile en el Club estuvo muy concurrido.

—

Con motivo de haber sido el oficial 1.º del ministerio del Interior D. Pedro D. Quiroga (sanjuanino) nombrado (en premio de los trabajos para el loco citado) inspector de escuelas, el puesto que desempeñaba ha quedado vacante y segun la «Tribuna» lo ocupará el jóven (tambien saujuanino!!) Matias Sanchez

¡Cuántas injusticias se están cometiendo á la sombra del misterio, y de la intriga en casa del gobierno nacional!!

Alli hay jóvenes llenos de talento y de servicios, llenos de patriotismo, y de esperanzas, que están sufriendo el servil despotismo de mandones sin sesos!

Alli en el mismo Ministerio hay jóvenes como Oliver, que por no haber querido anteponer ante sus deberes de ciudadano argentino, antes sus necesidades como hombre, los indignoe servicios á personajes farsáicos, ó prestarse á ser vil instrumento de inicuos planes, están condenados al ostracismo y á continuar en un modesto empleo, siendo acreedores por su intelijencia y consagracion á muchos empleos dados á mas de un perillan.

Sin embargo, preferimos el ostracismo de los unos á la *gloria* de los otros.

¡Que les aproveche!

—

El inteligente agrimensor D. Gervacio Videla Dorna ha sido nombrado agrimensor municipal del partido de Quilmes en reemplazo de D. Justiniano Linch.

—

Se halla ya entre nosotros la afamada compañia dramática, que despues de haber hecho furor algun tiempo en la Banda Oriental, vuelve aqui, segun nos dicen á trabajar en el teatro de la Victoria.

Conociendo lo que aqui gustan las representaciones dramáticas, y lo querida que es esa compañia, que reune en su seno perlas artisticas como la señora Carbajo, la hechicera Candelaria y la monona Matilde, no dudamos que su empresario el simpático Juanito se apresurará á dar funciones.

Si, si, que empiezen á trabajar!

Haced una prueba querido Juanito y vereis como un exito brillante aumenta los laureles justamente conquistados por la mejor compañia dramática que hasta ahora hemos tenido!

—

A causa de la lluvia en la noche del Domingo se suspendió el baile de máscaras anunciado en el Argentino.

Los aficionados se chasquearon, obteniendo el Sr. arzobispo por la mano toda poderosa la realizacion de su ridicula pretension, es decir, la prohibicion injusta y sin causa de los bailes da máscaras, *diversion* mucho mas decente que la que permite en la casa de gobierno!

—

Parece que el noticiero de «La República» no tiene quien le tribute el menor elojio.

Digo esto, porque siempre está diciendo que él es un gran noticiero, que él es un gran hombre, que él concede su voto al Sr Quintana etc. etc.

Si mañana dicen á ese noticiero de caja de fósforos—vd. es un ladron, toma la pluma y escribe D. N. N. me ha dicho que yo soy un hombre muy honrado.

Si yo le digo que es un pelagato ignorante él escribe que le he dicho que es un gran hombre y un gran sábio.

Cada dia que paso en esta vida, me convenzo mas que son muchos los Sarmientos que viajan al rededor de si mismos.

—

El Dr. Mandinga se peleó ayer con su sastre.

¿Y no saben vds. por que se peleó?

Por que el sastre le hizo un jaquet tan corto, que se le veia el rabo desde su arranque.

¿Por que tendrá el Dr. Mandinga tan gran empeño en esconder su rabo?

Todos sabemos que lo tiene, y con regaton!

Para que oculta Dr. una cosa que viene de familia.

Si yo tubiese rabo no lo ocultária ó al menos no me atreveria á ser ministro y un ministro tan notable......en especulaciones!!

—

Apesar de la aglomeracion de trigos en los mercados los precios, puede decirse, continuan firmes.

Es una buena noticia para los Estancieros.

—

Todavia D. Chupiteo de Gainza no naga las viudas.

La esplotacion mas inmoral reina hoy en la Residencia!

El Tesoro Nacional, que puede llamarse el pan del pueblo está abierto para los mamones que tarde ó temprano lo dejarán tan limpio como limpia de juicio tiene la mollera el orate citado.

Mandinga entra á la casa de Gobierno y desde las *changas* particulares á los peones hasta el miserable mate, todo todo, es cuenta comun.

Y exhaustas los ariecas del Estado quedarán con tales sanguijuelas!

Parte del Gobierno está convertido en una miserable compañia de esplotacion.

Esplotan con la sangre del soldado que, abandonando su hogar vuela presuroso al campo de batalla á defender su patria, á derramar su sangre en defensa del pabellon nacional. Esplotan con esa sangre digo, pues el premio que recibe ese soldado que milagrosamente escapó de la muerte, es ser tratado de borracho, y morir, aún de hambre pues el gobierno no les paga sus sueldos.

Y desde la herida que noblemente recibe el soldado en el campo de batalla, hasta la gota de sudor de nuestras madres y hermanas, todo es una mina de esplotacion, q' ellos derramaron acaricia con sus descarnadas mano.

Tienen la culpa los que llevan al gobierno á Sarmiento, Velez y Alsina.

Tienen la culpa los que sosienen á un D. Tal Gainza, Avellaneda y Varela.

En tiempo de Rivadavia subian al poder hombres que se sacrificaban por la patria, hombres que de su tesoro particular lo ponian al servicio del Estado.

Esos patriotas como Mitre, bajaban pobres del poder, porque lejos de tocar un real de las arcas del estado las habilitaban con sus dineros cuando ellas estaban pobres.

Hoy han subido al gobierno como los que han rematado el derecho de abasto, como quien se apropia de una mina para esplotarla.

Sigan esplotando los sentimientos generosos de un pueblo, tratando de borrachos á á los que defienden la patria.

Sigan dejando morir de hambre á inválidos y viudas!

Al freir será el reir.

Nunca es tarde para voltear la tirania y la inicua esplotacion.

—

Hurrah!

El primero y único campeon del Comercio, el verdadero órgano de los intereses comerciales, en fin EL COMERCIO ARGENTINO, aparece hoy, lleno de noticias importantes, y de datos de mucho interes para nuestro comercio!

A suscribirse!

—

A la Victoria pues esta noche.

—

Las sociedades «Estrella» y «Marítima» han perdido en el incendio del «Yi» la cantidad de quince mil francos cada uno.

—

La linda zarzuela la «Marina» sube á la escena esta noche en la Victoria.

Como siempre que se ha puesto en escena ha sido muy aplaudida, esperamos que se funcion de esta noche estará concurridisima

—

En la barca española «Paraagua» llegaron ayer de Bilbao cien inmigrantes y en el «Ester de Génova» 72.

Sean bien venidos.

—

Segun lo habiamos anunciado el sábado se reunieron las comisiones parroquiales y despues de aprobadas las actas de sus nombramientos, se organizó el Club Central asi.

Presidente	Dr. Daniel M. Cazon
Vice	Adolfo E Peralta.
Tesorero	Mariano Atucha.
Vocal	Manuel Benitez
«	Eladio Saavedra
«	Anacleto Pinto
Secretario	Isac P Areco

—

Ayer un viviente propasado por los licores báquicos se encontró con un amigo en el almacen de la calle de Chile y Lorea y le exijió le pagase la copa, pero como aquel se negase á satisfacer sus deseos hizo uso del cuchillo de que estaba armado y acometiéndolo le infirió varias heridas aunque no de mucha gravedad.

Por esta causa se halla entre rejas en el hotel del Gallo remitido por los agentes de la seccion 6.ª

—

El sábado último una locomotora del ferro carril del Oeste que venia de fuera para la estacion se llevó por delante á un anciano que cruzaba por la via á la altura de las calles de Corrientes. Como es de suponer su cuerpo fué totalmente destrozado.

—

Un soldado del batallon guardia provincial era conducido anoche á la policia por haber acometido con cuchillo á los serenos y al llegar al cuartel disparó entrándose alli de donde no pudo sacarse por oponerse el oficial de guardia. El abuso que estos cometen nos ha ocupado ya varias veces por el apoyo á aquellos bandidos.

El señor O'Gorman debia quejarse á quien corresponda.

—

En la calle de Moreno entre Chacabuco y Piedras tuvo lugar anoche en hora en que ya los serenos se retiraban, un gran escándalo producido por un teniente coronel.

Ignoramos el orijen del que tuvo lugar en un fondin que hay en aquella cuadra cuyo dueño hubo de ser herido por un balazo que aquel héroe le descerrajó.

Segun el parte del sereno Mayor señor Espinosa no han procedido los agentes nocturpor haber dos vijilantes de la seccion 2.ª ido de parte del comisario á ordenar no se le aprehendiese. Si los comisarios autorizan los escándalos no es estraño que se repitan frecuentemente.

—

Veinte y tres presos han entrado ayer en la casa central.

De algunos damos las causas mas arriba.

—

Alguna animacion tuvieron ayer las operaciones en fondos públicos aunque las ventas solo constan de 122400 pesos plata.

—

El sábado á las 11 de la noche un terrible y voraz incendio se declaró en el hermoso vapor «Yi.»

En pocas horas quedó consumido!

Ha sido el incendio mas horrible y mas destructor de cuantos hemos presenciado en nuestra rada. La bahia y parte de la ciudad fué por algun tiempo ilumida con la consiguiente siniestra claridad.

El puerto, las barrancas, y calles inmediatas fueron invadidas por el pueblo, que, despertado por el ajitado toque de las campanas se dirijia hácia el local que creia poder saciar su curiosidad!

Hé aquí algunos detalles del siniestro que hará época en la gente de mar:

Uno de los marineros del «Yi», no sabemos si el guardia, venia hacia al centro del buque y se apercibió que tras una puerta habia un color rojizo, sintiendo al mismo tiempo un escesivo calor: abrió la puerta y con el asombro que era natural vió que del interior de las gualderas salian llamas de incendio.

Corrió inmediatamente á la campana, dió la señal de fuego, la tripulacion se puso en movimiento, pero....ya era tarde: el fuego con una asombrosa rapidez tomó incremento en el centro del vapor y cortó la comunicacion entre los tripulantes que estaban á papa con los de proa.

Los botes de la capitania del puerto con sus oficiales y tripulaciones fueron á dar auxilio al *Yi*; en seguida las embarcaciones de la cañoneras francesa *Decidée*, las del vapor *Cisne* y de otros buques.

El *Cisne* que se hallaba muy inmediato al *Yi* calentó su máquina y se puso en salvo.

El auxilio que aquellas embarcaciones prestaron sirvieron sola para salvar los tripulantes del *Yi*, pero nada pudieron hacer por apagar el incendio.

Sin embargo, han perecido ahogados el guarda Garcia, dos mozos de cámara y tres marineros.

Los botes de la capitania salvaron 14 marineros, los de la *Decidée* 11 y 7 los del Cisne.

A las 8 y 1[4 de la mañana de ayer concluyó el incendio con la sumersion completa del *Yi*, quedando solo á flor de agua la maquinaria y el caño: todo lo demas ha sido devorado por el fuego.

Se toman las averiguaciones necesarias á fin de descubrir el origen de este incendio.

—

He aqui el siguiente aviso, q ue no deja de tener importancia:

Ministerio General de Gobierno.

AVISO OFICIAL

Se previene á los Empresarios del Ferro Carril «Gran Chacho» que, las tierras que para la realizacion de esta importante empresa, les tiene cedidas la Provincia, pertenecen esclusivamente á ella y no á la Nacion que están dentro de los limites asignados á la Provincia en el acta de su fundacion; que tiene posecion inmemorial de ellas y que no corresponde al Ejecutivo Nacional el declarar que pertenecen á Nacion, ó no pertenecen á la Provincia.

Santa-Fé, Marzo 10 de 1869

José Maria Perez.
Oficial Mayor.

—

El guarda del «Cisne» suministra los siguientes detalles con respecto al incendio del «Yi.»

Serian las 12 poco mas ó menos cuando senti del camarote donde me encontraba la voz de ¡fuego! salgo y veo por el costado del barlovento á media cuadra de distancia al vapor oriental «Yi» completamente incendiado; inmediatamente á causa de encontrarme sin capitan ni comisario abordo, ordené al contramaestre votará la lancha al agua, lo que se hizo con prontitud y me trasbordé en ella con tres marineros por la parte de proa del «Yi» lo abordé (pues hasta entonces ningu na embarcacion habia ocurrido) recojiendo del agua y de los que se tiraban, nueve individuos de su tripulacion, regresando en el acto al «Cisne» á efecto de hacerles las primeras curas, por encontrarse muchos de ello quemados.

En seguida pretendi salir nuevamente, pero el bote se me habia alejado por no haberlo amarrado con la precipitacion; pero en ese momento pasaba otro bote con un náufrago, lo llame y reconoci ser el 1.er. Comisario del «Yi» D. Rafael Anavitarte á quien hice subir abordo y auxiliarlo en lo necesario; con este bote recojí el nuestro y regresé otra vez á ofrecer mis auxilios; pero no encontrando nada, volví al «Cisne» á tiempo que llegaba á él la falúa de la Capitania del Puerto al lugar de la catástrofe, comandada por el Teniente D. Floro Martin conduciendo dos náufragos, y los cuales deben su salvacion á la bravura de dicho Sr. y de los Guardas D. Domingo Villegas y D. Domingo Herrera que *lo* acompañaban, prestándoles inmediatamente los auxilios necesarios.

En seguida, y viendo que ya era innecesaria nuestra permanencia tan cerca, por lo espuesto que nos encontrabamos, resolvi mudar de fondeadero retirándonos á dos cuadras del lugar.

—

El concierto en Colon, á la memoria del ilustre Rosini tiene lugar pasado mañana.

En otro lugar publicamos el programa para que nuestros lectores puedan juzgar, si tenemos razon al decir que estará espléndido.

—

Para Montevideo sale hoy á las 5 de la tarde el hermoso y cómodo vapor «América»

Aprovechar la ocasion

El pasaje es muy barato.

—

De Tandil, Tapalqué y Flores hemos ayer recibido cartas, que en todas acs aseguran estar uniformada la opinion en favor de la popular candidatura de D. Emilio Castro.

Era de esperarse.

—

Entre las victimas ocurridas el sábado en el *Yi* se cuenta la del empleado del Resguardo D. Rufino Diaz que se encontraba á su bordo.

Al acompañar en el pésame á su numerosa familia por tan sensible perdida recomendamos al superior Gobierno haga algo por la familia de este empleado.

—

Merece todo elojio la accion noble practicada por el empleado del Resguardo D. Demetrio Cabrera que se encontraba de custodia en el vapor «Cisne» durante el incendio del *Yi*; pues en el acto de notar el fuego y no encontrandose ninguna autoridad en el buque que se encontrába, tomó su direccion y ocurriendo al lugar de la catástrofe salvó de una muerte segura á las personas siguientes.

Andrés Lavarello, practico 2°; Basilio Tarbozo, Manuel de Almeira, Pedro Arrecialago timoneles; Guillermo Rodriguez José Bernal, Juan Vicente, Manuel Orga, Francisco Silva, marineros.

—

Algunos amigos nos remiten lo siguiente para publicar:

Club Parroquial de la Catedral al Norte.

Se cita á los vecinos de esta Parroquia á una reunion que tendrá lugar el miércoles próximo á las 7 1[2 de la noche en el mismo local de la anterior con el objeto de formar la lista de Senadores y Diputados á la Legislatura Provincial.

Marzo 15 de 1869.

Eduardo M. Quintana.
Presidente
Martin Lluvallol.
Secretario.

CRÓNICA LOCAL

Colon—La iluminada fachada de este teatro anunció la «Fuerza del Destino» en la noche del Domingo. Aficionados al arte y mas que todo á las bellas artes, fuimos á la ópera á pesar de los dolores de gota que el maldito tiempo me hacia esperimentar.

Entramos en el vestibulo y nos encontramos con el amigo Agenti, que como siempre ciego como «Quevedo» no vé sino «dueñas» ó faldas Al verle nos detuvimos por no interrumpir un coloquio amistoso que se habia entablado entre el amigo Agenti y una dama que á la sazon entraba. Pudimos ver, que la dama dejaba al despedirse de nuestro amigo un ramo de flores en su mano. ¡Dichoso mortal, dije yo!

¡Quién me habia de dar á mi, viejo marinero, un ramo de flores y mucho mas una dama como esa!—¡Ay Agenti, Agenti, ya me vas inspirando celos; ya me siento envidioso!—¡Qué feliz eres! Supongo que ese ramito será para ti un talisman, que no se separará de tu pecho.

Bajo esta triste impresion fui á tomar asiento en mi butaca.

Esperaba con ansiedad ver á mi bella Amelia Pasi para consolarme de la envidia que me dió la suerte de mi amigo Agenti.

Vi á la hermosa artista y la oi con la admiracion que siempre me inspira.

Lelmi estaba con ella empeñado en llevársela por la ventana, cosa que me hizo arder en cólera; ¡la fortuna que el viejo padre los atajó á tiempo!

A propósito, ¿qué traje es ese que tenia puesto, amigo Lelmi?

¿Era de majo ó era de torero?

No comprendo bien el significado de su

traje, mas, con franqueza le digo, amigo tenor, que con ese traje está mucho mejor que con el que anteriormente venia en casa de Leonor con la misma pretension de robo y escalamiento.

Llega el momento de la escena en la posada—Alli estaba el bravo de Ruggero dominando la escena con su esplendida voz. Alli el gracioso Roca oyendo con mucha atencion y *con mucha gesticulacion* la historia del falso Pereda.

Alli estaba el simpatico Antinori para decir que se iba á dormir con las mulas por que no hablan latin. Alli fué la escena de baile cuya bailarina usa un calzoncito que no es conveniente á la elegancia. Alli se me apareció la bella Amelia Pasi transformada en hombre, mucho mas linda aun que cuando era muger—y alli—¡ay! ¡como lo diré!—alli se me presentó mi persecucion, mi tentacion, mi pesadilla, la ingrata desdeñosa que se burla del viejo Alvar por que es viejo y gotoso—Mas. . . . . ¡maldicion!. . . . . ¡que veo!—¡que es lo que estoy viendo! El ramito que la bella dama dió á Agenti, lo veo ahora en la cintura de mi ingrata, de mi cruel y bella preciocilla!—¡que significa eso! ¿Es que el traidor Agenti me hace sombra en esta pretencion de conquista?—¡Ay!. . . ¡Ya nos veremos las caras, bribon «Quevedo», por mas que te llames Agenti!

—Esta decepcion, me ha puesto de mal humor, por eso encontré que la plegaria en la posada fuè cantada falso, que la música de la profesion y su magnifico andante son sublimes inrpiraciones pero que el santo padre guardian tenia sueño por eso cantó falso pero que hizo una evolucion maestra al dar la nota alta y nos quiso distraer yendose al fondo del escenario para darla protegido de la oscuridad.

Mas, despues hemos sido compensados con la dulce «Romanza» de tenor, perfectamente cantada por el caprichoso Lelmi y sobretodo, por el esplendido duo del desafio, en que Lelmi es admirable, tanto por el poder de voz como por el asento dramatico y ardiente espresion en la interpretacion de tan potente golpe excenico.

Lelmi es un admirable intérprete de las fuertes y grandes pasiones.

Salud amigo tenor.

Alvar

Con gran aspavento leo este párrafo en la *República* (diario el mas importante de la América del Sud):

«Nos hacemos cargo del desagrado que habrán tenido los aficionados y concurrentes á Colon, viendo defraudados sus deseos al no poder oir á Mme. Lablache en *Roberto* antenoche: pero es menester convenir en que este desagrado sufrido no puede justificar jamas cargos injustos ó torcidas interpretaciones.»

Oh! El sentimiento que sintió el público fué tan inmenso, que media hora despues de saberse que la Sra. Lablache no contaba todas las localidades estaban vendidas.

Yo tuve un sentimiento tan inmenso, que no salí en los intermedios ni *pitar* un cigarro y creo que al resto del público sucedió lo mismo.

Yo fui de cabeza al teatro, á oir á *Roberto el diablo*, pues no lo habia oido aun por apreciar demasiado mis timpanos.

¡Cosa particular!

Yo quiero tanto á mis orejas, y venero tanto mis timpanos, que me permito no querer que me los rompan.

Y creo que no soy yo solo.

Cuando la Sra. La Blache canta se observa un fenómeno muy raro.

Vds se han fijado que en esa cuadra (desde el café Colon hasta la fonda de *Pavon*) hay como dos mil ratas y ratones.

Pues bien, la noche que La Blache canta, no hay un solo raton en esa cuadra.

Yo creo que éso es porque creen que una cuadrilla de gatos ha penetrado en Colon y en eso veo mas inteligencia en un raton, y en mi, que en la mollera del noticiero de la *República*.

De todos modos, yo digo que me alegro que La Blache diga siempre que está enferma, y deje el barato á la *Nazione Italiana*, que ella se esplica mejor.

Me disgusta altamente—la conducta de la *Nazione Italiana*.

Ese papelucho llega á decir, que la Sra. La Blache hace todo. . menos cantar.

Dice que desafina tanto y que tiene una voz tan flaca y tan fria, que no se sabe si es una criatura que llora, ó un gato que ahulla, y á propósito de eso dá unas desastradas cuatro riendas, á un tal *con trabajo* que sirve de estorbo á la orquesta de Colon.

Eso es inicuo é intolerable.

¿Quién no sabe que la Sra. La Blache nunca ha desafinado ni un medio tono?

¿Quién no sabe que la Sra. La Blache canta con gran sentimiento y maestria, y que posee una voz de primo cartelo.

La conducta de la *Nazione Italiana* es muy poco caballereza, pues empieza negando lo que es público y notorio.

¡Muera la *Nazione Italiana*!

¡Viva la simpatica y afinada Sra. La Blache!

El noticiero de la República—diario muy leido por don Juan el almacenero su noticiero digo, es el hombre mas chusco que en mi vida he visto.

Figúrense ustedes si será chusco, que inventa un desastrado párrafo y lo encabeza de este modo:

«Dice el cronista de la *Nacion*:

Ayer saca de los vericuetos de su mollera una andanada de elogios á él mismo, y los publica con ese encabezamiento.

Haces bien colega, si tu no te alabas ¿quien ha de decirte nada?

Alabate nomas, pues lo que son mis alabanzas, tienen berro y . . . . . Choquet te dirá el resto.

Martin, el colosal—Martin hombre muy conocido en su casa, y de muchisima reputacion entre sus fundillos, dice que yo no hago otra cosa que elojiarlo.

Ese gigantezco personaje, á cuyo lado Sarmiento es un Sarmiento de caja de sardinas, dice en sus noticias locales (escribe las de la *República*) que «porque me despepito en prodigarle elogios, que hago mal, pues las alabanzas hacen mal á quien van dirijidas.

(No abre la boca ese génio.
que no diga un desatino.)

Yo creo humildemente que eso no es asi pues si yo le digo á D. Francisco Balbin, que es un hombre honrado y laborioso, esto no lo ofenderia mientras q' si digo: ¡el noticierol de la *República* es un ladron . . . . de noticias le digo una verdad inofensiva.

Quede en paz amigo Martin el tremendo, que si vd.(como es costumbre) no se prodiga elogios no ha de ser Pinchuleta quien lo haga pues tiene cosas mucho importantes que hacer, y cuando no las tenga, se lustrará los botines, cosa que es mucho mas importante que prodigar elogios á un noticiero como el de la *República*.

Bravo bravisimo El ilustradisimo noticiero, la *República*, en sus importactes noticias del Domingo, dice: yo no puedo menos de reconocer con la franqueza y lealtad que me distingue, que el Dr. Quintana es un jóven ilustrado honrado é independiente.

«Su palabra hace honor á nuestro parlamento: eso es lo que yo pienso»

Solo un Sarmiento podia escribir tal parrafo!

Es digno de la pluma de Ciceron dignas palabras, que parecen brotadas de la boca de Demóstenes.

Oh ¡cólega!

Cada vez que estas cosas leo, tengo una gran envidia de tu pluma, y de buena gana me cambiaria por ti.

Recibe este sumaso de bolla, que yo de envidia te envio.

SOLICITADAS

Sr. Redactor:

En uno de los articulos que contiene la «Nacion Argentina» dice vd. que he sido uno de aquellos á quienes «La Tribuna» habia intimado que podria ser su candidato para gobernador, obteniendo de este modo su cooperacion para los trabajos que ella emprende en las próximas elecciones, y que en consecuencia he dirigido cartas á la campaña con ese objeto.

Como esto es completamente falso, espero de su caballerosidad se sirva rectificar esta asercion en la que á mi conciencia, pues provoco á cualquiera á que me diga si me ha dirijido insinuaciones de este género, como tambien provoco á que se presente una sola carta mia escrita en ese sentido.

Por lo demás creo oportuno agregar que aunque se hubiese pretendido *insinuarme* por alguno nada habria conseguido.

Saluda atentamente al Sr. Redactor.

M. Martinez.

Casa de vd.

Marzo 13 de 1869.

344 PIEDAD **LOUDET** PIEDAD 344

Fotógrafo

Especialidad de retratos grandes dimensiones ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy, grupos de familias, copias, tarjetas de todas clases y 25,000 cliches conservados.

Las personas que han hecho hacer retratos pueden pedir otros enviando uno de ellos.

Se opera con bueno y mal tiempo y con igual perfeccion todos los dias de las 10 á las 4.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires Marzo 15 de 1869

Las transacciones abrieron á la 1 1|4 del dia con una venta de 5,000 ps pta al contado 54 3|8 p%.

Habiendo 101,000 ps de vencimiento. las operaciones fueron regulares al contado habiendo reaccionado en suba los precios.

Vendidos.				182,400
Primer p'cio al c'tado	54	3|8		
Siguientes.	54	1|2	54	3|8
Sabado 20 de Marzo.				
Varios plazos.	54	1|2		
Ultimo alcontado. . . .	54	3|8		

Hé aqui el detalle:
Al c'do 120,400 ptla. 54 1|2 54 1|2
Para el 31 80,000 td 54 1|2

Importacion.

El mercado ha estado muy paralizado hoy por el mal tiempo.

En carbon queda pendiente un negocio importante; se cree que obtendra 9 ps. fts. tonelada abordo.

No hay ventas en sal, su precio es de 8 rs. fts. fanega abordo.

Sigue flojo el vino tisto español; mañana daremos cuenta de un negocio importante que queda al concluirse.

De los depósitos se han hecho pequeñas ventas á los precios corrientes.

Cambios

Sin transacciones.

Frutos del pais.

En los mercados y estacionss.

Complta paralizacisn hemos tenido hoy á causa de la lluvia que no permite el traspaso en los mercados.

Telégramas

A LA BOLSA.

Marzo 15 p. m.

Papel bancario, 93 á 33 1|2.

1,000 cueros americanos, 60 oro, despachado—2,000 @ lana fina, 26 papel.

Frutos nada importante hecho hoy.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Cádiz, «Agustino Filugoroso.
Matanzas x Vencedora
Cardiff, «Clendover»
Genova «Umbertino»
Burdeos, «Ken Amice»
Tiempo lluvioso.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

GRAN CONCIERTO EN MEMORIA DE ROSSINI

El Miércoles 17 de Marzo 1869.

PRIMERA PARTE.

1° Gran sinfonia por la orquesta, de la ópera Guillermo Tell—Rossini.
2° Introduccion y trozo concertado de la ópera "Mo-é"—Rossini.
3° Aria de la ópera "Semiramis", ejecutada por la Sra. Uberti—Rossini.
4° Duo de la ópera "L'Italiana in Argeri," jecutado por los Sres. Antinori y Celestino—Rossini.

SEGUNDA PARTE

5° Sinfonia por la orquesta del "Stabat Mater" de Rossini—Mercadante.
6° Introduccion "Stabat Mater", ejecutada por todos los artistas y coros—Rossini.
7° Aria para tenor en el "Stabat Mater" por el Sr. Lelmi—Rossini.
8° Dúo para soprano y contralto en el "Stabat Mater" por las Sras. Pasi y Uberti.—Rossini
9° Aria en el "Stabat Mater" por el señor Muggeri—Rossini.
10. Aria para soprano y coros por la Sra. Pasi —Rossini.

TERCERA PARTE

11. Gran sinfonia por la orquesta de la ópera "La Gazza Ladra"—Rossini.
12. Cavatina de la ópera "Cenerentola," ejecutada por el Sr. Rocca—Rossini.
13. Terceto de la ópera "L'Italiana in Algeri," por los Sres. Lelmi, Ruggerra y Segarra—Rossini.
14. Gran Plegaria de la ópera "Moso," ejecutada por todos los artistas y coros—Rossini.

NOTA—Las localidades se venderán en la boleteria desde el Lúnes 15 en adelante, al precio de costumbre.

otra

GRANDES EXHIBICIONES

DEL GRAN SILFORAMA FRANCÉS

Primer funcion

Para la noche del Sábado 20 de Marzo

El gran drama Bíblico del

GRAN DILUVIO UNIVERSAL

El gran combate naval

En el gran Rio Mississippi, y el

Gran cómico Fancifun

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia de Zarzuela

Funcion para el Martes 16 de Marzo

La zarzuela en 3 actos, titulada:

MARINA

Desempeñada por las Sras. Segura, Buil y los Sres. Astort, Carbonell, Jarques. Flores y Carmona.

Coros de ambos sexos.

Finalizando con el baile nuevo español, composicion del Sr. Vadillo, titulado:

La fuerza de los marinos

Desempeñado por la Sra. Da. Rosa Espert y todo el cuerpo coreográfico.

A las 8.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE

Jeudi 16 Mars 1869.

8e. representation du 1er. abonnement.

Debuts de Monsieur Pantis et Mademoise'le Victoria.

Les furons de Cadillac

Comédie en un acte.

BONSOIR MONSIEUR PANTALON

Opera comique en un acte de Grisar.

La Puce á l'Oreille

Comédie vaudevi le en un acte.

On commencerá á 8 heures.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Mardi 16 Mars 1869

Les chansons de Béranger

Piece fantastique en un acte ornée d'un divertiment de danse.

Le mari á la porte

Opera comique en un acte

Le manteau de Joseph

Vaudeville en un acte.

POLKA MILITAIRE

Pas de deux reglée par M. Aubert.

A 8 hs ¼.

NOTA—Au premier jour, debut de Melle. Douruy danseuse.

NUEVAS Y GRANDES

EXHIBICIONES

Que se dará en el Teatro Colon la entrante semana.

EL GRAN SILFORAMA

De este maraviloso mecanismo encontramos en un diario lo siguiente:

Dice un diario de la Martinica.

Mucho esperábamos del espectáculo que nos habia sido ofrecido por Mr. Duboce, y el Domingo pasado fuimos los primeros en acudir al Teatro; pero es necesario decirlo; ademas de los numerosos espectadores; que se disputaban los asientos, y de todas las voces de lo selecto de la reunion que se apiñaban á los palcos á las lunetas y á las galerias, quedamos mas satisfechos de lo que esperábamos. Hemos viajado á travez del mundo; nos hemos paseado en todos los paises, asi hemos tomado parte en el ataque de Nueva Orleans y en la rendicion del fuerte Enrique, y aun podriamos decir con algun viso de verdad, que somos unos de los que escaparon al Diluvio Universal. La reproduccion de esta grande escena estuvo tan al natural en el cuadro animado que se nos presentó á la vista, estábamos hasta cierto punto tan internamente mezclados ó los acontecimientos que se sucedian al rededor nuestro, que, cuando apareció tranquilo sobre las apaciguadas olas el arca de Noé y el Santo Patriarca abrió sus puertas para la repoblacion del mundo; nos preguntamos involuntariamente si no éramos unos de los objetos conservados en este primer buque de salvamento.

AVISOS NUEVOS

Plantas y flores nuevas Arboles y arbustos exhóticos é indígena para el ornamento de jardines de todas cases importadas por Pella horticultor y florista en Paris, se vende calle de Florida núm. 63. p3 m16

A la rosa del Japon Plantas y flores nuevas de Europa, gran exhibicion de 10,000 plantas, flores y árboles frutales y semillas de todas clases, importadas por Olon, jardinero y florista de Leon, se vende calle de la Piedad núm 193. p3 m16

Jamones y quesos Hay de buena clase. Defensa 183. p3 m16.

Atencion Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular con máquina, para tratar calle de Corrientes núm 156 cuarto núm 3. p3 m16.

Caballo bayo Se encuentra desde ayer por la mañana un caballo bayo, habiendo entrado en la caballeriza en pelo, su dueño puede pasar á recojerlo en la caballeriza calle de Cuyo núm 81.

Para escritorio Se alquilan las piezas que ocupó el ferro-carril Central Argentino. Reconquista 87 altos. p3 m16

Se vende La joyeria y relojeria calle de la Florida núm. 8 con existencias ó sin ellas; el que se interese podrá tratar con el mismo dueño del negocio. p3 m16

Al comercio Participo que he vendido en esta fecha al Sr. D. José Mamberto, la parte que tenia en el negocio de Don Manuel Silva, quedando á mi cargo los créditos contraidos en Buenos Aires por la espresada casa hasta la fecha, y á cargo de Don Manuel Silva los contraidos en e ta fecha.
San Pedro Marzo 10 de 1869.
p3 m16 Pedro Sernilla.

Dependiente Para almacen, se ofrece uno de 18 años basco español, tiene buenas recomendaciones; ocurran calle Belgrano núm. 243 fonda Bilbaina. p3 m16

Atencion El Sargento mayor Don José Mello Pacheco de Rosendi ha perdido una cartera en el dia 14 del corriente en los trenes del Ferro-carril del Norte, en viaje de Palermo á la plaza 25 de Mayo, conteniendo tarjetas suyas y varios documentos que solo á él interesan.
Las personas que la tenga y quiera devolverla se le darán las debidas gracias y una gratificacion de 400 pesos m|c que le será entregada en el Hotel del Globo núm. 20 calle 25 de Mayo p3 m16

Da. Irene Gimenez de Jorge
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Marzo de 1869.

Don Juan Jorge esposo, Doña Irene R. de Gimenez madre, Doña Martina R. de Jorge madre politica y sus respectivas familias, invitan á sus amigos y personas de su relacion á que los acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada, en el funeral que se ha de celebrar el Jueves 18 del corriente, en la Iglesia de la Purísima Concepcion. á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Se previene que esta es la única invitacion. p3 m16

¡¡Muy importante!!

Los que tengan una area de terreno compuesto de veinte á treinta cuadras buenas para sementeras y quiera venderla, ocurra al escritorio calle Reconquista núm. 46, que encontrará con quien tratar á toda hora.
Se prefeirá con poblacion. p3 m16

UN JOVEN

Para todo servicio y con recomendaciones, se necesita en la Confiteria del Diamante, calle de Buen Orden y Chile. p3 m16

Semanas santas

Y otros muchisimos diccionarios de diversos titulos, con tapas de carey, de nacar, de marfil. de búfalo, de terciopelo, de chagrin de ébano, ó de luto, de todos tamaños y precios desde los mas lujosos hasta los mas económicos. Libreria del Plata, San Martin núm. 28. p3 m 6

ALMACENES
DE LA
Comisaria general de Guerra y Marina

Se saca á licitacion pública por medio de propuestas cerradas para el dia 18 del corriente á la una del dia, la conduccion de setenta y dos cañones, y todos los enseres que existen en la Boca del Riacuelo, desde ese punto hasta el Parque de Artilleria, siendo de cuenta del proponente facilitar los peones necesarios para ese trabajo.
p3 m16 José Luis Amadeo.

Dependiente Se ofrece un jóven de 17 años de edad para una casa de comercio por mayor y menor; tiene quien garanta su conducta. Darán razon calle Piedad núm. 16, en la cigarreria. p3 m16

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL MARTES 16 DE MARZO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

MUCHACHA

Se necesita una de 13 á 15 años para cuidar un niño, se le pagará un buen sueldo. Ocurrir á la calle de Santiago del Estero 256.

CAJISTAS

Que sean buenos, se necesitan para el «Comercio Argentino.» En la Imprenta de la «Nacion Argentina» encontrarán con quien tratar.

PILDORAS DE HOGG

1° **Píldoras nutrimentivas de Hogg con PEPSINA ACIDULADA**, para contener con éxito seguro las enfermedades gástricas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

» El alimento no es mas que una sustancia bruta sin propriedad nutritiva de por sí y que mata por inanicion á todo el que no le digiere.

« La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Véanse los tratados del doctor L. CORVISART, médico de S. M. el emperador de los Franceses :
1° Sobre la dispepsia y consuncion ;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.
Id. 1/2 id. 3 fr.

2° **Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**; muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, sus originarias (pérdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT.)

En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion.

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

3° **Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**; recomiéndanse en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sifilíticas, tísis y afecciones atónicas de la economía en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *iodo* modifica la parte demasiado escitante de estos dos escelentes agentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. » (*Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina de Paris.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

Véndense en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, en *Paris*.

Depósito en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos.

ASMA OPRESION, SOFOCACION todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris.—Precio : 3 fr.— Deposito en las boticas de Francia y del estrangero.

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL

De una casa antigua con 16 1|2 varas y 69 de fondo, situada calle de Rivadavia núm 896 (calle ancha por donde pasará el Tranway) entre las calles de Pasco y Pichincha.

El Miércoles 31 de Marzo á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Miñones por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y es como sigue:

La casa está edificada en la parte ancha de la calle Rivadavia, en terreno de 16 1|4 varas de frente al Norte y 69 de fondo, ó lo que resulte dentro de sus nuevos, siendo todos medianeros. tiene 9 piezas, cocina en un buen estado aunque antiguas. Esta finca está tasada en 185000 pesos y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 128500 pesos.

NOTA:—Fijensé los interesados en la estension del terreno de 16 1|4 varas por 69, el que seguramente vale mas de 123,500 pesos. Dentro de un año, cuando el Tranway pase por la calle Rivadavia, este terreno baldrá 200,000 pesos. Por otros informes, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De una casa—Situada calle de Chile núm. 407, entre Lorea y Seballos,

El Miércoles 17 de Marzo á las 5 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esa casa perteneciente á la testamentaria de D. José Canaverí; por disposicion del Sr. Juez 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y es como sigue:

El terreno tiene 8 1|2 varas de frente y 66 de fondo el edificio se compone de 8 piezas de material, 4 con techos de paja y 4 con zinc, etc. el empedrado esta en la boca-calle el todo estasado en 53,668 ps. m|c

NOTA—Esta tasacion es antigua y muy baja, pues el terreno solo vale mas.

Para imponerse de títulos ocúrrase á la Escribania del Sr. Lagos calle de la Victoria y por informes al Escritorio del rematador calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

Judicial.

De un terreno situado calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque.

El martes 16 de marzo á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Cardoso, y por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. don Jorge Echeverria, el detalle irá mañana.

Tiene 14 metros y 289 milimetros de frente al Oeste y 25 metros y 980 milimetros de fondo, tasada en quince mil pesos m|c (15000 pesos.) Para imponerse de los títulos, pormenores de la tasacion ocurrase á la Escribania de D. Manuel Granados.

POR EL MISMO

De una magnifica casa alta y

A la mas alta postura.

Situada calle de Piedad núms. 602; 604; y 606; en la calle empedrada y alumbrada á gas.

El Domingo 18 de Marzo á las 5 en dunto se rematará precisamente á la mas alta postura, al contado (si le conviene al comprador) ó bien mitad de contado y el resto á seis meses, abonando el tres cuartos psr ciento mensual, y es como sigue.

Este hermoso edificio es moderno y muy elegante, el terreno tiene 17 1|2 varas de frente al Norte y 70 de fondo, la casa baja tiene de cada lado de la puerta, que es cochera, dos almacenes y 6 piezas mas, cocina dispensa, y otras comodidades, la puerta de calle está en el medio del edificio, y tiene desde la calle hasta el fondo un veredon de piedra inglesa para carruage, cochera y pesebre. En el fondo de la casa tiene un hermoso parral de 40 varas con sarzo de fierro y otras plantas de merito.

La casa alta es muy linda; tiene un salon á la calle con 2 portadas y 6 piezas mas, todas empapeladas, cocina, alacenas, etc. etc.

Los tirantes son de maderas duras y los techos y patios con baldosas, la casa esta rebocada por dentro y fuera Este remate es á la mas alta postura por tener que ausentarse su dueño para atender á su salud.

POR EL MISMO

De 6 lotes terreno.

Situados esquina á la calle de Juncal y Junin [a lle Junin es la que vá en linea recta á la plazoleta de la Recoleta.) El Jueves 18 de Marzo á las 5 se rematará á la mas alta postura y dinero dontado esos lindos terreno situados en un barrio muy pobl do de cosas nuevas:

Lote N. 1—Esquina Juncal y Junin, con 14 varas de frente al Sud por 43.—N. 2—calle Juncal, con 10 varas de frente por 33.—N 3—10 id id id por 35 N. 4—10 id id por 32—N. 5 y 6—Vendidos, se estan edificando.—N. 7 calle Junin—con 8 1|2 de frente por 40—N. 8—con 8 1|2 td id por 40.

Nota: El frente de cada lote es exacto y los fondo pueden tener alguna diferencia en mas ó en menos lo que se indicará á los interesados en el acto del remate.

Por otros informes calle de Lima N 56,

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Un terreno con edificio en construccion.

Situada calle Méjico entre Mathean y Alberdi.

El martes 13 de Abril á las 4 1|2 en punto se rematará y la mas alta postura y dinero de contado esta finca, perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Figueroa, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D Gorge Echeverria, y es coMo sigue:

El terreno se compone de diez y seis metros 21 milimitros de frente al Norte y 60 metros 620 milimitros de fondo "ó sean 18 1|1 varas por 70, pulgadas mas ó menos" consta el edificio de dos piezas que se hayan en construccion á muy poca altura un poso de valde con clace y brocal, 2,000 ladrillos y algunos arboles

El todo es'a tasado en 23,279 ps, no pudiendo venderse 8or menos de las dos treseras partes ó sean 15.550 ps.

Por otaos informes al escritorio del rematador Cárlos Ristorini, calle Lima 56, y por imponerse de los titulos tazacione- ocurrase á la Escribania del Sr. Muniña.

POR EL MISMO

De dos casitas que dan una buena renta.

Situadas calle de Garantias núms. 171 y175 á media cuadra de la calle del Parque.

El Domingo 21 á las 5 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estas buenas casas bien situadas y las que rediruan 600 pesos monsuales cada una.

Edificada cada una con una linda sala con dos ventanas á la calle, otras tres piezas cocina pozo etc. las maderas son duras, los patios embaldosados y otras comodidades-

Npta:—Estas casas redituan 600 pesos y nunca faltan inquilinos por casas chicas.

Por otros informes Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De 3 lindos terrenos.

Sitsados esquina á las calles de Estados-Unidos y Sarandi, 2 cuadras antes de llegar á la Capilla y Colegio que se estan edificando para las Hermanas de Caaidad.

El Domingo 21 á las 4 1|2 se remataran precisamente á la mas alta postura dinero de contado estos terrenos que eon de mucho porvenir.

Lote N. 1—Esquina con 15 varas de frente y 40 de fondo.
No. 2—Con 10 id fredte y 40 de fondo.
No: 3—Con 10 id frente y 40 de fondo.

Se venderan sin falta á las 4 1|2 y á quien mas de de contado.

Por otros informes Lima 56.

POR EE MISMO

JUDICIAL.

De una casita bien situada.

Calle Belgrano núm. 421 entre San José y Lorea.

El Mártes 13 de Abril á las 4 en puntoise rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta fiuca perteneciente á la testamentaria de D. Henito Rodrigues, por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y es como sigue:

El terreno tiene 5 varas de frente al Sur y 67 de fondo; el edificio se compone de 2 piezas de material 10 arboles frutales. vereda de piedra, su calle empedrada y alumbrada á gas. El todo esta tasado en 44,743 pesos y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que son 29 851 pesos.

Para imponerss de los titulos y tasaciones ocúrran a la escribauia del señor Malmierca. calle de Bolivar y por otros informes escritorio de C. Ristorini, calle de Lima núm. 56,

Pedro Romero

De un pequeño palacio. calle de Lima No. 297 1|2, entre San Juan y Cochabamba, El Jueves 18 de Marzo á as 5 1|2 de la tarde se remata la preciosa casa alta y baja, sita calle de Lima No. 297 1|2 entre San Juan y Cochabamba, la llamo un pequeño palacio, y verla que no exagero! Esta preciosa casa está hecha á todo costo, patios con piso de mármol, con un precioso brocal de id, hermosa escalera de caracol para la casa alta, esta tiene galerias de fierro con cristales, piso de madera, cujosamente empapelada, estufa de mármol, cielo-rasos balconada esterior de mucho gusto y pintada al oleo, etc, esta es una brillante proporcion que no deben perder los que quieran hacerse de una preciosa casa, situada en una localidad tan comercial. No olvidarse que es el Jueves 18. El rematador, Venezuela 130.

Manuel Benza y Ca.

De Comestibles y Bebidas. En su casa calle de la Victoria núm. 379.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor portura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dara despues

Abelino Diaz

JUDICIAL

En la Villa de Mercedes.

El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, de el terreno y ca a perteneciente á la testamentaria de Da. Grabiela Alvarez de Noriega situado en aquella Villa en la Calle San Martin formando Esquina y conteniendo 2 piezas, cosina etc. tasado en todas sus ramos en la suma de 15;852 ps m|c.

No faltar á la hora indicado-

Rodriguez y Larrazabal

¡Importante Remate

En la casa de Comercio de los señores C y Galup.

Calle del Perú núm. 44.

¡¡Nuevo surtido de mercaderias generales!!

Propias para la estacion entrante

Gran surtido de algonones y liquidacion de las mejores marcas de bramantes finos de la plaza.

El Martes 16 miercoles 17 y Jueves 18 del corriente marzo, venderemos á los plazos decostumbre el nuevo y selecto surtido de media estacion é invierno cuyo detalle se dará despues.

Surtido general de espumillas, una notable partida de pañuelos de rebozo medio rebozo y de cuello de tartan escoses de lindisimos gustos, un lindo surtido de tartan escoses para vestidos.

¡¡Detalle general del nuevo surtido

Gró y pequin negro y de colores notable surtido de tapados de gró bordados para señoras y niñas, gran surtido de espumillas, pañuelos de seda punzóes, y foulares, fajas de seda, tapados de terciopelo bordados, raso de seda negro y de colores, géneros do vestido linuos gustos, surtido nuevo de pañuelos de rebozo, de cachemir, de tartan, y de gró lisos y bordados, pañuelos y chalones de merino negro, lisos y bordados, damasco de seda de la india, punzó y azul, enaguas de color, bordadas de seda, surtido especial de lienzos y zarazas, hay 100 clases, bramante corona de Barbour, y 100 marcas mas, percales de colores, negros y medio luto, mantas de vicuña alta novedad, id pampas, id algodon; género de hilo para sábanas; uso domestico ancho y angosto, tapados de casimir para señoras y niñas, camisas de hilo y 1|2 hilo, lisas y bordadas, id percal y zaraza, bombasi blanco, liso, labrado y crudo, ponchos, chiripases, sabanillas, lindo surtido de ropa hecha para invierno, gran surtido de frazadas francesas é inglesas, bayeta de pellon franela pura lana, blanca y de colones, boas y casimires de varias clases, tela de vicuña, id de algodon, gran surtido de medias para hombre señoras y niñas, merinos y muselinas de lana, negros y de colores, ropa blanca para señooras y niñas, surtido general de sombreros de castor y terciopelo, listado y cotin de hilo y algodon, gran surtido de camisas de crimea, coleta rosada, plomo y negra, surtido de pellones chilenos y tucumanos, chaquetones inglesas, paño pura lana, para poncho, zaraza colcha, lienzo, de hilo, tohallas genevesas, varios números, camisetas franela, lana y algodon. pañuelos lisos y bordados, mantas guipinr, corses finos, pana y terciopelo negro, calzado para hombre señoras y niñas, colchas blancas, tiras bordadas, mantas grano de oro bordadas, garibaldinas de seda y merino, madapolan ancho y angosto, enaguas blancas bordados gorras y sombreros adornados para niñas, un lindo surtido de medias de lana escoseras para niñas, muselina adamascada, miriñaques, percalina y silecia, fajas y ligas de campo, tecaos. bajeras, y de entre caronas, sobrepuestos; camisas listado y zaraza, trajes de casimir para niños, lustrina y grdno de oro negro, orleans, damasco de lana, id lana y seda, y mil artículos m.s

¡Importante!

Surtido general de géneros de vestido de lo mas moderno, en piezas y en cortes, de dos polleras en caja, poples escoses, mas de veinte clases de genero de vestido de alta novedad.

Molino y Chenaut

Por cuenta de varios—En su casa de la Defensa nos 74 y 78.

El mártes 16 corriente á las 11 1|2 en punto y á los plazos de costumbre se rematará un surtido completo de efectos franceses é ingleses propios para la estacion cuyo detalle se dará despues.

Casimires franceses superior calidad, paños negros gros, id de castor, id ratina, paño negro, y de colores, de primera calidad, zarazas para vestido, id de camisas, varias marcas, muchas clases de bramantes de las las. marcas, lienzo varias clases ancho y angosto, percales franceses 1a. calidad, damasco de lana, id mescla, orleans rica clase, lustrina, merinos varios gustos y clases alemanesco, uso domestico doble ancho y angosto, madapolan id id; genuo de hilo para sabanas, ie cotin de hilo, id americano, pequines, gro de seda muy rica clase brillantina, peñuelos de la india, foularos: fajas de lo india, id de lana, id imitacion pampa. camisas de hilo, 1|2 hilo y algodon, id de señora bordadas y lisas, lienzo tabla, calsoncillos, tapados de de seda para señora, pañuelos de hilo, id con bainilla. id de yerba, id algodon, medias muchas marcas, para niñas señora y hombres, largas y cortas, mantas de vicuña, id algodon, id imitacion pampa, bayeta pellon, id medio pellon, franela blanca, y amarilla, bombasi superior clase, corse chicos y grandes, camisolines bordados: peinetas imitacion care, tohallas de hilo y algodon, terciopelo, miriñaques varios támanos, aceite mompelas, corbata; de seda, sombreros felpa; id castor. alpargatas, listado, genero para pantalones, loneta colchas algodon, tartanes. medias gruesas de lana, enaguas bordadas, hilo de obillo, id negro, id de colores, gambronas, escosesesy otra porcion de articulos que estaran á la vista.

José Marquez

JUDICIAL

De una casa calle de Solis núm. 279 entre Europa y Comercio.

El miércoles 17 de Marzo á las 5 de la tarde. se rematará la referida caso por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr D. Mignel G. Fernandez perteneciente al concurso de D. José Porraz edificada en terreno de 22 metros 516 milimetros de frente al ecio por 27 metros 114 milimetros de fondo con doce piezas nuevas, dos de ellas una con 13 varas de largo y otra de 15, puertas y ventanas del frente madera de cedro, tirantes de urunday, contramarcos de madera, un horno grandisimo para panadero, galpon techos embaldozados, pozo y demas oficinas, retazoda muy baja en todos sus samos en la cantidad de 182,9.2 ps 96 cts. no pudiendo admitir oferta que no alcense á las dos terceras partes de su tasacion que es 121,133 ps para ver las asaciones, escribania del Sr. D. Segundo Garrido.

Pablo Escalante.

POR EL MISMO

Judicial

En el pueblo de Chascomus de una fabrica de graseria por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil perteneciente á la testamentaria de D. Florencio Plot.

El domingo 21 del corriente Marzo á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha fabrica cuyo detalle es como sigue:

Galpones, silindros, tinas grandes y medianas, bombos para dar agua á los cilindros, carros de cola y de cajon, pipones para depósitos, prensas, corrales, como 40 toneladas de ceniza, infinidad de articulos concernientes dara el ramo, escritorio, dispensa etce. á tasado el todo en la cantidad de 49,036 ps. m|c y sientla tazacion por la mitad de su valor, no se admitirora que baje de la espresada tasacion, encontrándose dicha tazacion en casa del rematador donde podocurrir los interesados, y estará de manifiesto el ediente. Por mas mas pormeñores San Martin 118.

POR EL MISMO

De Comestibles y Bebidas, por liquidacion de facturas.

En su casa calle de San Martin núm 118

El Miercoles 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta á condiciones que se astipularan, de un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo detalle es como sigue:

Cerveza inglesa legitima, coñac martell, vino de jerez, id oporto, id capri bianco de Napóli, id champagne, yerba paraguaya superior, pasas de carinto en letas dulce membrillo. fosforos de cera, cristales como manteqneras, dulceras, botellas copas de champagne, 20,000 corchos é infinidad de articulos que estaran á la vista.

Antonio Zunini

De Muebles, en su casa calle de Moreno, para el Martes 16 del coariente á las 11 en puuto. Los detalles se daran mas tarde.

Dos lindos roperos de caoba con espejo, varios id diferentes, 1 magnifica cama de bronce en perfecto estado 2 lindas bibliotecas, 1 magnifico piano Caveau nuevo flamante, 2 id diferentes, 2 cómodas nuevas, 4 nuevos escritorio diferentes, 2 id de centro con piedra mármol; 1 magnifico juego de sala compuesto de 16 piezas enteramente nuevas 6 sillas incrustadas en nacar, 12 id de la india, varios cuadros gravados, y al oleo de mucho mérito, id acuarelos; mesas de comer; para 12, 18 y mas cubiertos, de guindo, y caoba nuevas flamante, camas de caoba y de fierro, nuevas y usadas, mesitas de noche con piedra id para juego; 2 lindos chefoniers con incrustaciones de bronce dorado, aparadores, labatorios diferentest amaños, perchas, candeleros cortinas de la india, colchas de crochet y de piqué, id damasco de seda, un surtido de articulos de tienda y merceria, espejos tocadores para afeitarse esteras con piezas, 50 docenas sillas surtidas nuevas y usadas, sillones de amaca, tijero y de escritorio id id cubiertos completo, relojes de comedor, id dorados con bomba; tinteros de realce, pánoramas, y de pique id damasco de seda, un surtido completo de articulos de tienda y merceria, juegos de porcelana para café etc.

Un gran surtido de alhajas y joyas preciosas que estaran á la vista.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas en su casa para el Jueves 18 y Sabado 20 del corriente, los detalles se daran mas tar d

POR EL MISMO

De 2 galpones de madera con techo forrado de sinc en la calle Medico núm 60.

El martes 16 del corriente a las 6 en punto de la tarde al mejor precio y al contado se remataran los 2 espresados galpones midiendo uno 26 vs. de largo por 6 de ancho el otro 20 de largo por 6 de ancho.

Balbin y Plowes.

De efectos para Semana Santa

En su casa calle Perú núm. 19

Por cuenta de los señores Roosen Hopmann y Ca,

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el brillante surtido de sederias y tapados, que á continuacion se detallan:

Un grande y variado surtido de confecciones para señora, todo de ultima moda y aparente para la estacion, consistiendo en vestidos y trajes completos con tapados de paño y de piel saquitos para entre casa, gran falta ia, y de última moda, capitas para niña vestidos blancos, id de color para id, trajes completos para niñas de 4 á 8 años, generos de vestido de diferentes gustos y clases, propias para invierno, pequin de seda de color, genero de seda de fantasia para vestidos, gros de seda negro, raso id id y colores, cortes de vestido de seda, foulares, damosco de lana, franela

En seguida: un importontisimo surtido de calzado para hombre de todas clases; id para Sra y para niños boas granaderas etc. etc.

Pañuelos de pura lana, blanca, amarilla, y de color, pañuelos de rebozo de lana, id de medio rebozo, boas de lana ó seda, merinos negros de diferentes cualidades y muchos otros articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de los señores Gouvie y Javeinier

El miercoles 17 y Jueves 18 del corriente á las 11 en punto y á plazas de costumbre continuará el remate por cuenta de losut Supua, por liquidacion, de facturas, cuyo por menor es el siguiente.

Camisas de todas clases para hombres señoras, niños y niñas paños y casimires negros franela de pura lana de colores y y blancas generos para vestido de lana y ana conseda, zarazas para vestidos, camisas y Colchas zarazas de luto, olleolos para forro, merino negros y de colores sombreros de castor de varias clases, pañuelos y chalones de lana trajes completos de casimir para hombres y niños, boas, corbatas de seda de muchas clases medias de lana para hombres y niños, camisetas de lana de algodon, colchas blancas de algodon pañuelos de hilo blancos y con guardas de color dobladillo das y un diverso surtido de articulos que no se detallan.

Por cuenta de seguros come 50 bultos de efectos averiados.

POR EL MISMO

A la mas alta postura.

De la valiosa propiedad conocida por al Molino da Viedto situado en la calle de Rivadavia esquina á la de Callao.

Mañana daremos los pormenores de este valioso edificio.

Nazar y Pereyra

En su casa calle Perú núm. 28.

Al Contado.

El Martes 16 del corriente á las 11 1|2 en punto venderemos sin retirar lote el magnifico y variado surtido de Tienda y Merceria cuyo detalle daremos mañana sin falta.

PARA TIENDA Y Merceria—Varios fardos de frazadas francesas de pura lana ribeteadas de seda, ricos ponchos de paño forrados en bayeta, calsoncillos y camisetas de punto de varias clases, id de merino muy ricos, bayeta medio pellon, boas de lana, bramantes de varias clases, lienzos de id, id de hilo, id algodon doble ancho, uso domestico ancho y angosto, true de algodon de hilo, genero de hilo para sábanas, madapolan; cotin americano, id ingles, listado de hilo id de algodon. bombasi blanco y crudo, coleta plomo y negra coco punzó, id rosa, camisetas algodon. finas rayadas americanas, id lisas, id crimea, id listado toallas genovesas, id hilo inglesas, id algodon. pañuelos merino negros, id lisos, id algodon de colores generos de vestido diferentes gustos y clases, un surtido de medias para señora, id de hombre, id de niño, id de lana, garibaldinas de merino bordadas, sombreros de felpa id castor, tartanes de puro lana, merinos negros, id de colores, bayeta pellon y medio pellon, ponchos de vicuña, id de algodon, maletas, id gruesas de lana, id algodon, id imitacion pampas, camisas 1|2 hilo para hombre, id algodon, id montecristo, id percal, id zaraza, id listado id para niños bordadas y lisas, id para señora, enaguas bordadas para id, tragecitos de niño, pañuelos de hilo bordados, id lisos blancos, id guarda de color, id negra, ic punzones de la india, id foulares de colores, pellones ingleses, id tucumanos y chilenos, sobrepuestos.

POR EL MISMO.

Judicial

El dia 11 de Abril á las 12 y 1 del dia venderemos al contado y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. D. Emilio Agrelo, un importantisimo terreno perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Crosse, situado en el partido de las Lomas de Zamora donde escará la bandera de remate, constante de 1 cuadrada de 150 vs por cada costado, lindando por el Norte con D. Rafael Constancio Portela, por el Sud con propiedad de la testamentaria de D. Mariano Grigera por el Este con D. Santiago Blanco, tazado en la cantidad de 40,000 ps m|c

Es entendido que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El terreno es proximo á la estacion principal, las pet-ones interesadas pueden partir de la ciudad en el tren de las 9 1|2 de la mañana.

POR EL MISMO.

¡¡A PLAZOS LARGOS!!

Importante Remate

En su casa calle Perú núm 28

Del mejor surtido de mercaderias generales,

El Jueves 18 del corrsente á las 11 1|2 sin retirar lote cuyo detalle ira en el numero siguiente:

Para tienda y merceria—En bramantes el surtido mas general y completo, lienzos de las mejores marcas, zarazas para vestido á para camisas, percales de un color, id de luto y 1|2 luto, percales para camisas y vestidos, en una palabra, en algodones el mejor surtido de la plaza. Pequin negro y de colores, raso de seda, id de lana y seda. id de lana, damasco de seda id de lana y seda, id de lana, id hilo, pañuelos espumilla bordados y lisos, fajas de la india, pañuelos de seda mordores y blancos, legitimos de la india, terciopelo de seda, in de algodon, chalones de cachemir, id tartan muy ricos, id de meriso, pañuelos de rebozo de lana finos y regulares, id medio rebozo, merino frances rico, negro y de colores, museli id id, un importantisimo surtido de géneros para vestido propios de la estacion y gustos enteramente nuevos, un completo surtido de medias para señora hombres y niños de lo mas rico, ricas camisas borbadas para señora, id lisas para id, id para hombres y niños de todas clases, desde bordadas muy ricas hásta de zaraza y listado, franela blanca y amarilla, punzo etc. enaguas bordadas y lisas, camisetas de punto g de franela apañada, id de merino, mantas chilenas, id imitacion pampa, id labradas de pura lana y de algodon un surtido completo de tartan de colores muselina de motita, id bordada tapados para señora de rica clase, pañuelos de yervas, id de algodon, id cochinilla, i l foulares, de seda de lindos gustos, id huevos con lomates, pellones tucumanos chilenos y mendozinos, un rico surtido de frazadas de pura lana ribeteadas en seda, riquisimas mantas de viage, ponchos de paño, un surtido de sombreros de todas clases tiras bordadas, embutidos id id, pasamaneria, corses, abanicos de la india para la estacion cinturones corbatas, baas de lana, id cachemir, calzoncillos de hilo. calzones de señora, tiradores para campo, sobrepuestos miriñaques blancos y de color, hevillas para pantalones, seda de ramillete, hilo de lustre, id de carretel, un surtido de batas y mangas de lana y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Para los Sastres—Casimires de la estacion, paños de todas clases en piezas, casimires id id ropa hecha cte etc.

Zapateria—20 cajones calzado con un surtido de lo mas completo consistiendo en botas granaderas finas, botines para hombre de todas clases, finos y gruesos para la estacion entrante id de señora de cuero de perro, cabritilla, prunela etc. botines para niños enco razados,

IMPORTANTE

20 cajones chaquetones ingleses muy finos, los que se venderan por bulto cerrado.

Federico G. Neves y Ca.

Judicial.

El Domingo 21 del entraute merzo á las 5 dé la tarde se ha de rematar por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio N. Agrelo, un terreno y Ranchos situado en esta ciudad en la calle de Montevideo al lado del núm. 341, pertenecientes á la testamentaria de D. Ciriaco Escalada y se compone dicho terreno de 7 metros y 60 centimetros de frente con 62 metros 57 centimetros de fondo, igual á 8 varas y 60 centimetros de frente con 72 y 25 centimetros de fondo y contiene 3 viviendas 2 con paredes de ladrillo y techo de paja y una de quincho con techo de lo mismo, tasado en 35,250 pesos m|c. Previniendose que el remate se hará á la mas alta postura y dinero de contado y que no se admitira oferta que baje de las dos terceras partes que son 23 500

Los que se interesen pueden ocurrir á la casa del rematador que firma á imponerse de sus tasaciones, Calle de Potosi núm. 91.

POR EL MISMO.

El Martes 16 de Marzo á las 11 en punto y dinero de contado se vendera un gran surtido de almacen cuyo detalle daremos oportunnamente.

De Comestibles y bebidas.

En su casa calle de Potosi núm. 89 y 91. El Martes 16 de Marzo á las 11 en punto y dinero de contado se vendera un lindo surtido de almacen y es como sigue:

Vino carlon en pipas, azucar pernambuco. id terceada. alpistar, arinas, almidon de trigo. fariña mandioca, yerva paraguaya, nueces, mani clavos, platos de loza, tazas, fuentes, escupideras, jarras y jarros, botella de cristal, botellas lapidadas, copes grandes, va ulceras. froutiñan; marroquino, ajenjo vermuth i; champagne, cerveza inglesa, torros y plato paa cafe, palanganas americanas, fideos ginebra pel de hilo, id para embolver, cajones de pacas, vino co coñac en barril, vino jerez; pasas de hijo, cigarros habanos id bahia ip amburgueses, dulce membrillo tabaco tucumano, aceitunas, té negro, id de orange manteca salada, queso de flandes, licores finos, cominillo, kirche, chiricordial y otra infinidad de articulos que estaran á la vista.

Ademas una cantidad de cajones de los mas ricos vinos como oporto de asti, id blanco, id jerez id mendoza, id de Lisboa id Brucellas id carcabellos id Larradio, id oporto.

Adecoa y Font.

En su casa calle del Perú No. 83—El martes 16 y miércoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre por cuenta de varias casas introductoras, se procederá á la venta en remate de un selecto surtido de artículos propios para la estacion,

Zarazas francesas para vestidos, id para camisas, bramantes varias clases, lienzo tahlon. tabla y regular, casimires en piezas y en cortes, paños negros y azules, paños castor, franela pura lana blanca, amarilla bombasi, id inglés, gró negro de ricas clases, id pequin, merino negro y de colores, tapados de seda para señora y niñas de casimir, un gran surtido de camisas para hombre, id niños bordados y lisas, calzoncillos de madapolan id de crimea, enaguas bordadas, miriñaques, corsees, tiras bordadas, sombreros de castor muy finos. ponchos vicuña, id algoden coleta negra y plomo.

Un gran surtido de medias para hombres, señoras y niños. gambrona para pantalon varias clases y muchos otros articulos que por su mucha estension no se detallan.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm 83.

Por órden de los señores Ferber Hühn y Ca.

Importante remate de artículos de Ropería y Sastrería, ingleses alemanes y franceses.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se vendera el selecto surtido de articulos que á continuacion se espresan.

Paños pilotos azules ordinarios y finos, paños labrados negros y azules. varias clases paños negros mescla de varias clases, paños, ratinas y castores mescla negros y de colores de varias clases paño para ponchos, mescla ordinario y fino, id pura lana, de diferentes clases, y hasta de 70 pulgadas de ancho: piel de lobo muy fino con pinia, pana negra, bombasi pintado. bayeta medio pellon surtido de colores, id de dos frisas id ie, genero de pantalon, camisas crimea, inglesas y alemanes.

PARA Sastres—Un variado surtido de casimires en pieza y en corte muchas clases, paño negro y rayado y azul diferentes clases, casimir negro y azul ordinario, fino y superior. paño castor, azul liso y labrado sin y con frisa.

El remate empezara aor los articulos de roperia á las 11 en punto y muchos articulos se venderan por bulto cerrado.

Garcia Orma y Ca

Al contado.

En su casa calle de Potosi núm. 131 1|2. El Mártes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado, el brillante surtido que á continuacion se detalla.

Por cuenta de varios al contado—Variedad de clase de lienzos bramantes de varias marcas, cotin de hilo, listado sin goma, uso doméstico, madapolan de varios anchos, bombasi labrado y liso, crudo y blanco, franela blanca y amarilla, géneros para sábanas tartan, géneros para vestidos de seda y lana, poples á bastones y liso, barelle, orleans, rebozos bordados y lisos, pañuelos de tartan y de lana, frazadas de varias clases blancas y grises, paño negro y azul, casimiros en piezas y en cortes, tela para poncho, trajes de casimir para niños, sacos de casimir y paño piloto, pantalones de varias clases, coleta plomo y negra, dril, tul, crinolina zarazas para vestidos, id de luto y medio luto, medias para señoras, hombres y niñas tohallas de hilo, servilletas, infinidad de clases de boas, miriñaques, festones, tiras bordadas, encajes, puntillas, randas, botines de varias clases, trencilla id, cintas, cordon, hilo, sedas de varias clases, paraguas de seda, peinetas de varias clases, peines, broches, alfileres, cortaplumas, ajuares finos, gorras de cambray, id de castor y de terciopelo, sombreros de castor y de felpa, infinidad de clases de perfumeria.

Calzado para señoras, hombres y niños de muchas clases y muy aproposito como para la semana santa.

POR EL MISMO

A 3, 5 y 7 meses. En su casa calle de Potosi núm 131 1|2. El Jueves 18 del corriente vendéremos á los plazos arriba indicados un variado surtido de tienda y merceria aparente para la estacion de invierno.

Enrique Aymerich

Judicial.

De órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se rematará la finca conteniendo 3 casas calle de Balcarce nums. 177, 179 y 181 media cuadra de la aduana vieja al S. edificada en terreno de 20 metros 784 milimetros de frente al E. por 31 metros, 176 milimetros de fondo al O. con 18 piezas, cocina, altillo, pozo, letrina, y vereda con piedra alemana perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Baglioto.

Estan tasadas en la cantidad de 286,445 ps 49 centimos m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 190;953 ps 66 centimos.

La venta será á dinero de contado y se verificará el Sabado 3 de Abril de 1869 á las 4 1|2 de la tarde.

Por mas pormenores á la Escribania de D. Laureano Carballeda, San Martin y Piedad donde existe la escritura y espedientes de su referencia.

Martiniano Bonorino.

Almacen de loza y cristales comestibees y bebidas calle de Rivadavia esquina y lú de Artes,

El miércoles 18 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de loza y cristales, un lindo juego de meca de porcelana dorada, comestibles y bebidas en general y otoos muchos arsiculos y úriles del negocio todo lo demas que estará á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

Balle de la Dfensa núm. 177 El jueves 18 del corriente á las 11 enpúnio se remataran á la mejor postura y od lotes al gusto ce los compadores los siguientes articulos.

20 baricaz azucar refinada 100 latas dulce de membrillo clase superior 100 cajones cominillo 50 bolsas nueces de chile frescas 20 bolosas semilla de alfalfa, 28 cascos vino oporto 100 cajitas de 12 ps te negro Orange clase superior, 25 bultos yerna Parnagua y Argentina 100 latas ciruelas y pasas de higo, 30 bordalesas vino burdeos 600 gruesas fo foros de cea 25 cajoncitos tabaco america, 50 cajones ajenjo 20 barriles cagnac. 20 Pipones caña de la Havana 50 cuñetes anchoas, 100 cajones vermouth 28 fardos tavaco tneumano en masos 50 Millas cigaros Hamburgeses 20 cajones mostaza francesa, 50 id orejones 25 baldes americanos, 20 tarros tavaco picado 20 Caunstos loza surtida 20 cajones betúm feances 28 barricas y cajones cerbaza lúglesa 20 cajones incurridos 160 resmas papel de cartas 28 cascos vinagre 20 latas chocolate, 10 cajones agna-raz 488 Latas galietitas, 10 cajsnes yerva en paquetes. Y otra porcion de Comestibles y bevidas.

José Eulogio Blanco

En la calle de Esmeralda núm. 41.

El Miercoles 17 del corriente á las 12 en punto se remataran á la mas alta postura y dinero de contada todo el menaje de la casa perteneciente á la señor artista Brayda Lablache p r ausentarse del pais y cúyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un rico piano de jacarandá prependicular de Pleyel, un juego de sala jacarandá compuesto, de 1 sofá, 6 sillas, 2 sillones, forrados en damasco punzó, 1 espejo obalado de marco dorado, 1 reloj de bronce con campaña, 2 galerías con cortinados. 1 guarda fuego para estufa, 1 alfombra y varios adornos de sala.

DORMITORIO—Una rica cama de jacarandá camera con corona cortinado y colchon elastico, 1 ropero de jacaraddá con espejo, 1 comoda de id con piedra, 1 sillon, 1 mesa jacarandá con piedra, 1 reloj de bronce con campana, 1 galeria con cortinado, 1 alfombra.

OTRO Dormitorid—Una cama camera de fierao con cortinado y colchon elastico, 1 armario de caoba, 1 cómoda de id, 1 alfombra.

Cuarto de Vestir—Un labatorio caoba con piedra marmol y espejo, 1 bañadera grande. 1 id chica; varias perchas, 1 sillon 1 alfombra, 1 cama de fierro.

COMEDOR—Una mesa de comer, 1 aparador caoba, con piedra. 1 docena sillas; 2 id de amaca, 1 confidente forro cerda, 1 espejo, 1 reloj, 4 filtro, 2 cortinas, de la india, 1 guarda fuego pa a estufa. 1 juego de loza y cristalés, 1 alfombra y 2.500 cigarros habanos.

Cocina—Una bateria de cocina de cobre, 3 mesas, 1 alacena.

Por Estevan Ansaldo.

De muebles—en su czsa calle Piedrar núm 102, El miercoles 17 del corrienie á las once en punto de la mañana ee rematara al meior precio y al contado lo siguiente.?

1 fuego de sala de nogai imitacion jacarandá forrado en compuesto de 1 sofá 12 sillas y dos sillones 2 sofaes de caoba foraado en caiu 1 guegos como para dormitorio, de 1 sofá y dos sillas de jacaranda, 6 sillas nogal forro dos roperas violeta 2 raperos caoba con espejo 2 id jacaranda con id 2 id de caoba sin espeja, 2 bibliote cos mesas de bemer aparadores lavatorios de todas clacomodas de idem, sillas caoba id de jacaranda, id, de alla, id norte americana, escritorios sofaes, mesas de noche mesas de luz. mesas de costurerost alfombras cuadros. esteras canastos, lozas cristales. vinos de todas clases ropa hecha. sillitas chicas bandejas gultarras cigaros y otros articulos,

POR EL MISMO

De muebfes y pianos en su casa calle Piedras 102.

El viernes 19 del corriente á las once en punto de la mañana se remata a al mejor precio y al contado, los pormenores se daran despues?.

Por Pinto y Ca.

De un hermoso campo para estancia en su casa calle de Potosi núm 135 1|2 por cuenta de su dueño el Martes 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematar in falta alguna y a la mas alta postura.

Una sea de terreno de 800 cuadras cuadradas para estana arca el partido de las Flores campos de San Juan José, a cinco leguas del Salado, con una poblacion y un puesto, exelentes pastos y la magnifica laguna de D. Juan José de ayua permanente. Se halla situada á 15 cuadras del camino que pasa para las Flores, Por mas detalles al Escritorio, Polosi num. 135 1|2 donde estaran las escrituras.

Thomas Gowland.

De 76 bordalesas vino de Burdeos—El Martes 16 del corriente á las 11 y á dinero de contado se remataran á la mejor postura.

13 Bordalesas vino en la Barraca de Borches calle d Balcarse y San Lorenzo—En seguida en la aduana eev a depósito de las Bovedas se remataran otras 50 nurdalezas total 76.

POR EL MISMO

De 800 canastos papas francesas.

Fr el depósito Bolivar 153.

El lunes 15 del corriente á las 11 de la mañana se venderan precisamente á la mejor postura y dinera de contado,

800 Canastos papas francesas

POR EL MISMO

En su casa Defensa 114.

De articulos de Almacen.

El Marte 16 del corriente se rematara á la mas alta portura con los plazos de costumbre un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor ira mañana.

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles y loza y cristales calle de Méjico esquina a la de Entre-Rios.

El Miercoles 17 del corriente á las 12 en punto se remastra dinero de contado por no poder su dueño atenderlo todo el nuevo y variado surtido de dicha casa cuyo pormenor ira mañana.

Gran surtido de loza fina y ordinaria, cristales de varias clases, licores y vinos enbotellados azúcar refinada, id de la Habana, id de Pernanbuco blanca, id terciada, yerba paraguaya, id misionera en latas id embotellado, motaza francésa, id inglesa, encurtidos ingleses, fósforos de cera, velas estearinas, almidon de canutillo, coñac Martell, frutas en almibar, aguardiente de quemar, anis en damajuanas, ginebra en frasqueras, porotos, garbanzos, queso de gruyae, fideos de Genova, kerosene blanco, vino carlon en pipas, id francés en Bardalesas coñac en cascos, Vermouth, agenjo. Anisette fino, fosforos de cera sal de mesa, id de Cádiz, cabo de Mañila, plumeros, té negro en paquetes, escobas baldes y tinas americanauasi café molido pimienta en grano tabaco en hoja pasas de uva, id de higo, cigarros hamburgueses, galletitas americanas, fariña aceit Plagniol, id de Rivera, almidon del pais, ostras y langostas conservas alimenticias, lámparas para kerosene, vino Oporto, id Jerez, id priorato cerveza del país, bitters, clavos de olor, cortinas de la India, alpargatas, hisjo acerreto, curaçao, Té perla, papel de envolver, chocolate español, esteras de la india, bacalao pimenton ticho'os, hesperidima pimienta molida betum fresco, cebada, sinta papel de carta y otra porsion de articulos del Ramo.

Se previene que la casa tiene contrata por tres años y que el alquiler es muy módico.

Le venderá la acciou de la ilave, la casa gana ps 550 m|c el dueño la vedde por no poderla atender.

POR EL MISMO

En su casa Defensa 114

Por cuenta de varias casas introductoras

El Jueves 18 y Vieanes 19 del corriente se rematara con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos de inaierno cuyo pormenor se dara mañana.

POR EL MISMO

En su casa calle de Defensa 114.

El Jueves 18 y Viernes 19, de un gran surtido de mercaderias inglesas. francesas y alemanas.

El Jueves 18 por cdeuta de varios, y el Viernes 19 esclusivamente por cuenta de dos casas de comercio.

Xauos negros finos y regulares casimires id id, generos de vestido, zarazas para id, y camisa, percales de color y de medio luto, merinos negros, muselina id, enaguas de color, medias de hombre y señora, paño de poncho, id piloto, casimires en piezas y en cortes genero de hilo para sabanas, bramantes de las mejores marcas uso domestico y madapolan doble ancho, alemanesco, frazadas surtidas: bombasi blanco y crudo, toallas de hilo, coco para forro, lienzo de todas clases, colchas blancas, franela blanca y amarilla de varias clases. coleta, mantas de dos ases, id imitacion pampa, generos de pantaon, camisas medio hilo para hombre y niños, pañuelos de seda, id de hilo y algodon, listado y cotines sin goma, camisas á la crimea finas y ordinarias camiseias de merino id de algodon rayadas mantas de vicuña, ponchas id, sombreros de todas clases, gorras para niños cotin doble ancho y otros articulos que no se detallan.

Pedro Ebbeke y Ca.

Importantisimo

En su nueva casa Perú núm. 80.

Por cuenta de tres casas introductoras.

A plazos de 5, 6 y 7 meses.

El Martes 16 y Miercolos 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dara principio á la venta de un variado y selecto surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Pequin varias clases y anchos, gros, raso, pañuelos foulares de seda un variado surtido de pañuelos de algodon, yerbas de mucnas clases, muchas clases bramante, id lienzos, id clea de hilo, camisetas á la crimea de mucha clases y gustos; frazadas; un lindo y añado surtido de generos de vestido varias clases y anchos; muchas clases zarazas para vestido de lindas pintas, y otra infinidad de articulos que iran detallados en los car eles.

Especial para Sastres y Roperos.

Un surtido de paño para poncho para lana fino: id id mezcla muchas clases, id castor rica clase, id piloto mescla, vasimires eu piezas; y otra infinidad de articulos para sastres que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Se previene que los lotes son de importancia particularmente los generos de vestido.

Posadas y Ca

De articulos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm. 23 el martes 16 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero do contado un surtido de articulos de los ramos indicados cuyo pormenor es el siguiente:

Camisas bordadas para señoras y hombres, casimir negro fino, camisas á la crimea, genero de hilo para sabana, muselina adamascada id de motita á cuadros, damasco lana y algedon, medias, generos, chiripaes, hnle, frazadas, enaguas, franela blanca, zarazas francesas para vsstido, id para camisas, percales rica clase, zarazas de luto y de 1|2 luto, bramantes de varias clases lienzos id, casimires en piezas y en cortes, paños negros y azules, paños castores, gró negro rica clase, pequin, id poples, tapados de seda, merinos negros, bombasi ameaicano, franela blanca y amarilla, pañuelos de la india franceses un gran surtido de camisas para hombres lisas y bordadas, medias de lana largas, id cortas con las, enaguas bordadas, miriñaques, corsees, tiras bordadas sombreros de castor muy finos, camisetas de punto ponchos de vicuña id de algodon, coleta negra y plomo, sombreros de castor, servilletas de hilo, sillones de mimbre,

POR EL MISMO

Articulos para tabartes Ferreteros y Muebleros. en su casa Bolicar núm: 23.

El jueves 40 del corriente á las 11 de la mañana se venderá ala mejor postera y alos plazos que se estableceran.

Para Talarteros—Una cantidad de Sillas de nomtar de varias clases para hambre y Sras.

Un variado surtido de riendas y estribos.

Ferreteria—Un variado surtido cuyo detalle se suprime por su estencion.

Para Mueblero—200 cajones sillas Alemanas y norte Americanas de diferentes cláses y hechuras.

Gregorio Rivas

JUDICIAL

De una elegante casita construida con excelente materiales calle de Junin entae las de Tucuman y Temple, con frente al Este donde estara la bandera de remate.

En la tarde del Domingo 21 del del corriente Marzo á las 5 en punto se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la indicada en terreno compuesto de 9 vs. de frente por 22 1|2 de fondo, 3 lindas piezas, maderas duras, techos y pisos embaldozados, los reboques po, dentro fuera en cal, el frente con elegantes molduras, la baranda del frente calle de fierra en forma de rotonda, los humbrales de las puertas y ventanas de mármol, las 2 ventanas del frente á la calle con rejas chinescas, la puerta de la calle de sedro lustrado, poso de balde é oficinas nesesar as, tasada en sus tres romos en la cantidad de 89,850 ps. m|c

Se previene que no se admiiirá oferta que no eceda ds las dos terceras partes de lo tasaciou que son 59900 ps. m|c.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones como de sus inmeiorables titulos de propiedad ocurran al rematador Recobr Nueva núm. 82 ó en su casa calle Cangalls 293.

Federico Julio Miró

JUDICIAL

Imdortante: De la linda casa calle de Europa núm. 210 calle empedradr y con gaz por oaden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo por liquidacion judicial.

El Domingo 21 de Marzo álas 3 en punto de la tarde se ha devender ee publico remata que mando quiza la mencienada casa edificada en terrene que mide cerca de 9 varas de frente al Norte por cerca de 35 varas de fondo 7 habitaciones cinco hermosas material en perfecto estado siendo todas las paredes medianeras, poso cosina y demas oficinas la que á sido tasada en 125,5 0 ps. m|c- no alcansando sus 2|3 partes mas que ala bajasuma de 83,666 ps no tomandose oferta por menos de este precio. La buena situacion de esta case propir para una familia n e evita iodo comentario que lo dejo á la penetracion de los interesados Titulos de lo mejor mas datos Maypú 107,

AU MERNOS

CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad en ropa blanca y boneteria.

El Director de esta casa cree deber recordar al público que todos sus artículos son de calidad superior y de una baratura especial. Vende al menudeo á los mismos precios que venden por mayor, las grandes casas de importacion.

CASV DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Camisas

Gran surtido buena calidad á 330 y 400$ docena.

Camisas finas á 480, 550, 600, 700 y 800$ docena.

Camisas bordadas á 520, 600, 780 etc. etc.

Camisas sin cuello.

Id para niños.

Id de colores etc.

Boneteria

Medias cortas de algodon de colores á 80, 90 100, 170 y 200$ docena.

Iden de algodon crudo a 100, 120, 130, 170 180 y 200$ docena.

Iden de hilo—medias para hombre.

De 4 clases de medias cortas y medias para niños.

Medias para señora á 150, 180, 190, 200, 220 250 y 300$ docena.

Camisetasde algodon.

Id de merinos.

Id de lana tejida,

Camisetas de franela.

Igual série de calzoncillos.

Calzoncillos de hilo calidad extra á 500$ la docena.

Calzones de punto para niños.

Id de id para los teatros.

Ropa blanca

Madapolan y percal de calidad superior, cuatro clases.

Madapolan y tela para sábanas.

Tela para sábanas de 180 á 240 de ancho.

Tela para menage de sala, calidad extra-fuerte,

Id para camisas y calzoncillos de 8, 9, 10, 12 14, 16, 18, 20, 25, 27, 29 á 33 la vara.

Artículos para mesa

Inmenso surtido para hotel, café, casas amueebladas, casas particulares y articulos confeccionados.

Servicios de hilos adamascados; para 12 cubiertos, manteles da 3 varas á 200, 230, 240 y 250, &, cada servicio.

Servicios de hilo adamascados para 12 cubiertos, mantelas de 3 3/4 varas á 220, 250, 270 y 308$ cada servicio.

Servicios de hilos adamascados, calidades m/n finas, á 300, 320, 380, 400, 500, 700, 800 1200$

500 manteles y servilletas para vender separadamente.

Manteles y servilletas para té y cohocolate.

Carpetas para mesa de salon y comedor.

Ocho calidades de paño, para el tocador, delantales para la cocina, sirvientes y mucamas

Artículos para camas.

Colchas de piqué blanco.

Id do id punto.

Id de id inglés.

Id de id turco.

Id de id sajon.

Id de id guipiur.

Id de id color.

Id id id para niños.

Cobijas de lana para camas de todas dimensiones, paños de tocador adamascados, rica calidad.

Sábanas bordadas desde 500$.

Tela de Vicuy, diseños completamente nuevos, ojo de Perdix, ojo de Silvio, Sábanas y fundas confeccionadas desde el precio ma nimom hasta las clases mas finas.

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

PRECIO FIJO—PRECIO FIJO

AU MERINOS—RIVADAVIA núm. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

LA INCOMPARABLE

AGUA INDIANA

Restaura gradualmente el pelo y la barba á su color primitivo, impide la calvicie y destruye la caspa.—Evita la canicie conservando el pelo su color y su hermosura primitiva.

Este maravilloso fluido es el resultado de numerosos ensayos prácticos y profundos estudios fisiológicos sobre las producciones capilares, y por eso permite al propietario de su receta ofrecerla al público como el

NEC PLUS ULTRA

De las preparaciones destinadas á la conservacion y restauracion del cabello y de la barba. Un sin fin de personas de ambos sexos pueden certificar el efecto prodijioso del **Agua Indiana**, de modo que en esto no hay ni la menor parte de charlatanismo, probando ademas que su uso es sumamente benéfico por el lustre y finura que comunica al pelo.

Depósitos por mayor en Buenos Aires—Farmacia de Carlos Imperiale, calle de Florida 131, Drogueria del Pueblo, calle de las Piedras 15, Drogueria de Eastman é hijo, calle de la Defensa 11, Peluqueria Buquet, calle de la Florida núm. 37.

En Montevideo—Botica del Romano.

En el Rosario—Drogueria del Sr Poccio.

En Corrientes—Botica del Sr. Quiros.

En la Concordia—Botica del Sr. Penzano Y en todas las principales, droguerias, peluquerias, &, &, &, de la República.

30p m5.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

Dientes y dentaduras arficiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.

Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su casa

Calle San Martin 170 Buenos Aires

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

Casa introductora

De C. M. Joly—(sucesor de Lucien.)

119—VICTORIA—121

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1869.

PERIODICO UNIVERSAL PUBLICA EN 3 PATES

DISTINTAS

Parte literaria ilustrada

52 números por año que forman dos tomos de 850 pájinas.

Desde el 1° de Enero de 1869,t su periódico publicará sueltos, dos veces por mes y sin aumento en el precio de suscricion, una seccion nueva esclusívamente reservada á las modas designadas en este título:

LA MODA DEL «CORREO DE ULTRAMAR»

Se publicará dos veces al mes en ocho páginas y formará al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada.

Cada año de la moda contendrá

CON EL TEXTO.

600 columnas de impresion en 4° mayor.

300 modelos de trajes diferentes.

? 0 Modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc.

1 dos los figurines gravados sobre acero é iluminados con el mayor esmero, serán del tamaño del periódico y podrán encuadernarse con él.

Lo repetimos: la moda del Correo de Ultramar será enteramente independiente de la parte Literaria Ilustrada desde el 1° de Enero de 1869 y hallándose destinada á los suscritores de esta publicacion, no llevará parte literaria propiamente dicha, reservándose exclusivamente interpretacion de la moda y sus númerosa svariaciones, de cuyo modo se comprende que el nuevo periódico podrá dar en sus 24 números una cantidad de dibujos y modelos de trages mucho mas considerable que ninguna de las publicaciones de modas que se hacen en Europa para América.

Y ADEMÁS DARÁ FUERA DEL TEXT

62 figurines de modas de señoras.

4 grabados de tocados de baile.

6 figurines de modas de hombres.

12 patrones del tamaño mayor faciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Los suscritores á la Parte Literaria Ilustrada, durante el año 1869, recibirán tambien gratuitamente como prima una magnifica obra.

Recibieronla en el acto de suscribirse, titulada 'Los caballeros de bois dôre, novela escrita en francés por Jorge Sand 1to. 8° mayor con 44 láminas rica encuadernacion.

Condiciones de la suscripcion con derecho a regalo.

Por el año 1869 entero, con regalo encuadernado....Pesos ftes 18.

Parte politica.

Periódico que se pública tres veces al mes es formato grande y con las noticias mas modernal y oficiales. A las personas que quieran estar a corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suseribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año; por un año 9$ 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen, en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden manda el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando además 30 sellosde 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana							Tarde											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	[illegible]
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	[illegible]
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Geppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10		9
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21	-	9
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su tray desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c

Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Historia de la cuadratura del círculo Por J. M. Montuela del instituto de Francia, traducida al castellano.

Precio 10 ps. m/c,

Libreria de Morta, Bolivar frente al Colejio; Americana, Florida 74; de Mackern, San Martin 44; de Lucie, Victoria.... de la Union, Rivadavia 100; Nacional, plaza de la Victoria.

p3 m14

Casa se vende una edificada y rebocada á la moderna, situada en la calle de Rio Bamba entre las de Corrientes y Cuyo para tratar Corrientes 485 p3 m14

En el pueblo Guardia de Ranchos. Se venden tres quintas todas de un mismo dueño, una de ellas tiene casa de material con tres piezas y saguan y demas oficinas rebocada y blanqueada por afuera y por dentro en la quinta un cuadro de alfalfa, dos cuadras grandes de montes frutales de varias frutas y duraznos, zanjeada toda y alambrada, solo la quinta dista 5 cuadras de la plaza; una de las tres tiene 2 piezas de material con una cuadra de terreno y demas oficinas y la otra quinta tiene tambien una cuadra de terreno por cada viento, con 1 pieza de material algo arruinada; para tratar por lo mismo en la Sastreria de Andrés Cusi en la misma casa que se vende de dicho Sr. Miguel Batista. p6 m14

Mucama Se necesita una calle de Potosi núm. 349. p3 m14

Cocinera Se necesita una, se le pagará un buen sueldo, calle Florida núm. 152. p3 m14

Papas de Bélgica Hay para semilla en la calle Defensa núm. 183. p3 m14

Ama de leche Se precisa de una que sea robusta.

En la calle de la Defensa núm 413 puede ocurrir para tratar de la crianza. m14 p3.

Para Ajó Está á la carga el pailebot «San Juan Bautista.» Remitir las órdenes á José M. Rubio y Ca. Balcarce 47. p3 m13

Cocinera Se necesita una que conozca bien su oficio y pueda dar recomendaciones, calle de Cangallo núm. 125. p3 m13

Casa Se vende una calle del Cerrito núm. 273, tiene 12 varas da frente por 35 de fondo, 10 piezas empapeladas, 1 linda glorieta en el primer patio con algunas plantas, una par ra en el segundo patio con árboles frutales; es una linda casa para entrar á vivir una familia decente; para verla y tratar en la misma casa. p30 f23

Yerba paraguaya Fresca aromática, se encuentra á 16 y 20 pesos ₶. Almacen de la Figura Buen Orden 523 y 25. p10 m11

Se ruega A los Sres. Bones Eggers y Burmeister se dignen pasar al Casino de la Bolsa para unos asuntos que les interesan.

p8 m11 Los propietarios.

Dario Taffurelli Primer clarinete de la ópera Lírica italiana, se ofrece para dar lecciones en casas particulares de este instrumento, segun el antiguo y el nuevo sistema Bohm.

Dirigirse á Mouguillot y Nelson, Florida 116° p9 m11

Atencion Especuladores: Fíjense en los remates por Carlos Ristorini para el Domingo 14, de la barraca Defensa, para el Domingo 14 á las 12 de terrenos bien situados de casas y de varios remates judiciales. p5 m10

Para Génova Saldrá el cinco de Abril proximo el bergantin ... «Giacomo» su capitan D. Andres Calderon ... admite pasageros de cámara y proa, para tratar dirigirse á su consignatario Andrés Degiovanni.

Calle Rivadavia núm. 631. p22 m9

Clase de noche Lectura, escritura, aritmética comercial, sistema métrico decimal, teneduria de libros, francés é inglés 50 ps por mes y se paga adelantado, Tacuari 191.

NOTA—Los interesados pueden optar á uno ó todos los ramos arriba mencionados, Tacuari 191. p6 m7

La fragata Española «Justa» Saldrá sin falta el Miércoles 10 del corriente, para Coruña y puertos de aquella costa.

Se previene á los pasageros ya anotados estén abordo de dicho buque el Martes 9, llevando antes sus pasaportes á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. Potosi núm. 148. p4 m5

Corbeta Española «Luna» Para la Coruña y Vigo. Saldrá el 15 del corriente mes para dichos puertos; los pasageros que deseen tomar pasage, aprovechen antes de dicho dia, los que han tomado pasages presenten sus pasaportes al consignatario; asi mismo se les previene á los pasageros que han venido en dicho buque, se presenten á pagar sus pasages, de lo contrario pagarán sus fiadores en España; para mas informes á su consignatario Maipú núm. 66 ó Piedad 210.

Nota—Se dan letras sobre dichos puntos.

p10 m4 Fernando Peros.

Para Vigo, Coruña y Santander Saldrá con toda brevedad la corbeta española «Nueva Ignacia,» su capitan D. Sebastian Fernandez Terreros. Es buque muy conocido y acreditado en la carrera por sus excelentes condiciones y buen trato de su capitan.

Consignatarios J. Llavallol é hijos, calle de Cangallo 138. p15 m4

Piedras de vereda Se venden muy baratas, calle Piedad núm 29, p15 m3

Se alquila Por mil pesos una hermosa casa, calle de Cangallo 596 entre Ayacucho y Junin (la calle la están empedrando) tiene 9 piezas, dos grandes patios huertas con parras y arboles frutales, ámas un gran gallinero, aljibes y con galerias en el patio, algunas piezas empapeladas, y pizos de tablas para tratar Plaza de la Victoria Recoba Nueva núm. 60. Las llaves estan al lado. m20 p3

Juzgado de Paz

DEL TANDIL

Se hace saber á los deudores de la contribucion directa en este partido que aún no hayan abonado sus respectivas cuotas correspondientes á los años de 1867 y 1868, que si no lo verifican hasta el 15 del próximo Marzo, se procederá contra ellos en la forma que indica la ley.

Tandil, Febrero 18 1869.

Juan A. Figueroa.

p15 m2 Juez de Paz.

Se vende Una casa situada en la calle de Comercio núm 234, con 4 piezas nuevas, muchas con maderas fuertes, con aljibe, cocina, resumidero y demas oficinas, con un buen frente y 70 varas de fondo, entre Tacuari y Buen Orden. Para tratar á la calle de Bolivar núm. 272. p3 m10

Nogal En tablones se ha recibido una partida de superior calidad, y se vende en detalle calle Cangallo núm. 120. p6 m7

Se necesita Un peon bueno, se le pagará un buen sueldo, en el once de Setiembre al lado de la sala de Comercio darán razon. p3 m13

Se desea Hablar con el Sr. D. Luis Bianchi natural de Milano, por asuntos particulares y de urgencia, calle de la Piedad núm. 27. todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. p3 m13

Se necesita Una ama de leche fresca para criar en su casa, calle Florida núm. 179. p3 m13

Tenedor de libros ó dependiente general Se ôfrece una persona altamente competente en contabilidad, francés, inglés y con conocimientos prácticos de los negocios en esta plaza. p2 m6

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ban de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, de un campo de la propiedad de la testamentaria de Da Aurora Alegre de Piris, situado en el partido de Ranchos compuesto de mil setenta y nueve hectáreas, noventa y tres áreas, setenta y seis sentiorias, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cuarenta mil pesos m/c.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma, que se les pondrá de manifiesto su tasacion.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1869.

p3 m12 Medina.

D. Féliz L. E. Casares

Falleció el 18 de Marzo de 1868.

D. Mariano Casares padre, Da. Mercedes O. de Casares madre politica, Da. Victoria y Da. Agustina hermanas, D. Manuel Gradin hermano politico, sus albaceas, tios y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones á rogar al Altísimo por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral de cabo de año que se ha de celebrar el Jueves 18 del corriente en el Templo de Santo Domingo á las 10 y media de la mañana; por cuyo favor quedarán siempre agradecidos.

D. Pedro Alfaro

Q. E. P. D.

Toda su familia ruega á las personas de su relacion se dignen acompañar sus restos á su última morada, hoy 14 del corriente á las dos de la tarde, á cuyo favor quedarsn altamente reconocidos. p1 m14

Aviso de Policia

Siendo necesario aumentar el personal de vijilantes; se llama por el presente aviso á todos aquellos individuos que quieran ingresar al cuerpo, á cuyo efecto podrán presentarse al Comisario de Órdenes de este Departamento, todos los dias hábiles de oficina, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; previniendo que no será admitido aquel que no tenga recomendacion por escrito de su buena conducta.

Marzo 10 de 1869.

S. Mendez.

p8 m11 Comisario de Ordenes.

Aviso Municipal

Llámase á licitacien para empedrar las cuadras siguientes: Rioja entre Rivadavia y Victoria, y Rivadavia entre Rioja y el ramal del Ferro-carril del Oeste.

Los interesados pueden ocurrir al ingeniero municipal para imponerse del plano de la obra, y de las condiciones de ejecucion.

Harán sus propuestas á razon de tanto por metro cuadrado y las presenta án el veinte del corriente á las dos de la tarde, hora en que las abrirá la Comision Municipal. p6 m14

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

Fábrica de billares

200—PIEDAD—200

Se acaba de recibir un surtido de paño para billares desde 140 pesos m/c vara, hasta 220 pesos Reglamento nuevo de billar. p6 m11

Banco Argentino

CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar la reunion de la asamblea general Ordinaria convocada para el 26 del corriente, por no haber asistido el número de accionistas necesario á representar la mitad del capital suscripto, como lo dispone el artículo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca nuevamente á los Sres. accionistas para el 17 de Marzo entrante, á la una de la tarde, á los efectos indicados en la convocatoria anterior.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1869.

Juda Bautista Peña.
Presidente.
Carlos Carvallo.

p3 m13. Secretario.

Ferro-carril del Sud

Aviso

Desde el 24 del presente se cambiará la salida de los trenes.

El itinerario se publicará oportunamente.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1869.

p3 m13 La Administracion.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia general Chilena de seguros mútuos sobre la vida

Recuerdo á los Sres. suscritores que el dia 30 del corriente mes de Marzo quedará cerrada la recaudacion del presente trimestre y que toda suscricion «corriente ó morosa» no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos de conformidad con el art. 27 de los Estatutos.

Para facilitar el despacho ruego á los mismos señores suscritores que no esperen el último momento para hacer sus entregas.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1869.

El Banquero.

p15 m12 Calle de las Piedras 215.

Aviso Municipal

Llámase á licitacion para la provision de mil toneladas de piedra de Martin Garcia y mil de la Banda Oriental, debiendo la de una y otra clase ser de las dimensiones aparentes para el empedrado.

Las propuestas que serán escritas, se entregarán en la Secretaria el Martes 16 á las dos de la tarde, siendo entendido que la Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa de una ú otra de las dos clases indicadas.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1869. p3 m13

Wanklyn y Ca.

Calle de San Martin 108

Desde el 1° de Enero de 1869, la tasa de interés será le siguiente:

En moneda corriente y metálico.

Se abona en cuenta corriente el 5 % anual.

Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7 % id

Se abona con 20 dias de aviso 7 % id

Se « con 7 dias de aviso 6% id.

Se cobra en cuenta corriente el 12 % anual.

Letras descontadas á precios convencionales.

Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:

Lóndres, Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.

Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.

Wanklyn y Ca.

Clases Universitarias

El que suscribe avisa al público y en particular á sus amigos, que desde el 15 del presente mes, abrirá en su casa calle del Cerrito núm. 120, una clase de Filosofía, matemáticas y Latin todo con arreglo á los programas Universitarios. Para tratar y al mismo tiempo señalar las bases, que será la que resulte mas conveniente para todos una vez reunida; se le encontrará en su casa de 8 á 11 de la mañana y de 6 á 10 de la noche.

p3 m12 José S. de Bustamante.

Aviso de Policia

Se hace saber al público, mediante autorizacion Superior, que á fin de regularizar mas convenientemente el servicio de Policia de seguridad, queda desde la fecha, dividido el Municipio, en veinte secciones, cuyos limites se determinan á continuacion.

SECCION 1.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Maipú, acera Este y la parte de la Rivera entre Rivadavia y Córdoba.

SECCION 2.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera Sud—Independencia acera norte—Chacabuco acera estey la Ribera entre Rivadavia é Independencia.

SECCION 3.ª—Queda comprendida entra las calles Rivadavia acera norte—Córdoba acera sud—Libertad acera este y Maipú acera Oeste.

SECCION 4.ª Queda comprendida, Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste—y Salta acera Este.

SECCION 5.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Libertad, acera Oeste—y Garantias, acera Este.

SECCION 6.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Salta, acera Oeste—y Solis acera Este.

SECCION 7.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Garantias, acera Oeste—y Andes, acera Este.

SECCION 8.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Solis, acera Oeste—Y Pasco, acera Este.

SECCION 9.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Andes, acera Oeste—y Bermejo, acera Este.

SECCION 10.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—y la linea que corre por las calles de Gonzalez, Aldao y Mora, costado de Norte—Pasco, asera Oeste—y la calle que pasa por la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 11.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte- Córdoba, acera Sud—Bermejo, acera Oeste—hasta la linea de la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 12.ª—Queda comprendida entre las calles que pasan por las quintas de Frias y Aldao, hasta la altura de la linea Almagro, acera Sud—el camino del puente Alsina, la direccion de la calle Solis, acera Oeste, y la linea Almagro hasta el puente Alsina, acera Oeste.

SECCION 13.ª—Queda comprendida entre las calles, Córdoba, acera Norte y la rivera, y entre esta y la linea Libertad, acera Este.

SECCION 14.ª—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud. General Brovvn, acera Norte Chacabuco, asera Este y la rivera.

SECCION 15.ª—Queda comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera—Libertad, acera Oeste y Bermejo, acera Este.

SECCION 16.ª—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud—General Brovvn y Caceros, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste y Salta acera Sud.

SECCION 17.ª—Quedan comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera hasta la quinta de Collin, Bermejo, acera Oeste y arroyo de Maldonado en su prolongacion hasta el rio, y por el Norte la ribera.

SECCION 18.ª—Queda comprendida entre las calles de Salta, acera Oeste—Pasco acera Este—Independencia, acera Sud—, el camino del puente Alsina, terrenos de la Municipalidad y quintas de la Mini.

SECCION 19.ª—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, por el Este—Riachuelo, por el Sud—Calle de Caseros, puente Alsina, y camino del paso de Burgos; por el Norte—Terrenos de Llavallol, por elOeste—hasta el puente Alsina.

SECCION 20.ª—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, acera Este y la rivera, calle del General Brovvn y el riachuelo,

Los comisarios que deben rejentear las espresadas secciones se determinan por otro aviso, á los quince dias de la fecha, con la calle y núm. de las oficinas respectivas.

Enero 7 de 1869.

S. Mendez.

Comisario de Ordenes, e8 p8

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154—CUYO—154

J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos del tamaño natural, colocados en cuadros, á

300 SESENTA

PESOS MONEDA CORRIENTE

Retratos en tarjeta á 60, 80 y 100$ la docena.

Miniaturas fotográficas—Retratos con coledo ri natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.

Retratos de personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.

Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.

Lo esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo l trage que vistan. p15 f27

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES

Rosario y puertos intermedios

PRECIOS REDUCIDOS

El hermoso vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan Juan Morse.

Saldrá de este puerto todos Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.

Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.

FLETE—6 pesos fueates la tunelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ¼ %.

TARIFA DE PASAGES

CÁMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10, Rosario 12.

PROA—La mitad.

Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades com por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tienen el privilegio de poder elegir cuartos por separado, pues los hay para una, dos, tres ó cuatro personas ó familias.

Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67. agencia de

Enrique Dowse.

ESCRITORIOS GENERALES

DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO DE MONEDA

DE

Exequiel y Rafael Pader

46—SUIPACHA—46

Y

72-BOLIVAR-72

En este escritorio se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias. Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices frutos del pais y cualesquiera otros valores se movientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina"

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

300,000 pesos.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billeles son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion celeste y sello negro al reverso

Se juega el 24 de Marzo

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8%, á las agencias y para la campaña el 10.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600,000

2,400 en cuartos.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1869.

La Comision Administradora.

PLANCHADORA

Se ofrece una buena planchadora para toda clase de ropa. en la calle de Charcas núm. 292 entre Talcahuano y Uruguay encontraran con quien tratar.

A LOS AGENTES DE CAMPAÑA Y PROVINCIAS

Que no lo hubiesen hecho aún, se les ruega se sirvan arreglar sus cuentas sin mas demora, hasta fin de año.

Colejio San Martin

158—Florida—158

Latin, Matematicas, Filosofía.

En este Colegio se han abierto con sujecion á los testos y programas universitarios, los siguientes cursos particulares:—los 3 años de Latin y los 2 años Filosofía por el Sr. Bustamente; y los 2 años de Matemáticas por el infrascrito Director

Roberto Hempel.

p3. m11.

Tachos para gracerias

Con privilejio del Gobierno Nacional.

Los que suscriben participan á los que deseen establecerse en el ramo de Graserias, que desde la fecha comienzan á esplotar el privilejio que se les ha acordado, consintiendo la planteacion de tachos de su sistema, mediante el pago de una prima.

Ventajas del sistema,

Supresion del revolvedor,

Aumento de capacidad,

Seguridad de no quemar la grasa.

Por mas informes y para tratar San Martin número 76 ½, de las 10 de la mañana, á 6 de la tarde.

J. & C. M. Huergo.

NOTA—Prevenimos que el único fabricante autorizado para la construccion de estos tachos lo es Pablo Grimaux, calle de la Victoria núm. 484, de quien tenemos plena seguridad en la perfeccion de sus trabajos. p5 m6

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TENIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

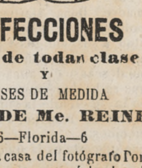
ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 1° de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentífricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m/c.



PERFECCIONES

Corses de toda clase

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime el cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NOS ABAJO FIRMADOS

Hacemos saber al público que Don Carlos Ayre ha dejado de pertenecer á nuestra estancia llamada

Estancia de San Salvador

en la que estaba dependiente, y queda enteramente separado de ella. Careciendo de poder para usar de nuestro crédito, es nulo cuanto haya hecho, lo que avisamos al público para su gobierno y los fines convenientes.

L. S. Isaac.

Vicente Rickests.

p30 f16 Guillermo J. Rickests.

PARA EL HAVRE

EN DERECHURA

La fragata inglesa «Medora» de 781 toneladas su capitan Shaw.

Esta magnífica fragata forrada y clavada en cobre, construida en 1867 y clasificada en Loyd inglés A.I. por 13 años, tiene ya la mitad de su carga contratada y sigue tomando á los precios siguientes: sebo á 40 chelines, salados á 22 ½, fardos á 30, con 5% la tonelada inglesa.

Ocurran á Woodgale Hermanos núm. 42 San Martin. p15 f28

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Jaime Cervera, presenten al síndico Don Manuel G. Ramos dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus créditos, inciso 6° del artículo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ú entregas de efectos al fallido, bajo las penas del inciso 1° del artículo 1567; haciéndose saber á las personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario Don Antonio Payró, como lo dispone el inciso 2° del artículo citado.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1869.

p15 m11 Ramon Garrido.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Edmundo Kirck ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de Don Mariano Cabral, hoy á cargo del escribano Don Laureano Carballeda, donde se halla asdcripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1869.

p10 m11 E. Gallardo.

Por el presente se cita, llama á emplaza por el término de veinte dias á Don Manuel Croveto á contestar á la demanda entablada por Don José Seruntes por falta de cumplimiento á un contrato público y por consiguiente cobro de tres meses de jornal de un peon al cuidado de la hacienda de su propiedad, bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá en su rebeldia como corresponde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dolores, Marzo 2 de 1869.

p20 m10 Lino D. Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A, Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Luisa Reboredo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 30 de 1869.

p30 m10 Manuel Granados.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Don Juan Pedro Escalada, vecino que ha sido de este partido, se presente ante este Juzgado, á estará derecho en la demanda que contra él le tiene iniciada Don Estevan Esquella por cobro de ocho mil ochocientos ochenta pesos m/c, procedentes de tres pagarés, importe de la finca que se ha construido según contrato; bajo apercibimiento que de no presentarse se procederá ejecutivamente contra la finca que tiene embargada en este pueblo desde el año 65 por dicha deuda.

Dolores, Marzo 2 de 1869.

Juvenal Rico.

p15 m10 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Lamas, se convoca á junta general a todos los acreedores del concurso formado á D. Jacinto Millan, para el dia 16 del actual á las dos de la tarde, á efecto de tomar en consideracion un concordato presentado por el fallido, cuyo acto precedido por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública el dia y hora indicado.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1869.

p8 m9 Suarez.

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á Don Juan Mondjari (el menor) á fin de que en el término de 9 dias comparezca por el Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado de la demanda queha entablado contra él su hermano Don Juan Mendari (el mayor) sobre revisacion de cuentas como apoderado que ha sido de este y sus demás hermanos, cuyo poder le ha quedado revocado desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que hayo lúgar si no comparece.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1869.

Leandro M. Gonzalez.

p9 m7 Ercribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quodados por muerte de Don Luis Diaz, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Dou Manuel Granados, donde se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1869.

p30 f2S Felix Sagasta.

Juzgado de Paz de Dolores

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento en este pueblo de Doña Ignacia Sayaga, ya sean como herederos ó acreedores, consistente es los siguientes:

Algunos muebles tasados su total en la suma de mil doscientos setenta y tres pesos m/c.

Un solar de tierra de veinte y una varas de frente, por cincuenta de fondo, con una casita de material y un rancho, tasado en 10,000$ m/c, cuyos bienes, deberán ser vendidos en remate público, en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes.

Dolores Febrero 20 de 1869.

Lino D. Lagos.

p30 f25 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Marzo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Doña Ana Suarez de Guesalaga, sito en la calle Buen Orden ns. 14 y 16, compuesta la primera de 9 metros 526 milimetros de frente, por 19 metros 225 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ciento ochenta y seis mil ochocientos treinta y tres pesos ochenta y cuatro centavos moneda corrienre (186,833$ 84 centésimos m/c,) y la segunda se compone de 9 metros 959 milimetros de frente por 27 metros 712 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos ochenta y un mil trecientos nueve pesos setenta centésimos moneda corriente, (281,309$ 70 cents.,) Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de la tasacion. Las personas que se interesen en la compra de dichas fincas, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Eduardo ... á la que se halla asdcripto el que firma

Buenos Aires, Enero 29 de 1869.

p30 f12 Ignacio Piñeiro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de Don Vicente Gomez de Paz y del Presbitero Don Francisco Javier Azpiazú, y á cualquiera que á título de patrono ó capellan se considere con derecho á la capellania ó memoria pia. fundada por Doña Agueda Avila en 43 de Abril de 1809, debiendo deducir sus acciones y derechos denteo del perentório termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, por el Juzgado de 1ª instancia á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernaudez y escribania del infrascripto; en la inteligencia que de no hacerlo asi les parará el perjuicio á que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 28 de 1869.

p30 f11 Francisco M. Ramiro.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Compañia Salteña de navegacion á vapor

Itinerario invariable de los vapores de esta Compañia que rije desde el 1° de Febrero de 1869.

PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Lunes.

Los Sábados á las 10 de la mañana, el vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa los Miércoles.

NOTA—Estos vapores cobrarán la tarifa de pasages por entero rebajando 50 % en los fletes de carga y tanto á la ida como al regreso harán escala en Arroyo Malo.

PARA MONTEVIDEO, salidas:—Los Lunes á las 6 de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Los Miércoles á las 6 de la tarde, el vapor:

VILLA DEL SALTO

NOTA—La tarifa de esta carrera será 5 pesos decimales en oro, pasage de cámara y la mitad de proa, y se rebajará el 50 % en los fletes de carga.

Compañia Sud-Americana

Del vapor oriental «Yí»

Itinerario de este vapor

PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor oriental:

YI

Regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO, salidas:—Los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor oriental:

YI

NOTA—Este vapor rebaja el 50 % sobre la tarifa de pasage, tanto al Uruguay como á Montevideo y 25 % en la carga.

La agencia recibirá encomiendas para todos los puertos de escala de estos vapores. En la carrera del Uruguay hasta todo el dia de la víspera de salir y para Montevideo hasta las dos de la tarde del dia de salida el metálico se recibe hasta una hora antes de cada salida y el flete que pagará para cualquier punto será ⅛% oro ó papel y 1¼ p% la plata.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 ½.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA EL ROSARIO y puertos intermedios, el vapor:

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos desde el Tigre en combinacion con el tren de las 9 ½ de Retiro y regresa los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANÁ, SANTA FÉ y puertos intermedios.—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Lujan» los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor

TALA

Saldrá del Tigre en combinacion con el tren de las 9 1 2 de la mañana del Retiro, todos los Martes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO NEGRO

Saldrá todos los .... á las 6 de la tarde regresando los ....

El vapor

RIO URUGUAY

Saldrá todos los .... á las 6 de la tarde regresnado los ....

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor

RIO NEGRO

Sadrá todos los .... á las 10 del a mañana. regresando los.........

El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los .... á las 10 de la mañana. regresando los ....

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA CORRIENTES ASUNCION y puertos intermedios.—El vapor:

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—El vapor:

CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.

Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores. por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano

VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:

THERESA

Recibe carga y pasgeros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. PAEZ

41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO

El hermoso vapor oriental.

AMÉRICA

Comandante Bartolino Bossi.

Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viernes, admite carga, pasajeros encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes

Sciurano y Carrega.

80 Cangallo 80